EL SIGLO

Redacción y Administración Rincón 585 al 587

Año LVIII.—Núm. 17.698 | PORTE PAGADO | Montevideo, Martes 29 de Junio de 1920

EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Atribuciones municipales

Reiteradas veces nos hemos ocupado de la necesidad de la acción municipal, en el sentido de que las autoridades departamentales, intervengan por medio de disposiciones adecuadas, en el sentido de contribuir a la disminución de los elevados precios de los artículos de consumo.

Creíamos en verdad, que si era discutible la oportunidad de esa gestión, en virtud de estar actualmente a estudio del Cuerpo Legislativo, distintos proyectos de leyes, referentes a la reglamentación de las ventas de los artículos de primera necesidad, no lo era, ni podría existir discrepancias en cuanto a la función municipal, destinada a buscar soluciones para entregar a la población alimentos indispensables y a precios libres de especulaciones y de recargos inútiles.

Alguien, sin embargo, parece haber dudado de la legitimidad de esos objetivos, interpretando que dentro de nuestro sistema, los gobiernos departamentales carecen de esa clase de atribuciones.

La cuestión nos parece clara y en rigor no supusimos que pudiesen existir opiniones distintas. Las municipalidades, claro está, no pueden invadir facultades que son privativas del Cuerpo Legislativo o aquellas, que leyes especiales han consagrado para otras instituciones. Pero fuera de esos casos, cuya enumeración es fácil, existen cantidad de medidas que los gobiernos departamentales, en uso de inalienables prerrogativas pueden perfectamente emplear, sin que en ningún momento salgan de la órbita de sus derechos. Es preciso recordar que la ley orgánica, de competencia plena a los Consejos de Administración, en su artículo 30 inciso A "para reglamentar el consumo y abasto de las poblaciones". Esta disposición reproducida de la antigua ley de Juntas Económicas, tuvo su origen en el Reglamento de la Junta de Montevideo de 1893, el cual como es notorio fué formulado, principalmente por el doctor Carlos María de Pena, después de un minucioso y erudito estudio que este esclarecido compatriota hiciera de las atribuciones de las municipalidades.

Y bien, su interpretación es clara y no puede ser más que una. Las autoridades municipales deben intervenir en lo concerniente a la reglamentación de los consumos y abastecimiento de las poblaciones, servicios éstos que han sido considerados siempre en la categoría de aquellos llamados de orden público.

Pero es más aun, tradicionalmente, las instituciones similares de las antiguas Juntas Económicas Administrativas, tuvieron siempre como funciones esenciales y características, los asuntos inherentes a la reglamentación de los artículos destinados al consumo de las ciudades, y los cabildos y aun porción de decretos y resoluciones en los primeros tiempos de la vida institucional, señalaron las formas de esa intervención, a fin de regular precios, y fijar condiciones de venta.

Y si salimos de nuestro país, para observar los sistemas aplicados en el extranjero, los ejemplos demostrativos de esa intervención comunal, podrían multiplicarse. En Buenos Aires, la Intendencia Municipal, desde hace años ha ejercido una acción permanente para el abaratamiento de las subsistecias. En Francia y no de ahora, sino durante muchísimos años, la Municipalidad de París, ha tenido un control constante en las venta de los mercados públicos, citándose, especialmente la legislación de ese país, en la materia, por su característica particular de intervención en los precios de los consumos, — en los establecimientos propios.

Pero sin llegar a estos ejemplos, los Consejos locales, podrían arbitrar cantidad de medidas tendientes a esas finalidades. Partiendo del hecho que dos factores, principalmente, los intermediarios y la suma de recargos, son los que realmente encarecen los artículos de primera necesidad, la solución del problema, sino en sus aspectos totales, no podría ser difícil de hallar. Bastaría simplemente llevar directamente los productores a los mercados, exhonerándolos de los derechos municipales para obtener racionalmente una disminución en los precios. Que la medida sería pequeña para la gravedad del mal? Es posible que no se uniformasen todas las tarifas de ventas en la ciudad, pero desde luego, se obtendrían dos resultados igualmente satisfactorios. El primero proveer a la población más necesitada con artículos de buena calidad y a costo más reducido, y el segundo, el efecto y la consecuencia, no despreciable, que se traduciría al repercutir, como es natural que lo fuese, en las demás transacciones.

Una opinión sobre Irlanda

Ya no cabe duda alguna sobre la grave situación que le crea a Inglaterra, el movimiento rebelde de Irlanda. La vieja tierra de San Patricio, con la férrea voluntad de un pueblo, cuya situación geográfica le apartó de las invasiones dominadoras a que se vieron sometidos los demás de Europa, lucha hoy en nombre de su libertad, contra una de las naciones más libres del mundo.

El fenómeno es, entonces, atribuible más a la psicología de las gentes que pueblan la "Isla de Esmeralda", que a las crueldades no existentes, de la llamada conquista inglesa. Desde el establecimiento de Enrique II en el castillo de Dublín hasta hoy, han trascurrido siglos y se han desarrollado sucesos históricos suficientes para adaptar a otro pueblo más plasmable que el pueblo de Irlanda.

Sea como sea, el problema está planteado en el terreno de la violencia y el cable, día a día, nos informa de la audacia con que los sinnfeiners, hábilmente organizados en forma militar, atacan los cuarteles y las posiciones inglesas, llegando a crear una opinión favorable a su beligerancia.

Las opiniones que al respecto acaba de emitir en Nueva Yorq Mr. Gerard, antes de partir para la convención demócrata que va a realizarse en San Francisco, confirman el éxito de Irlanda en la cruzada que viene sosteniendo contra Inglaterra. Reconoce el ex-ministro de los Estados Unidos en Berlín, que su país tiene tanto derecho para indicar a la Gran Bretaña lo que debe hacer con Irlanda, como lo tendría aquel país para decirle a Norte América lo que ha de hacer con Arizona, esto es, ninguno. Esto no obstante, Mr. Gerard, afirma que la entrada de su país en la Liga de las Naciones, podría llevarse a cabo mediante la condición de que Inglaterra diese a Irlanda su independencia.

A la verdad en las declaraciones atribuidas al político norteamericano, existe una contradicción, solo explicable por la gran corriente de simpatía que la causa irlandesa tiene entre mucha gente de América y por la actitud heroica de aquel pueblo, más eficaz para mover los espíritus, que si sobre sus espaldas pesara una gran iniquidad o estuviera sometido a la más indigna de las tiranías.

Con seguridad que la República del Norte, haría sacrificios inmensos antes de consentir la separación de cualquiera de sus estados. Hechos históricos no muy lejanos, dan fe de cual sería su actitud si un caso así volviera a producirse. Con lo cual, — y siempre de acuerdo con la premisa de Mr. Gerard, — es lógico suponer que la Gran Bretaña luche hasta el fin, antes que permitir la separación de lo que considera parte consustancial de su propia personalidad política.

Sobre el acuerdo colorado

SU PROXIMA REUNION

Durante estos últimos días a raíz de haber quedado suspendidas las tratativas de acuerdo partidario, se ha hablado extensamente a propósito de las fórmulas del arreglo colorado y de la probabilidad de una unificación.

Contra lo que se ha anunciado por algunos, todos los grupos en general se muestran favorables a la idea de llegar a una fusión de sus organismos, aunque se reconocen y señalan desde ya dificultades de orden práctico.

Por lo pronto, la organización y la carta orgánica del batllismo, tiene principios que el riverismo no ha aceptado y que hasta han sido determinantes del alejamiento de aquel grupo colorado. Existen además puntos concretos sobre los cuales no están de acuerdo ambas fracciones, lo que obligaría a un estudio amplio de la fórmula de unificación, para poder alcanzar la eficacia necesaria de unir todos los colorados sin distinción de matices y de grupos.

Esta circunstancia, será un motivo para que las cuestiones relativas a este punto concreto, obliguen a ser consideradas con alguna extensión, lo que no será un obstáculo a armonizar en el futuro, un punto de vista común.

En la próxima reunión general de las delegaciones coloradas se tratará el problema de la unificación y de acuerdo partidario.

Sobre este asunto hay ya por parte de la delegación batllista, la adhesión al principio de que la proclamación de los candidatos se realice con el concurso de todas las fracciones.

La base esencial del acuerdo está, pues, en buen terreno, y es de esperarse que la cuestión candidaturas se resuelva con la misma amplitud — ya que en este punto todo lo que ha hablado no tiene sino carácter de prematuro y oficioso.

Presupuesto de las entidades autónomas

MENSAJE DEL CONSEJO

He aquí el Mensaje elevado ayer por el Consejo N. de Administración al Cuerpo Legislativo:

Honorable Asamblea General.

—El Consejo Nacional de Administración entiende que, mientras V. H. no dicte nuevas disposiciones reglamentarias, con arreglo al artículo 100 de la Constitución y a lo que resulta de la breve discusión del mismo en el seno de la Constituyente, debe seguir sometiendo el trámite y sanción de los presupuestos de las entidades autónomas a las disposiciones respectivas de las leyes orgánicas de esos institutos. Aunque el principio que los rige es el de la autonomía, el alcance de ésta se dijo en la ocasión recordada, será precisado por la ley, y fácilmente se advierte que pueda no ser el mismo para entidades de tan diversa importancia como el Banco de la República o la Imprenta Nacional, para organizaciones que gozan de recursos holgados o para las que graviten principalmente sobre "Rentas Generales".

En consecuencia, cuando la ley de la Institución prescribe que su presupuesto sea sometido al Cuerpo Legislativo, el Poder Ejecutivo continuará elevándolo a la Asamblea. Así lo ha hecho con el de la Dirección de Correos, Telégrafos y Teléfonos y se dispone a hacerlo con el de la Asistencia Pública Nacional.

Cuando por el contrario, la ley de la Institución la faculta para formular por sí su presupuesto, sin someterlo a la aprobación de ninguna otra autoridad, como sucede con los bancos oficiales, el Consejo respetará esa absoluta autonomía y ni enviará, mientras el régimen legal no sea expresamente modificado, el presupuesto de los Bancos a la Asamblea, ni lo someterá a la revisión del Ejecutivo. Entiende que si bajo el imperio de la antigua Constitución la ley ordinaria concedió, sin oposición alguna, esa autonomía a las instituciones bancarias oficiales, queriéndolas colocar fuera de toda influencia política y centralista, no había de ser para rectificar tal orientación administrativa que la Constitución consagra ahora el régimen de la autonomía.

Existe además el caso en que el legislador para adaptar el presupuesto de la institución industrial a las varias y cambiantes necesidades del servicio, no le ha acordado la autonomía presupuestal de que gozan los bancos, pero sí ha establecido una forma de control más rápida que la asequible con la sanción legislativa. Iban varios años que no se revisaban los presupuestos de las Usinas Eléctricas cuando la Ley de Enero 19 de 1918, dispuso que las dotaciones del personal fueran fijadas por el Directorio de la Usina y sometidas al Poder Ejecutivo para su aprobación. Siguiendo siempre el criterio legal, el Consejo ha aprobado las dotaciones de aquel establecimiento industrial del Estado y lo ha autorizado para servirlas.

Lo mismo acaba de hacer para el de la Administración del Puerto de Montevideo, pues éste, según el artículo 21 de la ley orgánica, se ajustará en la materia al mismo régimen de las Usinas Eléctricas. Pero ocurre a su respecto la singularidad de que al crearse el Directorio de la Administración del Puerto, todavía el presupuesto de las Usinas Eléctricas debía ser sometido a la aprobación legislativa. Fué después que la ley citada cambió el procedimiento y sustituyó la sanción legislativa por la del Ejecutivo. La referencia del régimen financiero de una al de otra entidad no fué aceptada, y las razones parecen las mismas para los dos institutos. Este Consejo, pues, ha creído que también en este caso debía aprobar por su sola autoridad ese presupuesto. Sin embargo, prestándose el caso a controversia y habiéndose efectivamente suscitado en la Honorable Cámara de Representantes al final de la legislatura anterior, sin llegar a definirse por un nuevo precepto, al dar sanción al presupuesto de la Administración del Puerto, el Poder Ejecutivo ha resuelto poner el hecho en conocimiento de la Asamblea General a los fines que en su elevado criterio juzgue conveniente.

Este Consejo reitera a V. H. las seguridades de su más alta consideración. — Viera. Ricardo Vecino, T. Vidal Belo, Secretario.

La moneda de 0.20

Parece que el Directorio del Banco de la República tiene el propósito de emitir con carácter provisorio, y en tanto se proceda a la acuñación de la moneda de 0.20 centésimos, una serie de papel moneda del mismo valor a los efectos de responder a las necesidades del cambio.

La idea no puede ser más feliz dado la evidente escasez de numerario, especialmente de la moneda de níquel por la cual se pagan fuertes premios en los cambios.

Si no se busca solucionar de esta naturaleza habrá necesidad de recurrir a las estampillas de correo para el pago de pequeñas cantidades procedimiento puesto en práctica en Francia y otros países europeos en los momentos de grande escasez.

La plantación de árboles

CIRCULAR A LAS JEFATURAS

El Ministro del Interior, doctor Terra, acaba de dirigirse a las Jefaturas de campaña, autorizando a los prefectos por la plantación de árboles, que deben propiciar en toda forma, dando el ejemplo en los terrenos policiales.

El Ministro Terra sigue así el ejemplo de su antecesor, doctor Manini, quién hoy, desde el Consejo de la Federación Rural, se interesa muy particularmente por la generalización de la arboricultura.

Nuestro país necesita que se transforme en breve plazo la fisonomía de sus campiñas, muy desoladas, puesto que se han talado sus montes naturales, para comerciar con su leña, y que eran una indiscutible defensa para la ganadería.

El Puente sobre el Paso de Mazangano

En la sesión de ayer de la Cámara de Representantes, los diputados por Rivera señores Claudio A. Viera, Alberto Nieto y Clavera y Benjamín Pereyra Bustamante, presentaron un proyecto de ley disponiendo la suspensión de los trabajos emprendidos para construir un puente en el paso Mazangano del Río Negro y que en cambio se hagan estudios entre ese paraje y la Barra del Arroyo Cordobés a fin de encontrar el lugar más conveniente para esa obra.

Cámara de Representantes

Cuestiones previas—La policía y la política—Escuela Industrial.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Sorín.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados. Entre ellos figuraban los datos remitidos por el Ministro de Hacienda respecto a las denuncias contra el Receptor de Aduana del Salto; una exposición de la Asociación Rural del Uruguay sobre el proyecto de salario mínimo a los trabajadores rurales; un proyecto de los señores Perotti y Vincent, sobre propiedad literaria y artística y un pedido de informes al Ministro de I. Pública del diputado Amighetti, respecto a la demora en la tramitación de los expedientes sobre reválidad de títulos obtenidos por ciudadanos uruguayos en Universidades extranjeras.

Después por moción del doctor Buero, ampliada por el señor Mibelli, se resolvió destinar la sesión especial de mañana a los siguientes proyectos: 1.o Reforma de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario; 2.o Crédito Agrícola; 3.o, Barrio-Jardín en la rambla Wilson y 4.o Continuación de casas baratas.

—El señor Andreoli recuerda la promesa del Presidente de la República de alejar de los actos preparatorios del sufragio a la policía y al ejército y denuncia que en el día de ayer, se inscribió como albañil una persona, que una hora después estaba apostado en una esquina, ejerciendo las funciones de guardia civil.

El doctor Frugoni aprovecha la circunstancia, para pedir que se trate en una sesión especial su proyecto sobre juicio político al Presidente, a lo que se opone el doctor Legnani, por considerar que esa proposición ha caído en desprestigio.

La moción Frugoni fué rechazada.

Por moción del señor Rossi, se resolvió incluir en 5.o término en la sesión de hoy, el proyecto de Canal Zabala.

Después continúa la discusión del presupuesto para la enseñanza industrial.

En consideración la planilla B, se votaron los renglones que no habían sido objeto de observación.

La planilla C, fué aprobada tal como la propuso la Comisión.

La D, no fué objeto de observaciones, quedando también aprobada.

La planilla E, fué votada tal como lo propuso la Comisión.

La planilla F, gué aprobada sin enmiendas igualmente, lo mismo que las planillas H e I.

Se entra a considerar el artículo 2.o, y el doctor Arias propone sea modificado, agregando, entre los destinos a darse a las economías, "para instalación y fomento de escuelas industriales en campaña". Así fué aprobado el artículo.

El 3.o fué votado sin modificaciones.

Al tratarse el 4.o, que establece que el Consejo puede contratar profesores en el extranjero, el señor Mibelli propone la fusión de este artículo con el 5.o, estableciéndose, además, que se dé preferencia a los nombramientos por concurso, pues considera que es única forma de detener el favoritismo.

La Comisión mantiene la forma en que ha presentado los artículos 4.o y 5.o, y así fueron aprobados.

El resto del articulado se aprobó con leves modificaciones.

Eran las siete y treinta y cinco minutos cuando se levantó la sesión.

Las tarifas tranviarias

EL PROYECTO DE LA COMISION DE FOMENTO

He aquí el proyecto que acaba de aconsejar a la Cámara, su Comisión de Fomento, el cual fué distribuído ayer a estudio de los diputados:

Artículo 1.o. Autorízase a las Empresas de Tranvías de Montevideo a elevar a cinco centésimos el precio de los pasajes por los cuales perciben cuatro centésimos en la actualidad.

Art. 2.o. Autorízaseles igualmente a elevar en un veinte por ciento los precios de los abonos mensuales, no pudiendo, no obstante, pasar de 6.50 el precio de los más altos.

Art. 3.o. Los aumentos a que se refieren los artículos anteriores solo regirán por tres años a contar desde la fecha en que se pongan en vigencia y que será fijada por el Consejo N. de Administración al promulgarse la presente ley.

El Consejo N. de Administración, sin perjuicio de los informes que recabe cuando lo considere útil, dispondrá, tres meses antes de vencer el plazo que se fija en este artículo para el aumento de precio en los pasajes, se practique una inspección en los libros y demás documentos de las Compañías, que permita apreciar la situación de éstas y propondrá a la Asamblea la solución que conceptúe conveniente.

Art. 4.o. Desde el mismo momento en que las Empresas de Tranvías empiecen a hacer uso de las facultades que les otorga el artículo 1.o, concederán un aumento de 10 o|o en las remuneraciones que actualmente pagan a sus obreros y empleados subalternos que realicen tareas en cualquiera de sus dependencias.

Art. 5.o. Las autoridades municipales de la Capital podrán imponer, en cualquier momento, dentro del término fijado por el art. 3.o a la Empresa "La Comercial" la prolongación de la actual línea 35 hasta Pocitos, estableciendo las calles por las cuales deberá entrar y salir el nuevo ramal terminal.

La Empresa queda obligada a iniciar las obras dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la intimación y a continuarlas hasta su término, sin interrupción.

Art. 6.o. El precio de los pasajes entre Aduana y Pocitos, por la nueva extensión, no podrá exceder del que actualmente rige para las líneas números 31 y 37 de la misma Empresa, salvo el aumento del pasaje de cuatro a cinco centésimos y el de 20 por ciento para los abonos mensuales, autorizados por esta ley.

Art. 7.o Comuníquese, etc., etc.

Propiedad artística y literaria

Los diputados Italo E. Perotti y Lorenzo Vincent Thievent, presentaron ayer a la Cámara, acompañado de una extensa exposición de motivos, un proyecto de ley sobre propiedad artística y literaria.

La cátedra de C. Española de nuestra Universidad

Este año será ocupada por el ilustre catedrático de Física y Electricidad de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, doctor Blas Cabrera.

En la mañana de hoy llegará a nuestro puerto en el vapor "I. Isabel de Borbón", de paso para Buenos Aires, el ilustre hombre de ciencia español, doctor Blas Cabrera, dirigiéndose a la vecina metrópoli con el objeto de dictar el curso anual universitario que costea la Institución Cultural Española, bajo el patrocinio de la Universidad Nacional Argentina.

El doctor Cabrera ha nacido en Canarias; estudió en la Universidad de Madrid desde 1894 a 1901, en cuyo año obtuvo el título de doctor en ciencias físicas. Es miembro de las principales Academias e Institutos científicos de Madrid, Barcelona y Zaragoza; realizó diversos viajes de estudio a los renombrados laboratorios de Europa, tanto pensionado por el gobierno de su patria como en carácter particular, trabajando durante el semestre de verano de 1912 en el Laboratorio de Física de la Escuela Politécnica de Zurich, pensionado por el gobierno español, aprovechando además su tiempo, durante ese y otros viajes, en visitar los laboratorios de su especialidad en Francia, Inglaterra, Alemania y los de Suiza que con el de Zurich eran para él de algún interés.

Ha publicado ya numerosos y originales trabajos de investigación personal acerca de la ciencia que con tanto éxito cultiva, el estudio de la Física, además de otros de gran interés en colaboración.

El doctor Cabrera, que ha sido designado para esta misión cultural por la "Junta para ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas" que funciona en Madrid bajo la dirección del sabio Ramón y Cajal, dictará en Buenos Aires un curso de 14 conferencias sobre "Estructura de la Materia", y otro más reducido en conexión con el anterior, terminados los cuales vendrá a Montevideo a ocupar la cátedra que, bajo el patrocinio de nuestra Universidad, costea la Institución Cultural Española del Uruguay, para dictar un curso de diez o doce conferencias sobre tema todavía no determinado, pero que versará sobre lo que constituye su especialidad científica.

Según todos los informes que nos llegan, el doctor Cabrera es un investigador escrupuloso y a la moderna, y tiene el mérito de haberse formado a la manera de Cajal, es decir, casi sin haber tenido en su país verdaderos maestros. Sus copiosos trabajos científicos constan en la reseña bibliográfica que publicamos a continuación.

Sabemos que las autoridades directivas de la Institución Cultural Española del Uruguay se trasladarán a bordo a ofrecerle su bienvenida y a invitarle a visitar nuestra ciudad mientras el vapor permanezca en el puerto, y por nuestra parte deseamos al ilustre visitante una feliz permanencia entre nosotros, uniendo nuestros saludos a los que recibirá con motivo de su primera visita al Río de la Plata.

Cargos que el doctor Cabrera ha desempeñado.—

En 1901, fué nombrado por la Facultad de Ciencias de Madrid, profesor auxiliar y encargado sucesivamente de las cátedras de Física general y Física Matemática.

En 1905 obtuvo por oposición la cátedra de Electricidad que continúa regenteando en la misma Facultad.

En 1909 fué electo miembro de la Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, tomando posesión del cargo el año siguiente. Es académico correspondiente de la Real de Ciencias, de Zaragoza, desde su fundación.

Publicaciones de divulgación, discursos y conferencias.—

1908 — Conferencia dada en la sección del Congreso de la Asociación para el progreso de la Ciencia de Zaragoza, sobre la teoría de los electrones.

—Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, sobre "El éter en sus relaciones con la materia en reposo".

—Discurso inaugural de la sección de Física en el Congreso de la Asociación para el progreso de las Ciencias de Madrid, sobre "Algunos de los más fundamentales problemas de las ciencias Físicas".

—Conferencia en el Congreso de la misma Asociación (Valladolid) sobre "El estado actual de la teoría del magnetismo".

1913|14 — "Principios fundamentales de análisis vectores en el espacio de tres dimensiones y en el Universo de Minkouski" (Revue de l'academie de Sciencies, XI, XII).

1914 — Conferencia en el Instituto de Ingenieros Civiles, sobre "Aplicaciones a la Física de la Geometría de cuatro dimensiones".

1915 — Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid, publicadas por el mismo Ateneo, sobre "El estado actual de los métodos y problemas de la Física".

—"Estado actual de las teorías de los rayos X e Y". Série de artículos de información publicados en los anales de la Sociedad Española de Física y Química.

1916 — "Les pjroprietés Magnetiques et la Structure de l'Atome" (Scientia, XXI).

—"Qué es la electricidad? Conferencias dadas en la Residencia de Estudiantes.

1918 — "Estado actual de la teoría del magnetismo. N.o 1 de las memorias de información del Laboratorio de Investigaciones Físicas. (Revue de Magnetisme, Journal de Chimie, Phisique, XVI).

Trabajos de investigación

1902 — Sobre el estado de la ley de Maxwell (Anales de la Sociedad Española de Física y Química.)

—Sobre la trayectoria de los rayos catódicos en un campo magnético. (Misma publicación).

—Algunas observaciones sobre ionización de los electrolitos. (Ibidem).

—Sobre la distinción del magnetismo verdadero. (Ibidem).

—Teoría de la relación lineal entre dos fenómenos vectoriales para los distintos medios cristalinos. (Ibidem).

1906 — Sobre la variación del magnetismo permanente con la temperatura. (Revista de la Real Academia de Ciencias. V).

1908 — Sobre los cambios de conducción. (Misma Revista. VII).

—Sobre la variación de la conductibilidad de las disoluciones de ácido sulfúrico con la temperatura. (Anales de la Sociedad E. de Física y Química y Physikalische Geitsriff).

1912 — Sobre la magneto química de los compuestos del hierro. (Anales de la S. E. de F. y C.)

Indice de otros trabajos publicados. —

La magneto química del sulfato férrico y la teoría de los magnetones. (B. Cabrera y E. Moles.)

La magneto química de los compuestos de níquel y la teoría del magneton. (B. Cabrera, E. Moles y J. Guzmán, 1914).

—Instalación para la medida de la susceptibilidad magnética por el método de Quincke. (B. Cabrera, 1914).

—Estudio sobre la dilatación de las disoluciones. Cloruro nitrato y sulfato de níquel. (B. Cabrera, 1914).

—La magneto química de las sales de cobre y la teoría del magneton: Cloruro, Nitrato y Sulfato en disoluciones concentradas. (Arch Gen. 40, 1915).

—Instalación para la medida de la susceptibilidad de los cuerpos fuertemente paramagnéticos. (E. Cabrera).

—Magneto química de las sales manganosas y ferrosas. (B. Cabrera, E. Moles y M. Marquina).

—Influencia del campo magnético sobre la resistencia del níquel. (B. aCbrera y J. Torroja).

—La magneto químia de las sales de Cobalto y la teoría de los magnetones. (B. Cabrera, E. Jimeno y M. Marquina).

—Acerca de la acción de los bordes de los orificios en los rayos Y. (J. Laub y B. Cabrera).

—Magneto química de los compuestos decromo, sulfato y nitrato crómicos. (B. Cabrera).

—Mecanismo de las disoluciones electrolíticas. (Rd).

—El paramagnetismo de las sales sólidas y la teoría del magneton. (Id.)

—La magneto química de las sales cromosas y oxicromosas. (B. Cabrera y S. Peña.)

El Cuerpo Legislativo

EXAMEN DE CUENTAS

El doctor Martínez dió cuenta ayer de la misión que el Consejo Nacional de Administración le confiara para entenderse con la Comisión de Cuentas del Cuerpo Legislativo sobre el examen de los balances anuales de los bancos, etc., del Estado. El doctor Martínez acordó que el Consejo Nacional de Administración examinaría las cuentas primero, y las sometería luego al Cuerpo Legislativo.

El Consejo aprobó lo convenido, hasta tanto se legisle sobre sobre el alcance del artículo 100 de la Constitución.

El Regimiento de Artillería N.o 4

UNA FIESTA MILITAR

Con motivo de haber sido ayer el aniversario de la creación del Regimiento de Artillería N.o 4, que comanda el coronel Mendivil, se realizó en el cuartel del mismo, una interesante fiesta, concurriendo el Presidente de la República, el Ministro de la Guerra y Marina, el Jefe del Estado Mayor General del Ejército y otras personalidades civiles y militares.

Cuestiones universitarias

LOS DERECHOS DE MATRICULA Y EXAMEN

La Secretaría General de la Universidad, por disposición del señor rector, ha dado a la prensa, la siguiente nota informativa:

"La Universidad necesita nuevos recursos. Los ha pedido; pero ningún Consejo Universitario ha propuesto que esos recursos se obtengan con el restablecimiento de los derechos de matrícula y examen.

"La reimplantación de esos derechos, para la enseñanza secundaria, sólo podría ser resuelta por el Cuerpo Legislativo".

Los sueros anti-diftéricos

Con referencia a los sueros anti-diftéricos preparados por el Instituto de Higiene Experimental sometidos al análisis, la Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública hace saber:

Que en el día de ayer se han recibido del Instituto Bacteriológico de Buenos Aires, que dirige el doctor Rodolfo Kraus, los siguientes resultados de los análisis practicados por este Instituto de las muestras que le fueron entregadas a ese objeto por este Ministerio, el 27 de Mayo ppdo., las que habían sido tomadas de las existencias en el Depósito de la Asistencia Pública Nacional y en el propio Instituto de Higiene Experimental de Montevideo:

1.o Que los sueros de la serie 337 Nos. 288, 289, 347 y 352 rotulados "250 unidades" contienen 250 unidades antitóxicas por centímetro cúbico.

2.o Que los sueros Serie 331, Nos. 341 y 343 de 700 unidades por centímetro cúbico contienen de 700 a 740 unidades antitóxicas por centímetro cúbico.

3.o Que ninguno de esos sueros contiene sustancia alguna conservadora y que todos esos sueros han resultado estériles e inocuos para cobayos.

De lo que resulta que dichos sueros poseen el valor antitóxico indicado por el Instituto de Higiene Experimental y que se hallan en las condiciones reglamentarias para la venta de acuerdo con la ordenanza del Consejo N. de Higiene de Junio de 1915. — La Secretaría.

En Noviembre

SOCIALISTAS Y CATOLICOS

Dos partidos que presentaron candidatos en las últimas elecciones de Noviembre y obtuvieron tres bancas en el Parlamento, el Partido Socialista y la Unión Cívica o Partido Católico, no podrán participar eficazmente en los próximos comicios, ya que sus aportes de votantes constituyen fracciones mínimas frente a los de los partidos tradicionales.

En cuanto a los católicos, puede afirmarse desde ya, que no participarán de esa lucha. Es de suponer que sus elementos se dividirán, según viejas simpatías entre los colorados y los nacionalistas.

El Partido Socialista, en cambio, no podrá permitir que sus afiliados aumente el número de electores de colectividades que considera enemigas por no combatir las bases de nuestra organización social.

Logicamente, de acuerdo con sus normas de conducta, deberá presentarse a las urnas con lista propia, aprovechando la ocasión para hacer propaganda doctrinaria. Sin embargo, se nos dice, que es posible que resuelva abstenerse, dado que esa participación, sin resultado práctico alguno, causaría gastos extraordinarios que su tesoro, sin grandes sacrificios, no podría soportar.

Administrativas

LOS ACUERDOS DE AYER

El Presidente de la República acordó ayer con el Ministro del Interior.

El Consejo Nacional de Administración con el Ministro de Hacienda.

UN APERCIBIMIENTO

Se dictó resolución en la información sumaria instruída al Comisario de la Policía Volante de Salto, Juan A. Pérez, atento a que no dió cumplimiento a la orden de prisión dictada contra Teodoro Santurio; disponiéndose que la Jefatura aperciba al referido funcionario por negligencia en el cumplimiento de su deber.

DONACION ACEPTADA

Se resolvió aceptar la cantidad de $ 5500 con que el Jefe de Policía de Artigas, señor F. García da Rosa, contribuye de su peculio particular a las reparaciones que requiere el edificio de la Comisaría de la 5.a sección y se autoriza a la expresada Jefatura para invertir la suma de $ 2000 que con la donada por el señor Larrosa completa el costo de la obra.

SUSPENSION DE UN EMPLEADO

Se autorizó a la Jefatura de P. de Montevideo, para suspender en el ejercicio de sus funciones por el término de un mes, sin goce de sueldo, al escribiente de 2.a clase de la población flotante, don Juan C. Ellauri.

MEDICOS SUPERNUMERARIOS

Se aceptó la renuncia del Médico Supernumerario de las secciones 5.a y 18.a e Colonia, doctor Carlos Sayagués Laso, y se nombra en su reemplaro al doctor don Carlos A. Jourdán; y la del Médico del Servicio Público de Durazno doctor Aníbal Méndez del Nereo, y se nombra en su lugar al doctor Nicolás Casatroja.

ACUERDO DE HACIENDA

En el acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional e Administración y el Ministro de Hacienda se autorizó la exportación de $ 300.000 al Banco Anglo Sud Americano, además de las partidas a otros Bancos.

LOS NUEVOS AFOROS

Al discutirse los nuevos aforos de exportación, que insertamos al final, se hizo notar al Consejo por la Comisión de Hacienda que producirán una merma probable de $ 500.000 en las rentas de Aduana. Se espera, no obstante, que el aumento en la importación compense la diferencia.

BILLETES DE $ 0.20

Se cambiaron ideas sobre conveniencia de una emisión provisoria, y se encargó al ministro doctor Vecino entrevistarse con al Directorio del Banco, al respecto.

EL PRESUPUESTO DEL PUERTO

Se aprobó el presupuesto del Puerto para 1920-21, rechazando todo aumento en sueldos de más de $ 150 y estableciendo que en todo caso de vacantes en cargos cuyo sueldo exceda dicha suma no se nombre el reemplazante antes de someter el sueldo a revisión. Según dijo el doctor Martínez, el Consejo hace uso de su facultad de revisión de presupuestos, cuando la tiene, — como en este caso, — a la manera de la Cámara de los Comunes en Inglaterra, esto es, para rebajar gastos pero no para hacer aumentos.

El mismo consejero proyectó el mensaje que se pasará a la Asamblea dando cuenta de las razones legales que ha tenido en consideración para sancionar el presupuesto del Puerto.

A propósito de este asunto se comentó la información errónea que algún diario ha hecho circular de que el Consejo prorrogó el presupuesto de la Asistencia. El Consejo no prorrogó tal presupuesto ni podía hacerlo, porque la ley orgánica establece sanción legislativa. Lo que hizo el Consejo fué declarar que la ley citada dice también que el presupuesto de la Asistencia se entenderá como prorrogado mientras la Asamblea no dicte uno nuevo. El proyecto de presupuesto será elevado muy en breve al Cuerpo Legislativo. Esto se explica muy en el mensaje redactado por el doctor Martínez.

PRESTAMOS MUNICIPALES

Se discutió extensamente una consulta del Banco de la República sobre préstamos a los Gobiernos locales, resolviéndose que tanto éstos como el Banco deben sujetarse a sus respectivas leyes, y cuando la operación planeada no pueda efectuarse dentro de los límites y condiciones previstas recurrirán a la Asamblea Nacional.

REGULACION DE PRECIOS

Interviene el ministro Caviglia con varios asuntos urgentes y habla de los asuntos relacionados con suba de precios. Dijo que el trigo está a un precio de $ 9.50 a 10, pero que en la Argentina está a $ 12 y que es necesario fijarle ahora el precio de $ 9.50, con bolsa.

LA CAJA DE AHORRO POSTAL

Se considera un decreto y se aprueba habilitando al Correo Central para operaciones de depósito y reintegros que realice la Caja Nacional de Ahorro Postal.

LOS PRECIOS EN CAMPAÑA

Se aprobó el decreto que prorroga hasta el 10 de Julio el de 16 de Abril que autoriza a los Gobiernos locales a fijar precios reguladores.

DEFICIT DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Se decreta la autorización para que la Asistencia refuerce los rubros para gastos de artículos alimenticios y de curaciones con el exceso de rentas obtenidas durante el ejercicio, hasta la suma de $ 391.000, que es el 10 por ciento del total recaudado. Esta resolución se funda en la Carta Orgánica.

ALMACENEROS MINORISTAS Y LAS PATENTES

Después de larga y compleja discusión, se prorroga por un mes más el plazo para sacar las patentes sin recargo a los despachos de bebidas. No habrá prórroga.

AUTORIZACIONES

A la Dirección G. de Impuestos Directos para invertir $ 882.00 en construcción de casilleros destinados a la Oficina de Empadronamiento.

—A la Aduana para reforzar el rubro "refacciones". con pesos 624.00.

—A Impuestos Directos para invertir $ 500.00 en una máquina de numerar.

—Al Frigorífico Artigas para traspaso de materiales a la Usina Eléctrica.

IMPUESTO DE PREVISION SOCIAL

Se resuelve que las Estaciones Agronómicas deben pagar el impuesto de previsión social(para las pensiones a la vejez). Según la ley deben pagarlo todas las reparticiones del Estado, por los obreros que tengan a su servicio.

ESTATUTOS

Se aprueban los de la "Compañía Anónima Skogland Line".

PENSIONISTA

Se declaró a la señora Nicomedes Martínez de Fraigola, con $ 144.00 anuales.

DESTITUIDOS

Quedan separados de sus cargos los guardas de 3.a clase de la Receptoría de Cerro Largo, Severo M. López y Odorico Silva, por abandono de sus cargos de vigilancia nocturna.

NOMBRAMIENTOS

Pedro S. Jurado, auxiliar 4.o de la Administración de Rentas de Artigas; al guarda Alberto Román, de operaciones en el Frigorífico Swift, para fiscal de 2.a clase en dicho punto, y para reemplazar a Román se designa al suplente de guarda Joaquín Goldaracena; al escribano Martín García Canessa, procurador de impuestos en Río Negro; y a Eduardo Víctor Haedo para auxiliar 4.o de la Administración de Rentas de Soriano.

REINTEGROS

Al guarda Cárlos Vázquez, $ 60.00 que se le habían deducido por suplencias y al íd. Gabino Andrade, $ 96.00, por lo mismo.

DEVOLUCION

Al Ferrocarril Central, pesos 561.25, demasía en derechos de leña; a los señores Pedro Gil y Cía., $ 737.30, por derechos cobrados en carácter de "drawback".

LIQUIDACION

De $ 16.17 a favor de la Central South American Telegraph, por servicios utilizados por el Ministerio de Hacienda; al Ferrocarril Noroeste, $ 34.37, por pasajes; al Ferrocarril del Estado, $ 14.40 por id.

EXPORTACION

Se autoriza a la Compañía Swift por varios aparatos; de materiales se concede a los señores Emilio Cotti, Aquiles Favaro,

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes . . . $ 1.00
» 3 meses . . . » 3.00
» 6 » . . . » 5.50
» 12 » . . . » 10.00
Ejemplar del día . . . » 0.04
Atrasado del mes . . . » 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses . . . $ 3.00
» 6 » . . . » 5.50
» 12 » . . . » 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses . . . $ 4.50
» 6 » . . . » 8.50
» 12 » . . . » 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Trouchet 9, (París). Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arundel Street.

"National Paper Tipe C.o" y Trabucatti y Cía.

ORO AMONEDADO

Se permite exportar al Banco de Crédito, $ 103.400 y al Banco Comercial $ 483.000, con el fin de propender a la nivelación del cambio sobre Buenos Aires.

MENSAJES

Al Senado acusando recibo de las leyes sobre el crédito a Inglaterra, y sobre acuñación de plata; a la Asamblea sobre necesidad de modificar la ley relativa a los pensionistas del año 38.

IMPUESTO AL ALCOHOL

Se resolvió declarar que los señores Meillet y Rusiñol adeudan el aumento de impuesto al alcohol, y se hace extensiva esta resolución a los demás expedientes de reclamos sobre el mismo asunto.

FIANZA

Se aceptó al señor Luis Pintos como fianza de la señorita Sara Pintos como agente de sellado y timbres.

RUBRICA DE LIBROS DE COMERCIO

En la gestión del Centro de Almaceneros Minoristas se dicta la siguiente resolución:

Vistos la gestión del Centro de Almaceneros Minoristas a fin de que se declare que rija para toda la República la disposición contenida en el artículo 2.o de la ley de Patentes de Giro de la Capital referente a la prórroga por el término de dos años de las disposiciones contenidas en el artículo 3. de la ley de 25 de Enero de 1916 sobre concordatos preventivos judiciales. Considerando que la dispsición a que se refiere la prórroga tiene efecto en toda la República y el artículo 2.o de la ley de Patentes para la capital no ha expresado que tal prórroga diga solo relación con el expresado departamento.—Se resuelve: Declarar que la prórroga de que se trata rige para toda la República.—Comuníquese y archívese.

CREDITO A LA USINA ELECTRICA

Se autoriza la renovación del crédito por $ 400.000 con caución de títulos de deuda que el Banco de la República otorga a la Administración de las Usinas E. del Estado.

NUEVAS EMPRESAS

Se autorizó el funcionamiento de la sociedad anónima "Guerent's Anglo Uruguayan Coal Corp. Ltd., y de la id id The Anglo Argentine Coal Cía. Ltd.

LICENCIA

Se concedió por seis meses al señor Ventura Fraga, por razones de salud.

AFOROS DE EXPORTACION

Se fijan para el ejercicio 1920-21, los siguientes:

Cueros vacuno secos, 100 kgrs., $ 65.00.
Id id salados, id id, $ 60.00.
Id lanares, id id, $ 50.00.
Id id pickelados, id id, $ 25.00.
Id id id a estufa, id id, $ 14.00
Lanas brutas, id id, $ 80.00.
Id semi-lavadas procedentes de la depilación, id id, $ 80.00.
Lanas lavadas, id id, $ 105.00.
Sebo, id id, $ 32.00.

LIBERACION DE DERECHOS

Se autorizó la introducción libre de un lote de columnas y brazos para alumbrado de la calle Sarandí y 18 de Julio.

PAGOS

Se mandó pagar $ 350.00 a la Comisión R. de Pensiones; pesos 120.00 a la Inspección General de Hacienda.

JUBILADO

Se declara al señor Héctor Garibaldi, ex-guarda de 4.a clase.

REGLAMENTO

Se aprueba el de servicio del vapor A. P. Saneamiento N.o 1.

ENCAJE DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Según comunica esta institución, en encaje y compromisos actualmente es:

Oro de su propiedad — En casa Central . . .	$ 55.513.800
Id id id id id Sucursales . . .	" 56.512
Id por custodias y certificados .	" 522.320
	$ 56.102.632
Compromisos:	
Emisión mayor .	$ 60.371.985
Depósitos cuenta corriente . . .	" 17.320.759
Id de los bancos en el "clearing"	" 11.815.153
Id en Sucursales	" 10.181.478
	$ 99.689.375

Proporción del encaje 55.60 por ciento.

NOTAS DE FENIX

Casamientos Japoneses

Los japoneses constituyen una colonia numerosísima en el estado norteamericano de California. Llegan generalmente solteros de su patria y, más tarde, cuando deciden casarse, se valen, para elegir mujer, del procedimiento llamado "picture brides", el cual consiste en determinar quién será su futura compañera, por medio de fotografías, enviadas de ultramar.

El japonés escribe a un agente matrimonial llamado "nakodo". Este le envía los consabidos retratos y si el exilado está conforme con lo que uno de ellos representa, escribe a su corresponsal, manifestándole su resolución.

Más tarde, una carta le hace saber que su matrimonio se ha realizado. Para éste no son necesarias muchas formalidades. Los padres consienten con facilidad extrema en entregar una hija a un desconocido.

De la novia se hace cargo el "nakodo" quien, durante seis meses, le enseña los deberes de la esposa y los trabajos domésticos que deberá realizar.

Terminado ese medio año de aprendizaje, se embarca en Yokohama, rumbo al lugar donde mora su marido. Le espera una situación de completo sometimiento, una vida de trabajos incesantes. Cuando envejece, su marido, si le place, puede venderla a algún connacional para que ayude en labores agrícolas.

No hay duda que ante tal desconocimiento de los derechos de la mujer japonesa, el más pequeño sentimiento de justicia o de piedad, exige para ella, amplias reivindicaciones feministas.

De Hauptmann

Gerardo Hauptmann, el célebre autor germánico de "Los Tejedores", "Almas Solitarias" y "La Campana Desaparecida", ha estrenado una pieza, basada en un episodio de la conquista de Méjico por Hernán Cortés. Cortés aparece en ella como un personaje todo ambición de dominio, cruel, implacable. En cambio Moctezuma es representado como un ser de bondad, con unción de ensueños. La crítica alemana ha recibido esta obra con frialdad. Hauptmann es ya viejo y quizá va perdiendo la garra de señor del público teatral. Muchos esperaban, terminada la Gran Guerra, la representación de cuadros de vida intensamente dramática, concordante con esos años de dolor y heroísmo. Pero no ha sido así.

De Guatemala

La revolución que en Guatemala derrocó al presidente Estrada Cabrera, proclamó para sustituirle al señor don Carlos Herrera. Un diario salvadoreño publica estos datos biográficos sobre ese nuevo gobernante.

"Don Carlos Herrera es hijo de don Manuel María Herrera, —quien en la Administración del general Rufino Barrios ocupó una de las carteras de la Administración Pública de aquel país,—y de doña Delfina Luna de Herrera. De sus padres heredó una cuantiosa fortuna, que ha sabido administrar y aumentar sabia y honradamente, al grado de ser hoy uno de los más fuertes capitalistas de la vecina República. Tiene 62 años de edad, poco más o menos. En el año de 1884 contrajo matrimonio con la entonces señorita Elisa Dorion, que era gala, timbre y honor de la sociedad guatemalteca. Fruto de su matrimonio son ocho hijos, habiendo enviudado enseguida. Y en el año de 1914 contrajo segundas nupcias con la culta dama guatemalteca doña Jesús Llerandi, hoy de Herrera. De su actual matrimonio tiene solamente un hijo que cuenta cuatro años y medio de edad.

Formó parte de una delegación enviada por el gobierno de Guatemala a una Conferencia Financiera de Wáshington, y en diferentes épocas de su vida ocupó el puesto de diputado al Congreso Nacional.

Su hermano don Salvador del mismo apellido, fué Ministro de Hacienda y Crédito Público durante la Administración de Reina-Barrios, y candidato a la presidencia de la República, a la muerte del general Reina-Barrios. Actualmente, don Salvador Herrera se encuentra, desde hace muchos años, emigrado en Suiza".

Ante la Muerte

Dice un diario antillano:

"Cuando cayó prisionero el general revolucionario mexicano Felipe Angeles, presintiendo su trágico fin, llevó su pensamiento muy lejos del escenario donde bullían las pasiones donde le cupo participación activa, abstrayéndose en las místicas páginas de "La vida de Jesús". Decreteado por el Consejo de Guerra el fusilamiento del general Angeles, al trasladarse éste al sitio donde se le pondría en capilla, formando calle dos filas de soldados, llevaba en sus manos el libro de Renan y en el rostro varonil no se veía indicio alguno de flaqueza ni de rencores, sino al contrario el reflejo del alma estoica dominada por el misterio insondable de la eternidad".

Sobre Caruso

Caruso ha estado de temporada teatral en la Habana. El, tan acostumbrado a los públicos que le ovacionan, no ha triunfado en la capital cubana como se ve por el suelto "Caruso al borde del abismo", aparecido en "La aNción" de esa ciudad.

"Nunca se ha visto en la sala del Nacional mayor frialdad en el público, al bajar el telón en la noche de ayer cuando concluyó de cantar Caruso.

"El público habanero, la alta sociedad, los "dilettanti", las personas cultas que han asistido a las audiciones de la "Scala", concurrieron anoche al teatro Nacional, para dar su veredicto sobre la fama del tenor Caruso. A fuer de sinceros debemos confesar que el auditorio sufrió una inmensa decepción, reveladoramente patentizada al acoger con suma frialdad la labor del cantante italiano. Casi nos atreveríamos a afirmar que el público se mostró tan hostil como en aquella célebre noche del debut de Constantino. En los círculos artísticos se hablaba hoy del tremendo fracaso sufrido por el "ex-divo". E nles mismas crónicas teatrales de los colegas de la capital, aunque se quiere ensalzar al artista, los acostumbrados a leer entre líneas, se han dado cuenta de que en la prima noche de presentarse ante nuestro público la "estrella opaca" estuvo poco afortunada y hubo momentos, en que al borde del abismo el tenor de otros tiempos, parecía que iba a desatar el "gallinero". Y eso que cantó una ópera fácil como lo es "Martha", que si llega a debutar con "Aida", o con "La Fuerza del Destino", por ejemplo, ¡qué destino más desgraciado para el pobre tenor!"

Leyes de Patentes y de Represión al Alcoholismo

LA ASAMBLEA DE AYER

Efectuóse como estaba anunciado la reunión de almaceneros minoristas, cafeteros, hoteleros, dueños de bars, restaurantes, etc., para tratar el asunto de la patente a los expendedores de alcoholes.

Informó primeramente el señor Prevosti, sobre el estado actual del asunto, y de las gestiones realizadas, en donde se destacó con caracteres de todo un éxito, las concesiones obtenidas, como la prórroga de un mes del plazo fijado para sacar la patente de giro, como también la muy probable reconsideración de la ley que motivó las justas protestas de los expendedores de bebidas alcohólicas.

Hicieron después uso de la palabra los señores Domingo B. Costa, Angel Lettiere, Francisco Pérez, Antonio Pita, Juan Domínguez y Lorenzo Cerruti y otros, manifestando un acuerdo general de conceptos en lo referente al asunto que motivó la asamblea, y también su opinión favorable a la lucha contra el alcoholismo, pero que se combata en forma menos perjudicial al comercio minorista; y que causa viva complacencia la solidaridad del comercio minorista de toda la campaña en la actitud asumida.

Se aprobó por considerarse de buen proceder y por lo conveniente que ello resulta, invitar en una próxima asamblea de expendedores de alcoholes a efectuarse, al señor ministro de Industrias señor Caviglia, para tratar sobre la represión del alcoholismo.

También se acordó continuar en la abstención resuelta en asambleas anteriores y que ha dado una elocuente medida de la solidaridad que une a los expendedores de alcoholes por lo justo de su causa, que ha motivado la cooperación de los comerciantes de campaña, lo que bosqueja la iniciativa del Directorio del Centro del Almaceneros Minorista de Montevideo la formación de la Federación Comercial.

Aprobadas las gestiones efectuadas por el Directorio del Centro de lAamceneros Minoristas, se dió por terminado el acto después de tratarse sobre la escasez del nickel y de hacer presente el Directorio que se comunicará por la prensa cuando estará disponible el azúcar próximo a llegar.

La venta de azúcar

Las ventas de azúcar que atiende la Municipalidad continuaron el domingo y ayer lunes.

Hoy se efectuarán ferias en Municipio y 18 de Julio, en Alzaibar y Buenos Aires, en Paraguay y Miguelete, en Salto e Isla de Flores y Asencio y Agraciada.

LIGA PATRIOTICA DE LA JUVENTUD

CITACION

Se invita a los miembros del C. Provisorio de la Liga Patriótica a concurrir a la sesión que el martes 29, a las 21, tendrá lugar en la Y. M. C. A., para tratar la siguiente orden del día:

a) Represión al alcoholismo; b) Conferencias y libre entrada a los asilos; c) Centenario de Juan Carlos Gómez; d) Homenaje a Berisso; e) Monumento a la Independencia; f) Creación de Comités departamentales; g) Resoluciones de la A. P. del Uruguay; h) Conferencias públicas; i) Designación de delegados e ingreso de socios; j) Impresión de una película de propaganda; k) Festejos para el 25 de Agosto; l) "Instituto Juventud".

La reunión comenzará indefectiblemente ala hora indicada. Se ruega la asistencia.—Julio C. Mourigán y Ricardo Bonfbet, secretarios.

Rotary Club y los Canillitas

Reparto de Capas, Zapatos, Medias y Rebozos

La calle Río Branco, entre Paysandú y Cerro Largo, fué el domingo 27, teatro de muy interesantes escenas. De 9 a 11 debían distribuirse de acuerdo con los anuncios publicados, los centenares de capas, zapatos, medias y algunas docenas de rebozos que el Rotary Club, dando destino a la donación de 500 pesos que por intermedio de LA RAZON hiciera el caballero Guillermo Ingold a la referida institución, y a las cantidades que otras empresas y caballeros entregaron secundado la noble iniciativa de aquél, resolvió entregar a los canillitas. El local donde debía efectuarse la distribución pertenece al señor Pedro Suárez, vice-presidente del Rotary, y uno de los que han contribuido a hacer más eficaz la generosa actitud del Sr. Ingold.

A las 8 de la mañana había ya un mundo de canillitas frente al N.o 1584 de la calle Río Branco, mezclados grandes y chicos, varones y mujeres, y munidos todos del correspondiente comprobante para optar a la donación. La comisión del Rotary Club encargada del reparto, compuesta por los señores Pedro Suárez y Eduardo Monteverde, se había puesto previamente de acuerdo con la Sociedad de Vendedores de diarios para efectuar el reparto en forma que no hubiera quejas ni sorpresas. Así es que la Sociedad, que intervino también en la tarea, hizo una obra detenida que facilitó la del Rotary e impidió las complicaciones y obstáculos inevitables en esta clase de actos.

A las 8.45 empezó la tarea de los señores Suárez y Monteverde, secundados por el joven Eduardo A. Ferreira y empleados de la casa de comercio del primero, amén de los delegados de la Comisión de la Sociedad de Vendedores de diarios, Amelio González, Ramón Pardiñas, Adolfo Torres, José Cárcamo y Enrique García. Más tarde concurrieron al local del reparto el Presidente del Rotary Club, doctor Daniel García Acevedo y los miembros del mismo señores Francisco J. Lanza, Leonardo Ordoqui y Eduardo Ferreira, quienes permanecieron allí ahsta las 11 de la mañana, hora en que se terminó la obra. Los canillitas, en número de 600, recibieron las prendas que habían elejido de antemano: unos, zapatos y medias, otros capas y las mujeres rebozos. Nadie, que justificara que pertenecía al simpático gremio, salió sin su correspondiente prenda, y los que no pudieron encontrar zapatos a la medida de sus pies—que no fueron muchos—se retiraron con la promesa, que se cumplirá de inmediato del señor Suárez, de poder cambiar los que se entregaban por otros del número correspondiente a su medida. Fué todo realizado en perfecto orden, y atendiendo al deseo de los canillitas que salían "como con zapatos nuevos", aún los que solo lucían sobre sus hombros fuertes capas.

Merece destacarse, por que es hacer justicia a quienes lo merecen, la actividad desplegada por los señores Suárez y Monteverde, que durante toda la mañana atendieron con la bondad que les es característica a todos los que intervenían en la entrega de prendas donadas, y trataban de satisfacer los deseos de los canillistas.

El reparto fué hecho, según datos que recogimos ayer después de terminada la tarea, en la siguiente proporción:

Zapato, 462 pare; medios, 35 docenas; capas, 202; rebozos, 32.

Hay la intención de entregar el sobrante de capas a la Sociedad de vendedores de diarios para que le dé el destino que considere conveniente.

Teresa Capurro de Montaldo

Ayer tarde falleció la respetable matrona doña Teresa Capurro de Montaldo.

Esta triste noticia ha de repercutir hondamente en el seno de nuestra sociedad, a la cual, la extinta estaba vinculada ventajosamente, pues sus bellas dotes morales y su fina distinción le habían captado el respeto y la simpatía de sus múltiples relaciones.

La señora Capurro de Montaldo, que fallece a los 87 años de edad, era abuela de nuestro compañero de redacción el joven Alberto Montaldo de León, a quien damos nuestro más sentido pésame.

Los proyectos de Berisso

RAID-CIRCUITO DE TODA AMERICA

Leemos en nuestro colega bonaerense "Le Courrier de la Plata", una interesante noticia relacionada con propósitos alentados por nuestro compatriota el aviador capitán Berisso, respecto a diversos raids aéreos a realizar en un futuro próximo.

Según esos informes, en el entrante mes de Julio llegará a Montevideo el aeroplano adquirido de la casa Alsaldo, por suscripción popular, para ser regalado al distinguido militar.

Una vez en posesión del aparato, parece que el capitán Berisso se propone realizar los raids Montevideo-Santiago-Montevideo; Montevideo-Río de Janeiro y ejecutar el circuito de toda la América del Sud.

UNIVERSITARIAS

A LOS ESTUDIANTES DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

Se cita a los estudiantes de la Facultad de Derecho para la reunión que tendrá lugar el martes 29 a las 21 horas en el Ateneo, con el fin de nombrar dos delegados para la Asamblea Nacional de Estudiantes a realizarse en breve de acuerdo con lo expuesto en el manifiesto publicado con fecha 16 del corriente.—El Comité Organizador.

A LOS ESTUDIANTES DE LA SECCION DE E. SECUNDARIA

Se cita a los estudiantes de 1.o, 2.o, 3.o y 4.o curso de E. S. para la reunión que con el mismo motivo tendrá lugar el martes 29 a las 18 horas en el salón 17 de la Sección.—El Comité Organizador.

Jubilación de los prácticos

UNA SANCION QUE SE IMPONE POR JUSTA Y HUMANITARIA.

Hace algún tiempo, la Presidencia de la República envió un Mensaje al Senado solicitando los beneficios de la jubilación para los prácticos de ríos y puertos. Informado favorablemente ese Mensaje, el Senado sancionó la Ley que lo acompañaba. Pasado a la Cámara baja, la Comisión de Peticiones, solicitó se diera vista a la Caja de Jubilaciones Civiles, á fin de oír su opinión al respecto. La opinión de esta ha sido desfavorable para los prácticos, alegando que la Caja se halla en malas condiciones financieras y que no le es posible, por ahora, soportar nuevas cargas. Pero la verdad es que los prácticos no pretenden pubilarse de inmediato, lo que viene a favorecer a la Caja, pues una vez reconocido su derecho a la jubilación empezarían a pagar sus monte-píos y reintegros, lo que importaría una suma que robustería los fondos existentes. Y como los prácticos son gente económica, muchos de ellos pagarían al ingresar unas sumas grandes que contituirían un beneficio para la institución. Por otra parte, si hay un pedido justo es este de los prácticos, puesto que ellos están sujetos a todas las penas y responsabilidades de los códigos, y, a pesar de no ser empleados, dependen de la Capitanía de Puertos, la que de acuerdo con el Reglamento que los rige, puede suspenderlos y cancelarles la patente si lo juzga conveniente, decretando el hambre para sus hogares. Es decir, que si bien los prácticos están sujetos a toda clase de penalidades, no gozan de los beneficios que acuerdan leyes justas y ecuánimes. Hay que tener encuenta, por último, que estos profesionales son los que guían en el Plata los buques, evitando con su pericia y conocimientos la pérdida de vidas y valiosos cargamentos que sin ellos, irían a caer sobre el Banco Inglés o sobre otros escollos de las bravas costa del Este. La Cámara debe apresurarse a sancionar esa ley que entendemos es justa y humana.

En el Correo

Adam Emilio, Arthure Margarita, Agattes Angel, Alvarez Vepino, Allende Sebastián, Arribillaga Martín, Amesto Eduardo, Acosta J., Alvarez Sabino, Aida señoritas de, Alegre María, Alanis Severina, Arrivillaga Fermín, Arbulo Aurora, Alverro Tomasa, Amarillo Marcelina A. de, Alveso Amalia T. de Arias Carmela, Antia Víctor, Aros Alfredo, Amaral Angel Juan, Alvarez señora, Amado Rodríguez José, Ameida Apolonio, Aparicio Florentina, Acevedo Elva V., Aikulia señor, Acosta José, Arambillete Abundio, Andrada Saturnina, Acosta Lola C. de, Arce Pitita, Arbelo Aurora, Anselmi señor, Antuna Luis, Aguiar Ana, Acosta Modesta, Alesander C. C., Avrico Humberto, Arcaín Canepa.

MARITIMAS

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET, Ltd.

Se ha retirado, después de 56 años de servicios meritorios, el co-gerente general de la Royal Mail Steam Packet Company, Limited, de Londres, Mr. Alexanders Nash, quien empezó su carrera como simple escribiente de la misma compañía.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Londres, Junio 26.—El vapor "Deseado" llegó a Liverpool el 24, procedente de Buenos Aires y Río de Janeiro. El vapor "Pardo" zarpó de Newport, condado de Essex, el 23 con destino a Río de Janeiro. El vapor "Polycarp", procedente del Pará, llegó a Liverpool el 23.

—El vapor "Woodburg" procedente de Buenos Aires, llegó a Queenstown el 24 de Junio. El vapor "Bermuda", de Bahía Blanca, llegó el 24 a Avonmouth. El "Haigtown", procedente de Rosario, llegó el 22 a Las Palmas. El vapor "Adamantios Lemos" de La Plata llegó a Las Palmas el día 22. El "Derindje", procedente de Buenos Aires, el "Thessaly" de Montevideo y el "Margitskogland" de Rosario llegaron el 23 a Santa Cruz de Tenerife. El vapor "Nasmyth", procedente de Buenos Aires y en viaje a Liverpool, zarpó el 21 de Las Palmas.

—El vapor "Río de la Plata" zarpó de Funchal de Madeira el 22, con destino a Río de Janeiro.

Nueva York, Junio 26.—Con destino a Río de Janeiro zarpó de este puerto el vapor "Benevente".

—De Norfolk, Virginia, comunican que salió con destino a Buenos Aires el vapor "Ana Cortés".

NUEVAS LINEAS AMERICANAS DE NAVEGACION

Noticias recibidas desde Estados Unidos, hacen saber que el Consejo de Comercio de San Francisco de California, está en vísperas de arrendar al gobierno numerosos barcos, con los cuales piensa establecer nuevas líneas de navegación y ampliar el tráfico entre aquel país y la América del Sur. Esa operación se hará con la cooperación de algunas fuertes empresas italianas y españolas, que han prometido aportar capitales para llegar a la realización del proyecto a la mayor brevedad posible. Por su parte, la Pacific Motorship Company, inaugurará dentro de breves días un servicio con la América del Sur, y enuncia que sus barcos harán la travesía por el océano Pacífico, para después en el viaje de regreso, hacer escalas en los puertos de las costas del Atlántico. El primer barco que fletará esa compañía es el vapor "Balsatta", que se encuentra ya en condiciones de zarpar con un fuerte cargamento de mercaderías de manufactura americana. Después de la salida de este buque serán incorporados varios otros a la misma línea, que es probable se anexe a los servicios que organiza actualmente el Consejo de Comercio de San Francisco. Estos se dividirán, seguramente, en dos rutas, una que efectuará viajes por el Atlántico y la otra en los puertos de las costas del Pacífico.

EL "INFANTA I. DE BORBON" Y EL "ALMANZORA"

Hoy son esperados en nuestro puerto el postal español "Infanta Isabel de Borbón" que procede de Barcelona y escalas con un crecido número de pasajeros, carga y correspondencia, así como también el hermoso vapor inglés "Almanzora" de la Mala Real Inglesa que procede de Liverpool y escalas con numerosos pasajeros y correspondencia, para Montevideo y Buenos Aires.

Ambos barcos atracarán a los muros de la darsena I.

La niebla reinante en el estuario tal vez retrase en algo la llegada de estos dos transatlánticos.

ABORDAJE EN PUNTA DE INDIO

Vapor francés con averías

En la oficina de ayudantes de la Capitanía G. de Puertos se presentó el práctico argentino don E. B. Vieira con el fin de dar cuenta de un accidente ocurrido durante la travesía de La Plata a nuestro puerto.

El nombrado profesional manifestó: que salió del expresado puerto piloteando el vapor francés "Le Myre de Villers", quedando varado a causa de la bajante en el canal de Punta de Indio a la altura de la boya 10.

Como es de práctica hizo colocar las luces reglamentarias de barco fondeado, mas las dos de color rojo, que indican que el barco está varado.

A las 3 y 15 de la madrugada —continuó el exponente—el buque fué abordado por un velero que despues supo era el danés "Maagen", piloteado por el práctico argentino Gustavo Ross.

Poco después el capitan y el piloto del velero se trasladaron a bordo del barco abordado, pidiendo que al llegar este a Montevideo, le enviaran un remolcador.

Cuando ocurrió el suceso, el tiempo era bueno, con una visibilidad de 6 a 7 millas, viento del N. O. con fuerza de 3 y mar en calma.

Cuando el río creció el "Le Myre de Villers", siguió viaje, fondeando en la rada exterior.

Las averías consisten en la ruptura de varias chapas en el coronamiento de popa, la barandilla y rueda del timón a mano, con levantamiento de la cubierta.

Ayer de mañana llegó a remolque a la rada la barca "Maagen", donde quedó fondeada. Hoy será inspeccionada por el práctico mayor del puerto, capitan de fragata Taylor, pues se supone que como resultado del abordaje tenga algunas averías.

VAPOR INCENDIADO

El ministerio de Relaciones Exteriores ha hecho saber que el señor cónsul uruguayo en el Rosario de Santa Fe, ha enviado la siguiente comunicación:

"Capitán vapor noruego "Royal", comunícame por intermedio Consulado Británico que el 14 de Junio en latitud 28. 10 Sud y longitud 47 N 51 Oeste vió pasar vapor (incendiado) sin tripulación a bordo. Este vapor estaba en camino directo de Río de la Plata a puertos brasileños siendo peligro para navegación. Ignora clase de bandera. Saludo a V. E. atte. — Núñez Regueiro, cónsul."

Registro civil

MATRIMONIOS — Ismael Cortiñas, oriental, 36 años, periodista, con María D. Ilarraz, oriental, 21 años; Edgar Datton Jones, oriental, 31 años, comerciante, con Elisa Topolanski, oriental, 21 años; José Varela, oriental, 22 años, comerciante, con María Juana Lema, oriental, 18 años; Juan J. Roncadalli, oriental, 21 años, comerciante, con Josefina N. Plada, oriental, 16 años; Nicolás Domingo Pepe, italiano, 25 años, comerciante, con Catalina R. Figallo, oriental, 20 años; Aníbal César Fapicin Falco, oriental, 31 años, empleado, con Ivonne Frommell, argentina, 21 años; Víctor Piñeiro, oriental, 22 años, empleado, con Ana García, oriental, 19 años; Juan P. De Vita, oriental, 25 años, empleado, con Elvira Marabotto, oriental, 21 años; Ramón García, español, 26 años, empleado, con Rosalía Cuomo, 21 años, oriental; Esteban Valle, 26 años, oriental, empleado, con María A. País, oriental, 20 años; Juan Cuomo (hijo), oriental, 21 años, electricista, con María Esther Demarco, oriental, 18 años; Albino Greco, italiano, 32 años, carpintero, con Josefina Craunitz, argentina, 26 años; Angel Viscardi, oriental, 33 años, jornalero, con Angela Servetti, italiana, 23 años.

DEFUNCIONES — Día 27: Enrique Behrens, oriental, 5 años, Agraciada 2704; Graciana Curutchet de Uthurburu, francesa, 73 años, casada, Miguelete 1274; Isabel Canosa, oriental, 9 meses, Minas 2073; Carlos Fenochio, italiano, 72 años, viudo, Nueva York 1546; Saúl Sayas, oriental, 15 meses, Asilo Larrañaga; Humberto Verdouse, oriental, 7 meses, Asilo Larrañaga; José Mario Gaspari, oriental, 4 años, Nicaragua 1131; Nicomedes Galván, oriental, 18 años, soltero, Cerro Largo 1102; Isabel Córdoba Rollano, oriental, 58 años, soltera, Camino Suárez 202; Bartolomé Morey, español, 71 años, soltero, Hospital Vilardebó; Dionisio Dungey, Hospital Vilardebó; Salvador A. Serra, oriental, 11 años, Hospital Vilardebó; María Socorro García de Reguera, oriental, 78 años, viuda, 8 de Octubre 112; Dolores Rodo de Lurati, oriental, 30 años, casada, Democracia 2361; Luis Saccone, oriental, 34 años, casado, Nueva York 1623.

Día 28: Paula Martínez, oriental, 13 años, Hospital F. Ferreira; José Visconti, italiano, 75 años, casado, Reducto 2228; Celia Viera, oriental, 18 años, soltera, Hospital Pereira-Rossell; Antonio Vignoli, italiano, 88 años, viudo, Constitución 2317; Carlos Curbelo, oriental, 21 días, Asilo Larrañaga; Francisco Cáceres Montiel, oriental, 72 años, casado, Hospital Maciel; Julia Pitaluga de Bocage, oriental, 51 años, viuda, Canelones 1109; Sebastián Burone, italiano, 74 años, casado, Defensa 2040; Reymundo Pereira, oriental, 50 años, soltero, Hospital Maciel; María Josefina Dolan, argentina, 47 años, soltera, Mercedes 1067; María Leonor López, oriental, 8 años, Hospital Pereira-Rossell; Eugenio Barthelemy, oriental, 1 1|2 meses, Florida 53; Basilisio García, oriental, 12 años, Hospital Pereira-Rossell; María Aurora Falla, oriental, 5 años, Hospital Pereira-Rossell; Celestina Daguerre, oriental, 3 años, Hospital Pereira-Rossell; Amalia Consuelo Riobó, oriental, 10 días, Muñoz 52; Juan Barusso, italiano, 62 años, casado, Hospital Maciel; Alcira Samaniego de Pons, oriental, 75 años, viuda, Barrio La Floresta; María Castro Zabala, oriental, 18 años, soltera, Mercedes 1630; Modesta Gil, oriental, 18 años, Arenal Grande 2309; Harold Ruben Fraga, 7 meses, oriental, Porongos 2471; Martín De León, oriental, 39 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Rosalina Costa, brasilera, 72 años, soltera, Canelones 1164; Josefina Garín de Silva, oriental, 23 años, casada, Hospital F. Ferreira; Pedro Medina, oriental, 52 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Luis Alberto Mendoza, oriental, 4 meses, Asilo Larrañaga; Carlos Dubus, francés, 80 años, viudo, Hospital Vilardebó; Ariel Cóppola, oriental, 2 años, Pérez Castellanos 1366; María Saldaña de Rivero, oriental, 50 años, Hospital Maciel; Faivo Viokiman, finlandés, 21 años, casado, Hospital Maciel; Teresa Capurro de Montaldo, oriental, 83 años, viuda, Eduardo Acevedo 1534; Margarita Puppo de Carricart, italiana, 65 años, viuda, Guayabo 1935.

Vida Social

DE LEOPOLDO DIAZ—

Poeta argentino, cónsul de su país en Christianía. En su generación, fué un maestro de las letras hispano-americanas, representando en ellas al parnasianismo francés. Entre sus obras se cuentan "Bajos Relieves", "Las Sombras de Hellas", "La Atlántida Conquistada".

Una parte importante de su producción se encuentra inédita.

Maravilloso artista

Maravilloso artista! Recoje tus pinceles,—Y en el atrio sencillo de mi esbelta morada—Para que de los hombres encante la mirada—Decora un friso digno de Zéuxis o de Apéles.

Pon, en sutil guirnalda de acantos y laureles,—De vaporosas ninfas la ronda delicada,—Y de amorcillos gráciles la danza alada—Por suave luz, en campo de lirios y claveles.

Embriagará a mis huéspedes una dulce alegría,—como sagrado vino de luz y de harmonía—evocador de gratas imágenes sensuales.

Y porque a las edades en la futuro asombre—en inviolado mármol se grabará tu nombre—y de metal corintio sobre las duras venas!

Leopoldo Díaz.

EN LA DIPLOMACIA—

Noticias de Río Janeiro nos comunican que nuestro distinguido agregado militar e nuestra Legación en aquel país hermano, mayor Agustín Surra-Ponce ha asistido en su calidad diplomática a varias interesantes ceremonias que han tenido lugar en la capital carioca, entre ellas una conferencia en el Club Militar dada por el coronel Lobo Viana sobre la epopeya de Laguna, y la Jura de la Bandera por los nuevos alumnos de la Escuela Militar, ceremonia esta muy hermosa que tuvo lugar en la sede de la escuela en Realengo a 30 k. de Río.

Nuestro agregado militar ha visitado también la Escuela de Aviación, de perfeccionamiento de oficiales, Escuela de Estado Mayor y fábrica de municiones, siendo en todas estas visitas atendido con especial cortesía por el personal superior de las instituciones visitadas.

ENLACES—

El señor Saturno Muñoz y señora han solicitado del señor Alfredo Deagustini la mano de la interesante señorita Olga Durán Núbel para su hijo Roberto. Con tal motivo los novios han sido muy felicitados por sus numerosas relaciones.

—Para los primeros días del próximo Julio, ha sido concertado el enlace de la distinguida señorita María Mercedes García San Martín, con el señor José Belloni, tan ventajosamente conocido en nuestros círculos artísticos, donde ha afirmado sus saneados prestigios de escultor de valía.

DUELO BLANCO—

El hogar de los esposos Beherens-Muñoz del Campo, ha sido herido con la sensible pérdida de un niñito de corta edad que era el encanto de aquel hogar hoy desolado.

A sus desconsolados padres nuestro sincero pésame.

CINEMA—

Ha aparecido el número 25 de este semanario cinematográfico ilustrado que dirige el Sr. Humberto F. Castro.

"Cinema" refleja en su último número notables adelantos, trayendo informaciones interesantísimas sobre las últimas novedades cinematográficas y primicia de grabados ilustrativos. Los amantes al Cine, pueden estar de parabienes.

EN EL CLUB CATOLICO—

A una interesantísima reunión social dió lugar anteayer tarde el que como en domingos anteriores se servir en los salones del Club Católico.

Existe mucho interés entre las familias por asistir, así es que con toda seguridad la animación será aún mayor que la del domingo último.

NUEVO SACERDOTE ARGENTINO—

Un nuevo sacerdote argentino ha recibido ya las órdenes mayores y se agrega al clero de la vecina capital, donde a fines de una de las parroquias subburbanas.

Se trata del señor Adolfo Tornquist, perteneciente a la conocida familia de ese apellido con extensas vinculaciones en la sociedad porteña. Desde muy niño sintió la vocación religiosa, y al terminar sus estudios secundarios, emprendió la carrera de ingeniería, la que meses después debía abandonar para seguir la carrera eclesiástica. Por consejo de superiores y amigos terminó su carrera de ingeniero y después de obtener su título, realizó un viaje por América, para llegar a Estados Unidos, donde ha seguido los cursos necesarios hasta ordenarse de sacerdote, en cuyas ceremonias, según las últimas noticias de Nueva York, personalmente el arzobispo de esa ciudad le confirió la investidura. Antes de su partida para Norte América, el señor Tornquist había dedicado ya parte de su fortuna a obras filantrópicas, y en el pueblo de su nombre, fundó un internado, así como en Belgrano un oratorio en el que reciben educación centenares de niños. Dotado de una inteligencia clara y de cualidades superiores, posee una instrucción poco general, y dados los prestigios sociales de que goza, su carrera será completa, recibiendo sus numerosos amigos la noticia de su ordenamiento con la consiguiente satisfacción. El señor Tornquist se reunirá con varios miembros de su familia en Europa, y como decimos, a fines del corriente año se hallará en Buenos Aires.

CLUB URUGUAY—

La nueva comisión de este prestigioso club ha quedado constituída así: Titulares: Augusto Nery, Ingeniero Roberto Peixoto de Abreu Lima, Ricardo Wilson, Alfredo Beherens y Alberto Puig.

VIAJEROS—

Parte para la ciudad de Tacuarembó, de donde seguirá hasta Rivera a pasar una temporada, la señorita Pulaya Márquez Guichón.

—Han partido para Europa en el "Príncipe di Udine" con objeto de visitar las principales ciudades del viejo mundo, la señora Aida Raus de Caldini y la señorita Inés Caldini.

—En el vapor "Almanzora", parte el día 4 para Río Janeiro eal diputado Julio María Sosa.

—Para la semana entrante partirá para París, después de una estada de varios meses en esta ciudad, el señor Julio Supervielle, su esposa Pilar Saavedra y sus hijos.

—Hallánse en San José, donde pasará una temporada, la señora María Carolina Díaz de Larriera.

ENFERMOS—

—Algo delicados los niños de los esposos Supervielle-Saavedra.

Mejorada de sus dolencias la señorita Elena Panizza Moratorio.

—En vías de completo restablecimiento la señora María Gutiérrez de Moré.

—Algo mejor se encuentra el niño Mario Edison Servente, que desde hace días guarda cama bajo la asistencia de los doctores Bauzá y Vero.

—Sigue mejor la niña Ema Iris Minochón Díaz, que desde hace días guarda cama bajo la asistencia del doctor César Díaz.

—Completamente restablecido el señor José Luis Núñez Brian.

NECROLOGICAS—

HORACIO J. MANZO.—Toda una elocuente demostración del pesar que su prematura desaparición ha causado, constituyó el acto del sepelio de Horacio J. Manzo, muerto a edad temprana, en el iniciar de la vida fecunda, y de más relieve. Un largo cortejo siguió hasta la necrópolis Central al ataúd que guarda sus despojos mortales. Y antes de entregar los despojos a la madre común, los señores José Vasconcellos y Enrique Ponte pronunciaron sentidos discursos de eterna despedida, interpretando en ellos la pena que embargaba a todos los concurrentes.

MARIA ANTONIETA AGUERREBERE. — Cuando se iniciaba en la vida, a esa edad en que las ilusiones florecen como perfumadas rosas, dejó de existir el viernes pasado esta bella niña, de cuyo breve paso por el mundo queda entre los suyos un indeleble recuerdo de tiernos afectos.

La crueldad del destino, no consintió que llegaran a convertirse en una hermosa realidad, las promesas que habían hecho concebir sus excepcionales dotes de belleza, inteligencia y dulzura de carácter. No obstante su juventud—apenas contaba diez y seis años—había hecho notables adelantos en su carrera musical, justificando ello las esperanzas de un porvenir artístico brillante.

El sepelio de sus restos, realizado el sábado, fué la más elocuente demostración de las múltiples simpatías que inspiró en vida esta infortunada niña.

TEATROS

EL PLAN DEL URQUIZA—Compañías que trabajarán durante este invierno y primavera próxima—

Se ha noticiado que la empresa del Urquiza ha iniciado una série de obras de refacción en la sala de dicho teatro que colocarán a éste en condiciones inmejorables de comodidad y elegancia. Dichas obras han tenido que realizarse lentamente a consecuencia de la larga temporada de teatro nacional que acaba de terminar, y que impidió dedicar un día completo a los trabajos emprendidos. Ahora se apresura la labor referida, a fin de que las temporadas a inaugurarse próximamente permitan al público gozar de excelentes espectáculos con todo confort. Según nuestros informes, la empresa de los señores Crodara ha dispuesto su plan de campaña en tal forma que el público pueda disfrutar de variadas veladas. El señor Juan A. Caderosso, socio administrador de la referida empresa, acaba de regresar de Buenos Aires donde ha ultimado las negociaciones tendientes a mantener en constante actividad, por lo que queda de año, al teatro Urquiza. He aquí las compañías que en él actuarán y las fechas en que inaugurarán sus temporadas:

El 1.o de Julio próximo se presentarán en el escenario del teatro de la calle Andes el Trío ruso Leo-Jan-Máschek y la bailarina Claud, que actualmente trabajan con gran resultado artístico y pecuniario en el Coliseo porteño.

El 7 de Julio iniciará su temporada la compañía Vico-Tesada, que prepara un elenco y un repertorio suficientemente aptos y modernos para ofrecer buenas representaciones al público montevideano.

En el mismo mes de Julio, y durante la temporada Vico-Tesada, el Urquiza ofrecerá algunos recitales del insigne pianista Risler, cuyo éxito en Solís fué tanto y tan sólido que difícilmente podrá olvidarse.

En Agosto llegará a Montevideo la troupe del notable actor español Vilches, de que nos hemos ocupado diferentes veces, y que la empresa Losada y Rey—con gran acierto—contrató últimamente para una gira por esta parte de América.

A mediados de Setiembre se cuenta con que venga a Montevideo la compañía lírica Mochi-Da Rosa, después de cumplidas sus temporadas en Río, San Pablo y Buenos Aires.

Después se tiene segura la visita de la Membrives con su compañía, hoy completamente reformada, y con el actor Isbert en primer término.

Más tarde reaparecerá en el escenario del Urquiza la compañía Vittone-Pomar, que será reemplazada a fines de año con la troupe en que figura Narcisín, el diminuto actor tan combatido, y que llenó la sala del Urquiza durante muchísimas noches.

Esto aparte de otros contratos que la empresa Crodara tiene en trámite y que aumentarán el interés del por muchos conceptos importante plan de campaña que se han trazado y que darán, fuera de toda duda, un movimiento extraordinario al teatro de la calle Mercedes.

ULTIMOS RECITALES FRIEDMAN

Esta tarde a las 5.15 y mañana a las 9.15 de la noche, el notable pianista polaco Friedman dará en Solís dos conciertos populares de despedida. Para el de hoy ha combinado el siguiente programa:

Sonata op. 27, do sostenido menor, Beethoven. Adagio sostenuto Allegretto, Presto agitato; Mazurka la menor, 3 estudios, Valse, Scherzo en si menor, Chopin. Variations Serieuses, Mendelssohn; Minuetto, Suk; Polka (Boheme) Anton-Rubinstein; Rapsodia N.o 2, Liszt.

Después de la rebaja, los precios de las localidades han quedado en la siguiente forma: Palcos avant-escene sin entrada, $ 14 bajos y balcón id, $ 6; 14 altos id, $ 2.50; Id de cazuela id $ 1.50; Sillón de platea con entrada, $ 2; Tertulia balcón con entrada, $ 1.50; Id altas id $ 1.20; Entrada general $ 1; Lunetas de cazuela y paraíso, $ 0.70; Entrada a cazuela y paraíso, $ 0.50.

MAUD ALLAN EN EL URQUIZA—

El jueves próximo hará su debut en este teatro la bailarina clásica Maud Allan con sus danzas sinfónicas y poéticas y que tanto éxito obtuvo en su reciente temporada en el Odeón de Buenos Aires, conquistando grandes elogios de la prensa en general.

En oportunidad daremos a conocer el programa de presentación.

ROYAL—

Los Tenos se suceden. Le Roy Talma Bosco, los imperadores de las cosas raras, continúan deslumbrando a los concurrentes con sus notables y admirables juegos de ilusionismo, prestidigitación y magia. Para hoy se anuncia cambio de programa. Tenemos plena seguridad que en sus nuevos números alcanzarán los mayores éxitos que hasta la fecha han obtenido.

La matinée del domingo fué todo un triunfo; la sala se vió rebosante de familias, que daban con su presencia una nota de alegría al acto.

Le Roy Talma Bosco, Pierrette Flori como también Los Ussars, fueron los números más ovacionados.

Anoche hubo tres debuts a cargo de Tórtola la Valenciana-Pilar García, pareja de bailes españoles; Henriette Dina, cantante francesa y La Alborada, cantante criolla.

El jueves a las 3 de la tarde habrá otra matinée familiar en la que intervendrán los Monarcas de la Magia en un nuevo acto de ilusionismo.

Acuerdo de Interior

Se realizó esta tarde el acuerdo semanal del ministro del Interior, firmándose algunos asuntos que el doctor Terra llevó al despacho de la Presidencia.

POLICIA

PELEA

José Lorenzo y Nicolás Rodríguez, se pelearon a golpes de puño en el almacén de la calle Gianelli 1475, por asuntos de índole secundaria.

En medio de la gresca terció César López, quien con un garrote acometió a Rodríguez, redondeando el bochinche.

Con tan grato motivo se produjo una tremolina feroz, de la que pagaron el pato los vidrios del establecimiento.

El trío promotor del desorden fue pasado a la Cárcel por la seccional número 11.

A LA CARCEL

La seccional número 3 remitió a la Cárcel a Benito Fernandes, propietario del Café Londres, calle 25 de Julio 585, quien está acusado de permitir jugadas clandestinas de carreras en el referido comercio.

Además fueron detenidos dos individuos que eran los que faltaban a la ley en esa forma.

DEL TRABAJO

Isabelino Cuenca, uruguayo, soltero y de 26 años de edad, que trabajaba en el interior de la Estación Central del Ferrocarril C. del Uruguay, sufrió la fractura de la pierna izquierda a causa de haberse caído por tropezar con una cuerda tendida en aquel sitio.

Pasó en asistencia al Hospital Maciel.

Intervino la 11.

CANINA

Un chicho famélico, que sólo ve la carne encima de los mostradores y los huesos en los platos que son retirados a la cocina, mordió en la pierna izquierda a la menor de 5 años Yolanda Chiappe.

La criatura fué curada por la Asistencia Pública quedando en su domicilio, San Martín 32.

La seccional número 6 se llevó al perrillo a pesar de las protestas de su dueña Rafaela N. de Naya.

EL DEPORTE...

En una cancha de football, ubicada en la falda del Cerro, se celebraba un match entre dos clubs de inferior categoría y el juez Rodolfo Peneia, dió un fallo que le pareció parcial al jugador Rosendo Risso.

Este con una incultura que pone en evidencia su falta de conocimiento de las más elementales nociones deportivas, agredió al juez a puñetazos ocasionándole la fractura de dos dientes.

El agresivo sujeto fué detenido por la 19 y pasado a la Cárcel.

Opinamos que Risso debe dejar el football para dedicarse al box. Así lo hace suponer la potencialidad de sus puños.

Peneia fué curado por la Asistencia Pública pasando a su domicilio.

ENTRE REJAS

Según la seccional número 14, Pedro Rodríguez Mercado y Miguel González, promovieron un gran desorden en la calle Sierra esquina Miguelete y luego desacataron a la autoridad.

Por esa causa fueron remitidos a la Cárcel.

SEXTA CARRERA
JEDO, 600 en 35 1|5.
HILERA, Carabajal, 700 en 41.
DINADIA, Rivero, 600 en 35.
DELCASE, 600 en 36.
LA BERTINI, Peón, 500 en 29 3|5.

SEPTIMA CARRERA
ALCOY, Fenucci, 800 en 47 2|5.
LAON, Fenucci, 800 en 47.
CHACOTON, 700 en 41 2|5.
OLD KING, Altamiranda, 700 en 42 2|5.

OCTAVA CARRERA
MACHUCHO, Fenucci, 800 en 48 3|5.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

CASA MODERNA (Petit Hotel) Se vende disponible. Confort y comodidades completas, elegantemente decorada. Entrada para garage y servicio, jardín y gallinero. Ibicuy 1162. Tratar en la misma de 3 a 5. 1353-Jl.1.

CASA DE ALFONSO CASTALDO, gran liquidación de sobretodos de pura lana, casimires extranjeros garantidos, Rincón 675. 1349-Jn.30.

MAESTRO para Estancia se ofrece con buenas referencias. Dirigirse por carta a T. M., 21 de Setiembre 578. 1340-Jn.29.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 383-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO—Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y artículos de labores. Lecciones repujado $ 1 c.u. Dibujo, pintura a pluma $ 3 mensales. h.n.o.

Avisos del día

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores accionistas a cobrar el dividendo provisorio del ejercicio del corriente año, que se abonará todos los días hábiles de 9 a 11 a. m., en el local social, Plaza Independencia 537, desde el día 12 de Julio próximo en adelante.—Montevideo, Junio 25 de 1920.—La Gerencia. 287-Jl.11.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS Usinas Eléctricas del Estado

Compra de Fuel-Oil

Llámase a licitación para proveer a esta Administración de todo el combustible líquido necesario para el servicio de las Usinas Eléctricas del Estado, para el año 1921, con sujeción estricta al pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar en la Sección Adquisiciones, calle doctor Julio Herrera y Obes núm. 1471, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 y de las 14 a las 17 y 30, (sábado de 9 a 12).

Las propuestas se abrirán el día 19 de Agosto del corriente año, a las 11 horas, en el local del Directorio.—La Gerencia. 1354Jn.29.Julio 3.7.10.14.17.20.28.31.Agt.3.7.11.14.y18.

Profesionales

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526. (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1510-pte.

ULISES PEREYRA. — Cirujano odentista.—Ha trasladado su consultorio a la calle Soriano número 1015. Consultas diurnas y nocturnas. Teléfono: La Uruguaya 1591. (Central). 3686-pte.

Dr. HECTOR J. LAGUARDIA—Recientemente llegado de Europa y N. América. Boca, dientes, oídos, nariz y garganta. Yí 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1336. 2121-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA. — Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 2419-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE — Director Dr. Mario C. Simeto — CONVENCION, 1332 — Montevideo. RADIUM (aplicaciones curativas) RAYOS (radioterapia, radiografía y tratamientos) Electricidad ALTA FRECUENCIA, ERGOTERAPIA PASIVA (dergonía) TERMOTERAPIA, MASAJES, NIEVE CARBONICA, FULGURACION DIATERMA. Teléfono: 2827 Central

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones número 1270. 40-en.20.1921.

Dr. ERNESTO QUINTELA — Cirugía: Mercedes 995. 1042-h.n.o.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños, Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 y 1|2. 18 de Julio 909. 2117-h.n.o.

Dr. LUIS A SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-n.n.o.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago). 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3621-pte.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya número 2123 (Central). 3764-pte.

CLINICA DEL Dr. M. RODRIGUEZ CASTROMAN — Primer propagandista en América de la nueva bacteriología y nueva terapéutica de la tuberculosis y de muchas enfermedades afines. Nuevos métodos de investigación de las enfermedades agudas crónicas e incurables. Tratamiento preventivo y curativo de las afecciones de la sangre, hemorrágicas internas y externas. Enfermedades del estómago e intestino, apoplegía, corazón, pulmón, arterio-esclerosis, gota y reumatismo. Consultas por orden de prelación: lunes y viernes, de 2 a 6 p. m.—Consultas de examen y de hora fija pedidas de antemano: los mismos días de mañana. Rincón 532. 3872-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista — Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE PEDRO CRIOSTE —Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón. Consultas los días lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Canelones núm. 1130. 261-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oídos, nariz y garganta. Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 918. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493.

Dr. J. J. Coppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1315. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. 4031-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS SUFRIR — MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

GENERALES

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Invitamos a los señores accionistas para la 25a. Asamblea General Ordinaria

La que tendrá lugar el miércoles 7 del mes de Julio próximo, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Asunción 1229.

La orden del día es la siguiente:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comisión de Cuentas.

2.o Elegir dos Titulares y cinco Suplentes de Directores.

3.o Nombrar la nueva Comisión de Cuentas.

4.o Designar dos de los señores Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Directorio.

5.o Asuntos de interés general, artículo 17, inciso A de los Estatutos.

El artículo 7.o de los Estatutos dispone, que los señores Accionistas deben registrar sus acciones para poder tomar parte en las Asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad, en la calle Asunción número 1229 esquina Cuareim y quedará cerrado cinco días antes de la celebración de la Asamblea.

Montevideo, Junio 16 de 1920.

El Directorio.

Compañía Industrial y Comercial (Sociedad Anónima)

Asamblea Extraordinaria

Segunda convocatoria

Se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará en local social, calle Galicia número 969, el día 29 de Junio en curso, a las 16 horas, a fin de resolver de acuerdo con el inciso (d) párrafo segundo del artículo 15 de los Estatutos Sociales, sobre operaciones a que éste se refiere y que el Directorio someterá a consideración de la Asamblea.

Nota—Para formar parte de la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales.

Otra—De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, esta Asamblea se considerará legalmente constituída con el número de accionistas que concurra.—Montevideo, 15 de Junio de 1920.—La Secretaría. 1256-jn.29

Direccion de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Junio 18 de 1920.—Convócanse postores para la provisión de dos mil metros cúbicos de pedregullo destinados a la conservación y recargo del camino de las Tres Esquinas, de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados, pueden consultar en la Secretaría todos los días hábiles de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas, en el sellado correspondiente deberán presentarse personalmente por los proponentes el día 30 del corriente a las 16 horas.—La Dirección. 1305-Jn.30.

Caja Nacional de Ahorro Postal

(CREADA POR LEY DEL 27 DE FEBRERO DE 1919)

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE: Dr. don Juan José Amézaga, Presidente del Banco de Seguros del Estado.

VICEPRESIDENTE: Sr. Eduardo Pittaluga, Director General de Correos y Telégrafos.

VOCALES: Ing. Sr. José Serrato, Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay; Dr. Juan Aguirre y González, Director General del Consejo de Instrucción Primaria y Normal; Dr. Juan Blengio Rocca, Vocal Delegado del Banco de la República Oriental del Uruguay.

DIRECTOR TESORERO, Pedro Lapeyre (hijo).

EL DIA 1.o DE JULIO PROXIMO SE INICIARAN SUS OPERACIONES EN TODO EL PAIS.

Los depósitos son inembargables y garantidos por la Nación.

Todas las Sucursales de Correos habilitadas para el servicio de giros son intermediarias entre los ahorristas y la institución.

Puede ahorrarse desde 0.01 centésimo hasta dos mil quinientos pesos.

Con boletines solicitados en las Oficinas de Correos y llenadas con estampillas de 0.01, 0.02 y 0.05 centésimos que constituyan "un peso" puede obtenerse una libreta de ahorro.

El primer depósito puede ser de doscientos pesos; los siguientes hasta quince pesos mensuales o su equivalencia en varias semanas.

El ahorrista puede reembolsarse de sus depósitos, desde cualquier punto en que exista Sucursal de Correos.

En las Agencias de Correos de la Capital se expiden estampillas de pequeños valores de ahorro de 0.01, 0.02 y 0.05 centésimos y se entregan "boletines" a quien los solicite.

En cada libreta de ahorro están expresadas las disposiciones relativas al funcionamiento de la Institución.

Las Escuelas Rurales están habilitadas también para la expendición de boletines y pequeños valores de ahorro de 0.01, 0.02 y 0.05 centésimos a los alumnos de las mismas.

Para mayores datos ocúrrase a las Oficinas de Correos que tienen servicio de giros o a esta Repartición, Misiones 1379.

ECOS DEL TURF

La reunión del domingo

LA REUNION DE PROXIMO 4 DE JULIO

INSCRIPCIONES

Premio May Boy, 1500 metros— Balzac, Malvado, Secretario, Asquith, Petain, Tipsy, Alsaciana.

Premio Wapper, 2000 metros — Remembranza Nobleza Gaucha, Totona, Fusilier, Radamés, Lazy Boy, Julian XII, Pascualón, Desquite II, Fint, Pictorial, Uraba, Tipsy.

Premio Aluminio—1100 metros—Vándalo, Yuyo Malo, Bósforo, Shamrock, Aigarrobo, Guaso, Nubarrón II, Laslow, Overleig, Destiny, Theo, La Source.

Premio Fortaleza II, 1.500 metros—Pegajosa, Aspirina, Timarú, Bury, Fille de l'Air, Profecía, Tenebrosa, La Payanca, Remembranza, La Mañana, Audiencia.

Premio Carlos Reyles—1600 metros: Caid, Chimango, Marcelaino, Pertinaz, Misterio, La Payanca.

Premio Mingo, 1600 metros—Zapallar, Nitchevo, Rasta, Basilio, Pictorial, Poco Pico, King George, Guinpool, Anhelo, Alma Negra ex Simplex, Vives, Norfolk, Daino, P. H., Vainqueur, Pega Fuerte, Radamés, Ascencio, Kosal, Lúcas Towers, Atorrante ex Brillante, Colillero.

Premio Catriel, 1.400 metros—Guinpool, Travieso, Vives, Creusot, Gavilán, Fille de l'Air, Vainqueur, Dorarc, Mascotón, Royal Sir, Shah Lear, Prendusky, Nitchevo, Zapallar, Lúcas Towers, Tita Ruffo, Poco Pico, Silvano.

Premio Rodin—2.390 metros—El Tintoretto — Kaporal — Atorrante ex Brillante—At Last — Volcán — Croix d'Or—Zamor — Urbano—Tolbiac.—Feuga Fuerte — Laz y Boy—Fúlmine.

TURF ARGENTINO

INFORMACION GENERAL

Pronósticos

1.a carrera—Elástico.
2.a " —Salsa Picante.
3.a " —Hermann Goos.
4.a " —Malévola.
5.a " —Farman.
6.a " —La Bertini.
7.a " —Laón.
8.a " —Revoltoso.

Competidores y montas

PREMIO BOTAFOGO—2000 m.
1 Malandrín 59 kilos, R. A. Carabajal.
2 Bruce Lowe 59, no corre.
3 Elástico 59, D. Torterolo.
4 Inmortal 53, N. Berazategui.
5 Jónico 53, J. Verduri.

PREMIO PAPANATAS—1500 m.
1 Cara Morena 56 k., no corre.
2 Vistosa 56, no corre.
3 Salsa Picante 56, D.Torterolo
4 Riqueza 56, D. Englander.
5 Theda Bara 56, no corre.
6 Gentile 56, dudosa.
7 Saxe 56, Fenuci.
8 Calquin 56, no corre.
9 Escoita 56, no corre.
10 Thalassa 56, R.A. Carabajal

PREMIO OCURRENCIA— 1500
1 Autónomo 58, C. Fenucci.
2 Chimborazo 56, I. Coronel.
3 Ituyá 56, S. Ruiz.
4 Williams 56, R. Rivero.
5 Fidalgo 56, M. Acosta.
6 Novelista 56, no corre.
7 Hermann Goos 56, M. Lema
8 Belmonte 56, F. Arcuri.
9 Roldan 56, X. X.
10 Nihclac 56, X. X.
11 Mago 56, G. Ardouin.
12 Lutzen 56, G. di Palma.
13 Kim 56, E. Peñaloza.

PREMIO FRIPON—1600 metros
1 Bomboniere 57 k., M. Acosta.
2 Bullita 57, G. Ardouin.
3 Defensora 57, E. Peñaloza.
4 La Flor del Ferik 57, N. Etchechourry.
(Malévola 57, J. Verduri.
(6 Manía 57, A. G. Boreau.
7 Maitiarena 57, R. Rivero.
8 Mala Sombra 57, R. Pelletier
9 Grosella 57, H. M. Casino.
10 Plumista 57, A. Grassi.
11 Gold Powder 57, M. Altamiranda.
12 Tritonia 54, D. Englander.
13 Euxene 54, no corre.

PREMIO JOSE B. ZUBIAURRE —1600 metros
1 Tangage 56, A. Grassi.
2 Yesquero 56, no corre.
3 Quo Vadis? 56, S. Ruiz.
4 Pretal 56, D. Torterolo.
5 Farman 56, F. Arcuri.
6 El Veronés 56, no corre.
7 Democracia 54, no corre.
8 Lepanto 56, R. Pelletier.
9 Quirno Costa 56, R. A. Carabajal.
10 Ziem 56, R. V. Lanatti.
11 Testaferro 56, no corre.
12 Serrano 56, no corre.
13 Matto Grosso 56, no corre.
14 Atención 56, D. Englander.

PREMIO ARENALES — 1100 metros
1 Jedo 60, M. Ojeda.
2 Hilera 54, T. Torrilla.
3 Dinadia 56, R. Rivero.
5 Delcassé 50, O. González.
6 La Bertini 48, F. Arcuri.
7 Pergaminense 48, O. P. Orrego.
8 Quena 47, M. Acosta.
9 Calavera 47, M. Altamiranda.
10 Alción 56, no corre.
11 Sapristi 45, no corre.
12 Jaen 45, no corre.
13 Heliotropo 44, I. Gozález.

PREMIO CLAMOR — 1600 mts.
1 Alcoy 60, M. Acosta.
2 Laón 52, C. Fenucci.
3 Lavalleja 51, M. Lema.
4 Araña 46, no corre.
5 Galápago 51, A. G. Borean.
6 Chacotón 51, T. Torrilla.
7 Old King 59, M. Altamiranda.
8 Esdepaja 48, R. Rivero.
9 Espiguita 45, J. Fernández.
10 Yupanqui 45, M. Acosta.

PREMIO LAVALLEJA — 3000 metros
1 Gral. Capdevila 60, no corre
2 Fair Play 57, M. Lema.
3 Zeppelin 56, G. Ardouin.
4 Jacinta 54, no corre.
5 El Cordobés 54, no corre.
6 Machucho 53, C. Fenucci.
7 Lady Ada 51, R. Rivero.
8 Bruce Lowe 50, no corre.
9 Merry Chap 47, no corre.
10 Revoltoso 45, T. Torrilla.

Aprontes

PRIMERA CARRERA
MALANDRIN, con Carabajal, 700 en 41 2|5.
ELASTICO, 700 en 41 1|5.
INMORTAL, Berazategui, 700 en 42.

SEGUNDA CARRERA
S. PICANTE, 700 en 42.
GENTILLE, Acevedo, 800 en 48 1|5.
THLASSA, Carabajal, 700 en 41 2|5.

TERCERA CARRERA
AUTONOMO, Fenucci, 700 en 42.
FIDALCO, Acosta, 700 en 41 2|5.
H. GOOS, Lema 700 en 41 1|5.
BELMONTE, Ruiz, 700 en 43.

CUARTA CARRERA
BOMBONIERE, 700 en 42.
MALEVOLA, Verduri, 700 en 41 2|5.
MARTIARENA, 700 en 42 1|5.
M. SOMBRA, Pelletier, 700 en 41 4|5.

QUINTA CARRERA
TANGAGE, Grassi, 700 en 40.
QUO VADIS, Ruiz, 800 en 49.
ZIEM, Lanatti, 700 en 40 3|5.
ATENCION, Arcuri, 700 en 42 2|5 opuesto.
PRETAL, Torterolo, 700 en 41.
LEVANTO, Pelletier, 700 en 41 1|5.

Pronósticos de la prensa argentina para la reunión de hoy

DIARIOS	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera
Crítica	Elástico	Thalassa	H. Gross	Bonbonniere	Pretal	Jedo	Lavalleja	Fair Play
La Epoca	Inmortal	Thalassa	Fidalgo	Bonbonniere	Tangage	Hilera	Old King	Revoltoso
El Diario	Malandrín	Gentille	Autónomo	Malévola	Farman	Dinadia	Lavalleja	Fair Play
Libre Palabra	Elástico	S. Picante	Fidalgo	Plumista	Pretal	Jedo	Lavalleja	Lady Ada
Fray Mocho	Elástico	Gentille	Fidalgo	Bonbonniere	Farman	Dinadia	Old King	Fair Play
La Mañana	Inmortal	Thalassa	H. Gross	Malévola	Tangage	Jedo	Laón	Fair Play
La Argentina	Malandrín	S. Picante	Fidalgo	Bonbonniere	Q. Costa	Quena	Chacotón	Lady Ada
Revista Sportiva	Elástico	Thalassa	H. Gross	Plumista	Tangage	Quena	Old King	Fair Play
La Unión	Elástico	Vistosa	Fidalgo	Bonbonniere	Pretal	Dinadia	Lavalleja	Lady Ada
Giornale d'Italia	Malandrín	S. Picante	H. Gross	Plumista	Tangage	Quena	Old King	Fair Play
La República	Elástico	Vistosa	Autónomo	Bonbonniere	Farman	Dinadia	Laón	Revoltoso

Compañía Salus

Aviso a los señores accionistas

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer trimestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920. El secretario.

REMATES

BANCOS

EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.699 | PORTE PAGADO | Montevideo, Miércoles 30 de Junio de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

La propiedad literaria

El artículo de nuestro Código Civil que declaraba propiedad del autor las producciones del talento o del ingenio, dejando librado a la legislación ordinaria su reglamentación, no ha tenido la consagración efectiva y práctica que era dable esperar por deficiencias de la ley vigente. Dictada ésta con los mejores propósitos e inspirada por un alto espíritu de equidad, buscó concordar el interés del principio con un sistema de garantías que importaba — al subordinarlo a su reglamentación — negarlo con evidente injusticia en numerosos casos. La imperfección de nuestro régimen legal no ha impedido la edición clandestina y descarada de autores nacionales y extranjeros, así como la introducción fraudulenta de obras de editores nacionales, que imprimen en el extranjero, contentándose con poner un pie de imprenta supuesto y asignándole a la tirada un editor fantástico.

Es verdad que los argumentos que se hacen para justificar esta falsa actitud, buscan disimular el interés del agio, con un supuesto propósito de cultura.

Así, se dice, se difunde el valor de las obras maestras del espíritu, así se pone al alcance del obrero y del estudiante, del agricultor y del soldado, del hombre culto y del hombre vulgar la alta producción literaria. Por otra parte toda obra de arte o de ciencia es obra colectiva. En su elaboración se integran la sugestión espiritual y la acumulación del esfuerzo solidario de los hombres, que reviven en el proceso vital el símbolo de la antorcha que va pasando de mano en mano, inextinguible en su luminosa vibración. No se debe crear un privilegio contra la sociedad, que es la que informa y da nacimiento y razón a la obra de Arte. Sin aquélla, el Arte no podría existir. Las ideas, las imágenes, los pensamientos, los caracteres humanos—que determinan el acto de la creación artística—han sido tomados del ambiente y no pueden ser objeto de una apropiación indefinida, ni ser negados a título de un derecho de propiedad que es discutible.

Nada más personal, nada más propio que esa reacción espiritual que crea la obra de Arte, o del ingenio. Lo más íntimo y personal del ser humano está latente en esa conquista de la belleza o la verdad por el espíritu. Su valor es permanente, ajeno a las oscilaciones materiales o económicas. El progreso de un país, el aumento de la población no alteran esencialmente la apreciación favorable o desfavorable de sus grandes obras artísticas y el valor intrínseco de los poemas homéricos es el mismo en el esplendor triunfal de Grecia, que en la hora de su atardecer melancólico.

Si la propiedad intelectual existe, nada más legítimo que garantizar por los medios legales la usurpación injustificada. Y en ese sentido proteccionista, la acción eficaz del Estado no debe limitarse solamente a proteger la propiedad artística nacional. Toda obra artística pertenece al autor en cualquier parte del mundo, está unida a aquel por vínculos tan íntimos como los que ligan los lazos de sangre. El reconocimiento de este principio y su consagración en al ley es al mismo tiempo una afirmación de los tiempos nuevos, en que la ley de la solidaridad vincula los pueblos de la tierra y los hace participar por la obra de la imprenta, de la acción de cilizaciones lejanas y de ideas que ellas difunden.

Amparar la propiedad intelectual en estas condiciones es consagrar bajo la garantía jurídica, la deuda de gratitud y de civilización, a los pueblos directores de la cultura del mundo, que han dado la flor de su inteligencia para acendrar la obra definitivamente perfectible del progreso.

En este sentido, el proyecto que ha sido presentado a la Cámara por los diputados Vicens Thievens y Perotti sobre propiedad literaria, merece toda nuestra simpatía.

Acontecimiento Internacional

Nueva situación política del Canadá

Un acontecimiento internacional americano, verdaderamente puede llamarse a la nueva situación que Inglaterra ha otorgado a su dominio colonial del Canadá concediéndole el derecho de poder acreditar ante el gobierno de Wáshington una legación diplomática.

Hasta ahora la posición política de este Estado, como la de Nueva Zelandia, Australia y Sud Africa, era de una especie de federación democrática, que las vinculaba con la Gran Bretaña. Verdad es que la política colonial inglesa, casi tradicionalmente, ha sido dirigida en el sentido de conceder la más gran autonomía a los territorios que constituían sus posiciones. Esa tendencia ha sido sostenida reiteradas veces por Inglaterra, la cual ha llegado a conceder los derechos y libertades más amplias a sus dominios y especialmente al Canadá—reservándose solamente para la autoridad central algo así como la dirección espiritual y superior de los asuntos que afectaban al imperio.

Así el Canadá tenía su escuadra, su ejército, sus actividades todas independiente de Inglaterra, siendo casi en realidad un país con una autonomía muy cercana a la independecia. El reconocimiento que el Parlamento inglés ha hecho de la facultad de poder enviar un agente diplomático, y que representará al gobierno de Otawa, ante los Estados Unidos, precisa aun más los caracteres de una verdadera soberanía.

Agitación estudiantil

La gratuidad de la enseñanza

Las opiniones formuladas por la prensa y la discusión que ha podido hacerse alrededor de algún proyecto esbozado de restablecimiento de los antiguos derechos universitarios, ha traído en estos días ciertas agitaciones entre los estudiantes, cuya repercusión se ha sentido principalmente en determinados liceos de la capital.

Aun cuando hemos emitido parecer sobre el asunto fundamental, no podemos menos de extrañarnos de esa actitud, máxime por cuanto como es notorio se trata, por el momento, de unas simples ideas que todavía no se han expuesto concretamente.

Pero nuestro comentario sobre el particular va un poco más lejos. No es posible la realización de un movimiento estudiantil, porque la prensa y los poderes encargados de la dirección de la enseñanza estudien la mejor manera de saldar los déficits importantes en los presupuestos universitarios, ni se puede pensar en agitaciones de esa índole restando la tranquilidad e imparcialidad necesaria a aquellos que en razón de sus cargos deben resolver un asunto que pueda tener caracteres de gravedad.

Por lo demás, vemos en ese movimiento que se insinúa y que ha tenido ya alguna exterioridad, ese espíritu de imitación permanente, de lo que sucede particularmente en la Argentina, sin tener en cuenta, que allí, por las referencias de la prensa, es posible existan causas verdaderas de un gran malestar universitario. Y este comentario, no tanto lo dirigimos a los estudiantes liceales, si no aquellos que puedan auspiciar o favorecer, el comienzo de una agitación de la clase que se anuncia.

Los caminos de campaña

RECURSOS Y BUENA VOLUNTAD

Hemos visto, en algunos departamentos, que sus Concejos, apesar de los pocos recursos municipales, han hecho obra utilísima, realizando mejoras rápidas, en los puntos menos transitables de los caminos.

En esa forma, puede decirse que el tráfico no se interrumpirá, o se interrumpirá menos, en la molesta época aciaga de las lluvias. Podríamos citar, como un ejemplo, la honrosa conducta de los concejales de Treinta y Tres y si algo lamentamos, es no conocer a punto cierto, cuales son los organismos que han trabajado.

Pero exhortamos a todos, a fin de que las cuadrillas vayan a los lugares más difícilmente franqueables y con piedra, madera, etc., cimenten calzadas y hagan los bañados transitables.

La mejor manera de acreditar un régimen—este régimen que concede la autonomía departamental—estriba en probarle a los vecinos que va a dárseles a las rentas comunales el empleo mas lógico.

De esa manera habrá menos resistencia ante los nuevos gravámenes. Por lo demás, el tráfico en campaña es un problema que urje ser solucionado. Cuánto aporte se haga, sirve los altos intereses de todo el país.

La capilla de los cementerios

El arzobispo de Montevideo, monseñor Aragone, ha dirigido al Concejo de Administración Departamental una extensa nota interponiendo recurso de apelación ante la Asamblea Representativa contra la resolución del Concejo suprimiendo las capillas de los cementerios.

Monseñor Aragone trata el asunto en su doble faz religiosa y constitucional, con gran acopio de datos y argumentos, haciendo notar el carácter profundamente religioso de los cementerios, del mismo enterramiento de los muertos y opone a la resolución del Concejo el texto de diversas leyes en su opinión vigentes: por las cuales el poder civil carece de derecho para dictar resoluciones como la de referencia.

El alegato, erudito y bien fundado, ha de influir sin duda alguna en el ánimo de los diputados departamentales, que sensatamente no pueden dar aprobación a la medida un tanto precipitada de los concejales.

Lamentamos que la considerable extensión de ese notable documento no nos permita publicarlo.

El sumario de Río Negro

REGRESO DEL FISCAL DE POLICIAS

Regresó de Río Negro el señor Franco Sagarra, fiscal de Policías.

El señor Sagarra estuvo con las principales autoridades departamentales, visitó la cárcel comprobando su pésimo estado; estuvo también con el diputado Francisco Martínez Bracco detenido en una de las celdas y se entrevistó por último con varias personas de la localidad, recibiendo impresiones acerca de los sucesos producidos y del proceder de la policía, etc.

El suero anti-diftérico

REUNION DE MEDICOS

..Por iniciativa del señor Ministro de Instrucción Pública y en su despacho, se efectuó en la tarde de ayer una reunión de médicos a la que concurrieron el Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes; Presidente de la Asistencia Pública Nacional, doctor José Martirené; Dr. Arnoldo Berta y otros, para conversar sobre la aplicación del suero anti-diftérico y su resultado.

Se trató extensamente el asunto sin adoptar ninguna resolución; pero es indiscutible que de la conversación tenida se obtendrán mejores formas para la producción y aplicación del suero.

El ejercicio económico

SU TERMINACION

En el día de hoy vence el Ejercicio Económico 1919-1920, quedando el período complementario que alcanza a los meses de Julio y Agosto.

En las oficinas públicas, principalmente, en las secciones de contabilidad y caja, se trabaja activamente en la preparación de rendición de cuentas, pago de deudas, etc., con motivo del fin del año económico.

Mejoramiento de los guardias civiles

PROYECTO DE LA PRESIDENCIA

El Poder Ejecutivo remitió ayer por el Ministerio del Interior un mensaje al Consejo Nacional de Administración acompañando un proyecto de Ley, declarando a los guardias Civiles exentos del pago de la contribución que, según ley, deben hacer a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Esta iniciativa del doctor Brum ha de merecer los plácemes de los modestos servidores a quienes viene a favorecer.

Sesión del Senado

La senaduría de Treinta y Tres

Diversos proyectos aprobados

Sesionó ayer la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Espalter.

El señor Canessa da cuenta de que al sancionarse el presupuesto escolar, se han deslizado algunos errores en las planillas correspondientes a las escuelas prácticas, pues se votó el sueldo de las secretaría de segundo grado a las de primero, y viceversa.

Tras un cambio de ideas sobre si correspondía formular un nuevo proyecto o dirigir una simple comunicación a la Cámara para que ella corrija esos errores, se optó por lo primero, sancionándose el proyecto de ley correspondiente.

A propuesta del señor Roxlo, se resolvió tratar en la sesión próxima, la consulta formulada por el Concejo Departamental de Flores, sobre integración de esa autoridad.

Entrados a la orden del día, se sancionó el proyecto que refuerza los rubros de vestuario y calzado para las policías y eventuales del Ministerio del Interior.

Igualmente fué aprobado, tras un breve debate, el proyecto que incorpora al Presupuesto General de Gastos, al agente y el auxiliar de Rentas, de Nueva Palmira.

Continuó, después, la discusión del proyecto que trasforma varias unidades militares en batallones de Zapadores, Telegrafistas y Pontoneros.

El doctor Jiménez de Aréchaga propone un artículo sustitutivo al Art. 2.o del proyecto.

Aceptado por el Ministro de la Guerra, que asistía al debate, fué votado afirmativamente, ese artículo aclaratorio. Dice así:

"Art. 2.o Estos cuerpos serán utilizados en obras públicas, de carácter exclusiva o principalmente militar, y el Presidente de la República podrá autorizar el empleo de ellas en obras de carácter nacional o local.

En estos casos, las tropas y clases percibirán dobles sueldos y los jefes y oficiales doble compensación.

Cuando el P. E. los emplee en obras de carácter militar, podrá asignarles, igualmente, doble compensación, imputándose esas cantidades al presupuesto de las obras.

Una pregunta del doctor Gallinal sobre el empleo de los pesos 40.000 a que alude el artículo 3.o del proyecto, fué respondida por el general Bouquet, diciendo que se aprovechará la oportunidad de adquirir en Francia o Inglaterra, por la tercera parte de su verdadero valor, los materiales que se necesitan, de los que hay allí gran stock.

El proyecto fué sancionado y pasa a la Cámara de Diputados.

—Se trata luego el proyecto que autoriza a invertir los proventos del servicio radiotelegráfico, en la adquisición de nuevos elementos y ampliación de los existentes.

El Ministro de la Guerra manifiesta que la aprobación de este proyecto permitiría la instalación de una oficina radiotelegráfica capaz de ponernos a la par de los países mejor servidos, en este sentido, en el mundo.

Sin otras observaciones queda acto continuo sancionado el proyecto.

—Previo un informe favorable, producido verbalmente por el señor Canessa, a nombre de la Comisión de Hacienda, se trata y se sanciona el proyecto que autoriza al P. E. para invertir la suma de 15 mil pesos en el pago de los gastos efectuados por la delegación uruguaya ante la Conferencia Financiera Panamericana.

—Atendiendo a una indicación del doctor Narancio se consideró enseguida y quedó aprobado, el proyecto relacionado con la provisión de cargos consulares.

—Continúa la sesión, con la prosecución del debate de la cuestión previa planteada en el asunte relacionado con el pleito electoral de Treinta y Tres.

Solicita la palabra el doctor Ramasso (A.), quien manifiesta que iba a dejar constancia de su opinión sobre el punto.

Declara que mantiene el mismo criterio que el doctor Aguirre, respecto a los precedentes, en materia parlamentaria y política.

El doctor Otero habla después y dice que, a su juicio, las Juntas Electorales son tribunales auxiliares, siendo las Cámaras los altos jueces de la elección de sus miembros.

En el caso concreto de Treinta y Tres, dice, no conoce ni las protestas presentadas, puesto que en realidad el proceso recién empieza. Sus manifestaciones no tienen otro objeto que responder al doctor Herrera que no ha cambiado su opinión.

Se produjeron algunos diálogos en que tomó parte el doctor Aragón y Etchart, continuando después el doctor Otero, quien dijo que lo que no se puede hacer en forma directa, tampoco pueda hacerse en forma indirecta, y si no es posible delegar funciones en una forma, tampoco se puede delegarlas en otra.

Como sonara la hora, se levantó la sesión, quedando con la palabra el doctor Otero.

UN ESTUDIO CRITICO

LA VIDA Y LA OBRA DE FLORENCIO SANCHEZ

A Roberto F. Giusti se debe el mas firme y penetrante estudio que al autor de "Los Muertos" se ha dedicado. Después de una hábil compulsa, tras de barajar cuanto sobre Florencio Sánchez se ha dicho, Giusti aparece con un trabajo crítico, rebosando de citas que es, en su genero, una biografía perfecta.

Recuerda esas obras de los grandes críticos, como Taine, que al ocuparse de una personalidad principian por estudiar el medio ambiente donde el talento o el genio ha florecido. Ambiente, vida y obra, interesan por igual al ensayista. De este modo, los lectores del porvenir disponen de un documento concluyente, que ha de orientar al público, cualesquiera que sean las tendencias y gustos que para entonces primen.

Para nosotros los contemporáneos, "Florencio Sánchez" su vida y su obra constituyen un libro sumamente grato, que nos interesa apenas abrimos las primeras páginas. Lo mismo entendidos que profanos, sacan deleite y provecho del volumen, que la "Editorial Justicia" acaba de lanzar. Su circulación, por ende, queda asegurada. Y el nombre de Roberto F. Giusti triunfa una vez más, debiéndole los orientales sincero agradecimiento.

Junta Electoral

Ha sido citada para sesionar hoy la Junta Electoral, a fin de enterarse de los asuntos entrados y del movimiento inscripcional de los días 26 y 27 últimos.

EL PRIMER Y SEGUNDO DIA DE INSCRIPCION

El primer día de inscripción se instalaron 51 comisiones inscriptoras, incorporando al Registro Cívico 290 inscripciones. No se instalaron por inasistencia de los miembros que las componían, las siguientes: N.o 2 de la 1.a, 2 y 5 de la 2.a, 1, 3, 4 y 5 de la 3.a, 2, 3 y 5 de la 5.a, 2 y 3 de la 6.a, 2, 8 y 9 de la 7.a, 1, 2, 4, 6, 8 y 10 de la 8.a, 2 de la 11.a, 4 de la 12.a, 2 de la 13.a, 5 de la 14.a, 2, 3, 4, 9 y 10 de la 15.a, 5 y 7 de la 10.a, y 4 de la 19.a. No han comunicado a la Junta Electoral, su instalación o no se han instalado las siguientes: N.o 3 de la 2.a, 4 de la 5.a, 1 y 5 de la 6.a, 1 y 4 de la 7.a, 9 de la 8.a, 2, 3 y 4 de la 10.a, 2, 3 y 4 de la 14.a, 7 y 8 de la 15.a, 1 y 2 de la 17.a, 6 de la 19.a, 1 de la 19.a 2 y 4 de la 20.a, y 2 de la 21.a.

El segundo día de inscripción se incorporaron al Registro Cívico 765 inscripciones, en las 63 Comisiones que se instalaron y funcionaron. No se instalaron las Comisiones de los Distritos N.o 1 y 2 de la 1.a Sección, 2 y 5 de la 2.a, 4 de la 3.a, 3 de la 4.a, 2, 3 y 5 de la 74.a, 3 de la 6.a, 2, 4, 7, 8 y 9 de la 7.a, 2, 5, 6, 8 9 y 10 de la 8.a, 2 de la 13.a, 4 y 5 de la 14.a, 3 de la 15.a, y 3, 5, 6 y 7 de la 18.a. No se tiene noticia oficial de haberse instalado el domingo las Comisiones Inscriptoras de los distritos N.o 3 de la 2.a Sección, 3 de la 3.a, 2 de la 4.a, 4 de la 5.a, 2 de la 6.a, 1 de la 10.a, 7, 8 y 9 de la 15.a, 2 de la 17.a, 1 de la 18.a, y 1 y 4 de la 20.a.

La Junta Electoral, procederá en contra de los miembros remisos de acuerdo con las prescripciones terminantes de la ley a fin de procurar la instalación de todas las Comisiones Inscriptoras en la tarde del sábado próximo y durante todo el domingo siguiente.

NOMBRAMIENTOS DEVUELTOS

Han sido devueltos a la Oficina de Secretaría de la Junta Electoral, los nombramientos correspondientes a los ciudadanos Juan Amespil, Juan Allo, Alberto Battone, Lincoln Berili, Pedro Blanes, Juan M. Betone, Afrodisio M. Caballero, Eduardo Carrere, Juan Cairón, Juan P. Cammarano, Alberto Cortés, Enrique Dall'Orso, José M. Ferrante, Martín L. Ferrer, Enrique Ferriol, Ramón Figuerido, Mario Berro García, Miguel González, Juan Pedro Goyeneche, Roberto T. J. Guadalupe, Angel F. Maceiro, José A. Macello, Roberto Marchenaud, Manuel B. Menendez, Juan V. Montaño, Joaquín Moreira, José M Nuñez (hijo), Angel R. Olivera, Juan Carlos Pastorino, Lorenzo F. Pintos, Daniel Piriz Montiel, Romeo Puyel, José Regueira, Ramón Romero, Pedro Rosito, Carmelo Ruggi, Enrique Salgado, Carlos Sandres, Baltasar Sierra, Carlos A. Tougha, Sebastián Vazquez, Federico Venlzensarta, Héctor Verderosa y Juan Zunino. Estos nombramientos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Secretaría, donde pueden pasar a retirarlos, advirtiéndoseles que la falta de ellos no les exime del desempeño de los cargos para los que han resultado electos y son por lo tanto responsables de la omisión o negligencia de los deberes que la ley les impone.

REQUISITO INDISPENSABLE

La Junta Electoral, entre otras instrucciones, dará a las Comisiones Inscriptoras, la de que deben tener el mayor cuidado en que la documentación que salga de las mismas reuna el requisito de las tres firmas de los miembros que la integran pues la omisión trae aparejada una sanción penal, que debe evitarse mediante el cumplimiento fiel de la ley. Toda inscripción, comunicación de exclusión, cambio de domicilio, lista de inscripción diaria, que, debe tener necesariamente y para que tengan valor, las tres firmas de los integrantes de la Comisión.

PRONTUARIO PARA LAS COMISIONES

La Mesa de la Junta Electoral, en la sesión de esta tarde, va a solicitar de la Comisión Especial, el pronto despacho en el prontuario de procedimientos de la inscripción, que han de servir a ellos mismos de estas de pauta para regularizar el funcionamiento de estos organismos y cuya necesidad se ha podido evidenciar en los dos últimos días, dando lugar a omisiones y errores difíciles de corregir a causa de lo angustioso del término señalado por la ley para el actual período de inscripción.

Parlamento

LOS BUQUES ALEMANES

Ayer fué distribuido a estudio de los senadores, el repartido conteniendo los antecedentes del proyecto que autoriza a la Presidencia de la República, para seguir utilizando los buques alemanes, hasta tanto se decida la situación definitiva de los expresados buques.

La Comisión de Hacienda de esa rama del Cuerpo Legislativo ha aconsejado la sanción del proyecto de la Cámara de Representantes, con la eliminación del artículo 5.o. En este se establecía que en el caso de que el arrendamiento se contratase por viaje redondo se pactará la rescisión del contrato, sin responsabilidad para el Estado, si el buque deberá ser entregado al llegar al primer puerto de destino o antes de terminar el viaje.

EL PROYECTO SOBRE PASTOREO

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Colonización de la Cámara de Representantes, se reunirá mañana a las 4 y 30 p.m. a fin de oir el informe producido por el doctor Guillermo Bürmester referente al proyecto sobre pastoreos.

PETICIONES

La Comisión de Peticiones de la Cámara de Representantes, informó ayer los siguientes asuntos:

Florentino Rodríguez, Francisco A. Pereyra, Cipriano Villalba, Benigno M. García, Luis Rodríguez Sarraillé, Juan Frotián Techera, Cicero J. Teixeira, Jose Cándido Pazos, Luis Bianchi, Clodomiro Melo, Feliciano Santana Rodríguez, Margarita Blanco, Antonio Ceruzzi, María Della Bella de Moretti, Nilda J. Miggone de Caballero, Atanasia y Rosario Vigue, Julio L. Piriz y Cecilia Warnes Michy.

LICEO EN PANDO

En la sesión de ayer de la Cámara, el diputado doctor Tomás Barbato presentó acompañado de una extensa exposición de motivos, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Créase un Liceo de Enseñanza Secundaria en la Villa de Pando, el que se regirá por las disposiciones de la ley de 13 de Enero de 1916 y la de 30 de Diciembre de 1911, relativas a los Liceos de la Capital y a las departamentales.

Art. 2.o El Liceo de Enseñanza Secundaria de Pando se regirá po run presupuesto igual al de sus similares de otras poblaciones.

Art. 3.o Los cargos de profesores se irán llenando gradualmente según lo exijan las necesidades de la enseñanza.

Art. 4.o El Consejo Nacional de Administración reglamentará la presente ley.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

El viaje de Viviani a Sud América

DECLARACIONES DE ESTE PERSONAJE

París, Junio 28. — El señor Viviani partirá mañana para el Plata. Antes de embarcarse recibió a colaboradores de la Agencia Havas, a quienes les dijo:

"En el momento en que abandono a Francia para dirijirme a la América Latina, llamado por una Comisión formada en la Argentina, no puedo ocultar la alegría, mezcla de emoción que experimento."

"La vieja Europa que saldrá de un formidable sacudimiento, donde luchamos por el derecho y aseguramos su triunfo, no puede más que contar sobre las jóvenes repúblicas cuya unión es maravillosa para la reconstrucción del mundo desgarrado. Todas las naciones del mundo tendrán interés en ello Es para aumentar los lazos que existen entre la América del Sur, hija latina, y Francia en particular, que voy a trabajar de todo corazón".

EL EMBARCO DE Mr. VIVIANI
El Gobierno le confía una misión

PARIS, 29—Mr. Viviani partió de París con destino a Buenos Aires, Montevideo y Río Janeiro, siendo saludado en la estación férrea por el ministro de la Argentina, señor de Alvear, diplomáticos y numerosos amigos.

Mr. Viviani está encargado de una Misión del Gobierno de Francia para estudiar diferentes problemas.

Por la noche se embarcará en Cherburgo a bordo del "Avon", en compañía de su esposa.

Mr. Viviani estará de regreso hacia el 15 de Octubre.

El señor Gabrielli, de "La Nación" de Buenos Aires, lo acompaña hasta Cherburgo, donde el señor Echague espera a Mr. Viviani.

Electrificación del tranvía del Norte

PROPUESTA DE UN SINDICATO EXTRANJERO

Adelantamos en uno de nuestros últimos números que un sindicato extranjero se presentará de un momento a otro al Directorio del Tranvía del Norte, proponiendo tomar a su cargo la electrificación de esta línea. Podemos agregar hoy que dicho sindicato solo espera que el referido Directorio apruebe un proyecto definitivo que tiene a estudio, por el que se aumenta el recorrido actual, establece las condiciones del material rodante, número y ubicación de las estaciones y otros detalles de importancia. Según nuestros informes, la línea transformada hará un servicio mucho más completo que el de las otras dos empresas, pues trasportará al propio tiempo pasajeros y carga, a cuyo efecto los vagones serán construídos en condiciones especiales. Calcúlase que el costo de la sustitución de sistema, importará alrededor de pesos 3.000.000.

Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles

ASUNTOS DESPACHADOS

Sesionó ayer el Comité Ejecutivo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, bajo la presidencia del señor Contador General de la Nación, don Enrique Givogre, y con asistencia de los señores vocales Lezama Muñoz, Barbeito, Sayagués Laso, Scoseria y Cuñarro.

Abierto el acto, el Comité adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones:

Aconsejar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de las jubilaciones solicitadas por los señores Gregorio Ubal, Angel García, Gerardo Brispe, Estanislao Cambre, Pedro F. Ledesma, Carlos Riera, Sergio Antúnez da Graca, Elbio L. Cabrera, Silvano Sanchez, Gregorio Alegre, José Fantauzzi y Juan Héctor Correa y por la señora Josefa F. de Bourdiel.

Computar servicios públicos a los señores Modesto F. Lanza, César Augusto Pastore, Alberto A. País, José Cópola, José J. Sántos, Anacleto Vidal, Rodolfo L. Riephoff, Juan P. Flores, Alfredo Garvagnatti, Eduardo Gillespie, Alberto Lauz, Augusto Horne Lavalle, Domingo Ricci, Roberto Gómez Platero, Luis A. Descalzi, Eulogio Cáceres, Rodolfo Balestié, Francisco Martínez Bracco, Rogelio C. Mora, Juan P. Musto, Federico J. Aguiar, Juan C. Méndez, Vicente C. Caputti, Luis Caclini, Matilde Urbin Rocco, Vicente Badano, Luis Castro, José Rodríguez Milhomes, Alfonso Giovanone, Helvecio Regazzoni Gramajo, Eduardo Acevedo Díaz, Eloy Bangueses, Sara F. de Mazzara, Juan C. Borges, Felipe Pedro Martínez, Carlos Alvarez Aguiar, Carlos H. Mata, Alejandro A. Abreu, Carlos Oneto y Viana, Raúl Barbot, Carlos Olivera Wells.

Conceder a las señoras que se indican los siguientes auxilios de 4 mensualidades: Carmen Deluchi de Domínguez, $ 320.00; Juana García de Bollo, $ 200.00; Josefina Jascobazzo de Conti, $ 168.00; Blanca García de Pérez, $ 280.00; menores de Francisco Silva García, $ 144.00 y menores de Mario Salom, $ 400.00.

Archivar los expedientes de jubilación de los señores Braulio García y Juan Migales Bentancour.

Hacer suyos los dictámenes emitidos por el señor Asesor Letrado en las solicitudes de los señores Tomás Ferrés, Francisco Arena, Américo Irrázabal, Roberto Badel, Ramón Benavente, Oscar Oneto, Enrique Schweizer, Sebastián Núñez, Diego Novoa Courrás, Eduardo R. Castellanos, Regino Ipar, Ventura Hermida, Roberto Peixoto de Abreu Lima y Carlos Stewart, en las de las señoras Teresa C. de Sánchez, Máxima Núñez de Olvera, Aurora García de Pérez, María Isabel F. de Menéndez y María Barca de Fressia; en la de los menores hijos de don José Primo; en la de la señorita Amelia Godel; en la de los tipógrafos del Diario Oficial y en las de los señores Actuarios de los Juzgados Letrados Departamentales de Soriano y Treinta y Tres.

Conceder una licencia de tres meses al empleado de la Caja señor Oscar Arredondo.

Dirigir una nota al H. Consejo Nacional de Administración, pidiéndole que haciendo uso de la facultad constitucional que posee, se sirva vetar todas las leyes que importen nuevos gravámenes para la Caja, si no vienen acompañadas por los recursos que sean suficientes no solo para atender el servicio nuevo que imponen, sino para poder seguir cubriendo el que actualmente desempeña la Institución; y facultar a la Mesa para que, no obstante dicho pedido de veto general, solicite en cada caso de sanción de una nueva ley que no venga acompañada de recursos suficientes, el veto especial de la misma, basado en las razones de hecho y de derecho que ya se han hecho públicas con anterioridad.

Camara de Representantes

LA CARTA ORGANICA DEL BANCO HIPOTECARIO

El proyecto de reformas

Ayer sesionó la Cámara de Representantes presidida por el doctor Sosa.

En primer término se dió cuenta de los asuntos entrados.

Entre ellos, figuraban los siguientes:

El Consejo de la Federación Rural, presenta una exposición relacionada con el proyecto sobre Fomento Rural.

La Comisión de Guerra y Marina, informa el proyecto que acuerda la efectividad en sus empleos a todos los jefes y oficiales graduados.

CANAL ZABALA

Enseguida el señor Rossi mociona para que se tratara en primer término el proyecto sobre construcción del Canal Zabala, siendo combatida aquella por los doctores Buero y García Morales, resolviéndose, por último, considerar ese asunto, en primer término, en la sesión de hoy.

La Carta Orgánica del Banco Hipotecario

Se entró luego a la orden del día, con el proyecto que modifica la Carta Orgánica del Banco Hipotecario.

El señor Ferreria pidió la palabra, para observar que el proyecto no propone la modificación del Directorio del Banco, ni del sueldo que gozan los directores de esa institución, reformas útiles, que podrían reportar una economía señalada, el orador, la conveniencia de que se redujera a cinco, en lugar de siete, el número de los directores, y su sueldo a 300 mensuales, en lugar de 400, que es su asignación actual. Dice que el Directorio, en realidad no hace otra cosa que confirmar lo que le aconsejan los tasadores y escribanos, sobre quienes pesa el verdadero trabajo.

En cuanto a los préstamos que hace el Banco, considera que ellos deben ser mas liberales, pues hoy no benefician, y deben beneficiar, a los obreros y pequeños capitalistas.

Sería conveniente modificar, también, la disposición que establece que la cancelación de las hipotecas, debe hacerse con títulos de la misma serie en que se recibió el préstamo, pues esto resulta imposible a muchos deudores, dado que existen series agotadas que se encuentran en poder de sus tenedores en Europa. Propone que se admita en las cancelaciones, cualquier serie que cuente con ocho años de circulación.

Debe también a su juicio, permitirse que cualquier escribano pueda autorizar las escrituras del Banco, puesto que ahora se extienden por un escribano que tiene a sueldo dicha institución, permitiéndose solo por excepción la actuación de un profesional ageno al Banco. En esa forma aquella institución de crédito realiza un negocio con perjuicio de los escribanos del país.

Interviene el señor Biera para preguntar si legalmente puede un escribano, empleado del Banco, extender escrituras a favor del mismo Banco. Declara que si un escribano no puede actuar en escrituras de los miembros de su familia, ni de sus empleados, no podría tampoco a su juicio, hacerlo a favor de sus patrones.

Interviene el doctor Buero, para expresar que entonces, tampoco podría otorgar escrituras a favor de la Nación, el Escribano de Gobierno y Hacienda.

El doctor Ramírez manifiesta que lo malo sería que le dieran que el Escribano de Gobierno y Hacienda, tampoco puede autorizar esas escrituras. Por su parte, no se considera habilitado para opinar, por cuanto no ha estudiado el asunto.

Alrededor de este punto se promueve una discusión, en la cual intervienen los señores Ferreria, Buero, Nieto Clavera, Bero (E.), hasta que el señor Ferreria termina proponiendo que se permita escriturar a todos los escribanos de la República y que el Banco no cobre honorarios por las escrituras.

Después de algunas observaciones formuladas por el doctor Bero (E.), referente a los plazos de arrendamientos se aprueba el proyecto en general.

En la discusión particular, se aprueban sin observaciones desde el artículo 1.o al 6.o, previa explicación del miembro informante, sobre el alcance de las modificaciones introducidas.

Al tratarse el artículo 7.o, el señor Ferreria propone que se permita al Banco, efectuar operaciones en cualquier parte de la República y sobre terrenos baldíos.

Se opone el doctor Buero, por considerar que es necesario dar al Banco, garantías sobre las operaciones, el cual, por otra parte, tampoco acepta operaciones sobre terrenos baldíos, puesto que entiende que, en esa forma, se facilitarían las especulaciones y se conspiraría contra la edificación. El artículo queda finalmente sancionado en la forma propuesta por la Comisión.

El 8.o es aprobado sin debate.

Al discutirse el art. 9.o, el señor Cortinas hace conocer la dificultad que plantea para la colonización, el límite de pesos 200.000 destinados a préstamos a una persona natural o jurídica, cantidad que el Senado aumenta a $ 600.000. A su juicio, no deben establecerse límites, cuando se trata de hacer préstamos a la Comisión Nacional de Colonización, la cual se ve impedida de efectuar colonizaciones, debido a haber realizado ya, préstamos con el Banco Hipotecario por un valor aproximado a esas mismas sumas. Por tales razones, propone que no se establezcan límites a los préstamos que solicite la Comisión Nacional de Colonización.

Después de una larga disertación el señor Paseyro mociona en el sentido de que se establezcan diversas ampliaciones a las facultades que se confieren al Banco Hipotecario, tendientes al fomento agrícola.

El doctor Buero, contestando a las observaciones que anteriormente hiciera el señor Cortinas, expresa que no procede su modificación, ya que, el límite de los préstamos, se eleva al doble de actual y además, por tratarse de modificaciones de caracter general, que no tienen porque contemplar intereses determinados que pueden serlo por leyes especiales. Es por ello que, el orador a nombre de a Comisión mantiene el artículo en la forma que ha sido propuesto por la misma.

Interviene luego el doctor Frugoni, quien considera que debe darse amplitud de crédito a las instituciones oficiales, encargadas de fomentar la agricultura. Considera también que los préstamos grandes que realice el Banco sean solo para la edificación y para el estímulo de la agricultura, como medio de evitar as especulaciones territoriales, sosteniendose el máximo en la forma primitiva, o sea por la cantidad de $ 300.000.

Dado el punto por suficientemente discutido se aprueba el artículo en la forma propuesta por la Comisión, rechazándose consiguientemente todas las enmiendas propuestas y a las cuales hemos hecho referencia.

Por moción del doctor García Morales, las enmiendas propuestas por el señor Paseyro, pasan a informe de la Comisión de Ganadería.

Al discutirse el art. 10.o, el doctor Lrunn; propone una modificación en el sentido de que se concedan préstamos por mayor valor, cuando se trate de propiedades sub-urbanas, menores de $ 4000. No acepta el miembro informante por considerar que esa enmienda podría comprometer la confianza que debe inspirar al Banco, a los tenedores de las cédulas.

Insiste el doctor Frugoni en sus afirmaciones anteriores, declarando que no participa de los temores sobre la alteración que podría hacer en la confianza del Banco, el aumento del 40 ojo que se establece como base de los préstamos. Propone que la cifra se eleve al 80 ojo, cuando la propiedad no exceda de cuatro mil pesos.

Finalmente el artículo se sanciona en la forma propuesta por la Comisión.

Los artículose 11.o y 12.o se aprueban sin observaciones.

Al tratarse el 13.o, el doctor Frugoni propone que el número de miembros para Directorio se reduzca a cinco, en lugar de siete. Se adhiere a la proposición el doctor Lussich, quien propone que al cesar dos de los actuales miembros, no sean designados los sustitutos.

El doctor Ramírez, aún cuando considera aceptable la proposición del doctor Frugoni, ampliada por el doctor Lussich, cree que el punto debe pasar a estudio de la Comisión, como se hizo cuando se propuso igual enmienda para el Directorio del Ferrocarril y Tranvía del Norte.

El doctor Buero se opone también a esta enmienda, debido a que tendrían que modificarse varios artículos ya sancionados y que se refieren al número de votos para la concesión de préstamos, quorum exigido para sesionar, etc.

Concedida después la palabra al señor Gómez, expresa este legislador que también bastarían cinco miembros, pero, entiende que no sería preciso hacerlo ahora así, en forma rápida, cuando habría que armonizar otros artículos con esta nueva disposición. A su juicio debía continuarse la discusión del proyecto, pasándose la enmienda propuesta a la Comisión de Ha-

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
Atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayense y Cía., 8, rue Trouchet 9, (París). Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Prens Ltd., 1, Arandel Street.

cienda para que la informe en sesión próxima o subsiguiente.

El doctor Rodríguez Larreta (A.), se opone también a la enmienda por razones de orden práctico, aún cuando la considera simpática.

Dado el punto por discutido, se rechaza el artículo propuesto.

Los artículos 21.o y 22.o se aprueban sin observaciones.

El doctor Frugoni, propone después un artículo aditivo disminuyendo a $ 500 la asignación del presidente del Directorio y a $ 300 la de los demás miembros, oponiéndose a ello, los doctores Buero y Rodríguez Larreta, siendo aquella apoyada por el doctor Lussich, no llegando a votarse por haber quedado la Cámara sin número.

NOTAS DE FENIX

Un Aviso

El aumento incesante del precio de los artículos de consumo nos trae a todos preocupados y a muchos sometidos a limitaciones dolorosas. Afanosamente buscamos paquetes de azúcar, vendidos por la Municipalidad, carne expedida por los frigoríficos, ferias francas en cuyos puestos encontremos en las compras una diferencia favorable con respecto a las hechas en casas de comercio.

Un diario quiteño, con el título "Se abarata la vida", publica el aviso versificado que a continuación insertamos.

A ser ciertas sus afirmaciones, ¿no tendríais, lectores, deseos de instalaros en el país ecuatoriano?

"Cuando se quiera comprar— bueno, bonito y barato — hay un almacén en Quito — donde eso puede encontrar — Entre usted sin vacilar — (que es la verdad según veo — donde Cueva de Vivar".

"El público se sorprende — con estos precios de venta: — Quaker (asena) a ochenta, cuandi a uno treinta se vende.— En este almacén se expende — lata grande de sardinas — ovalada, sin espinas, — a ocho reales se entiende".

(Aquí va a saltar Valbuena para dar un garrotazo de ripio ultramarino a ese almacén de ultramarinos, se entiende). "Las inglesas galletitas — libra en lata una setenta;—tapioca, libra a cincuenta; — frascos grandes cebollitas; — en elegantes cajitas — confites americanos — ingleses e italianos — y aceitunas fresquecitas".

Y, así, en octosílabos a veces cojos, continúa la enumeración, cuya expresión lírica podría haberla hecho Rossini, amante de los buenos manjares y, a no dudarlo, de los buenos manjares baratos.

Vacío en Rentas

En el estado de Michigan, de la unión norteamericana, se ha producido un vacío en sus rentas. ¿Causa? Cuando era permitida la venta de bebidas alcohólicas, se expendían permisos anuales, al precio de diez dólares, con el cual el ciudadano en estado de ebriedad no podía ser detenido por un agente de policía.

Como se ve, por menos de un peso mensual, los amantes de los excesos báquicos, impedían ser llevados a "la sombra". Un vacío en las rentas de Michigan, supone que allí había amplio campo para la propaganda de las asociaciones de templanza. Por decenas de millares se contarían los "tío curdela", como llaman los andaluces a quienes toman hasta tambalearse o caerse.

La Orden del Tigre

Existen actualmente condecoraciones de la orden del Tigre. Son de carácter militar y nada tienen que ver — como lo dice "Le Figaro" — con el Tigre: Jorge Clemenceau.

La orden del Tigre es china y ha sido discernida a tres belgas eminentes: el alcalde de Bruselas Max, el jefe de la plaza de Lieja cuando la invasión alemana general Leman y al arzobispo de Malinas Cardenal Mercier.

Un Monumento

En Bélgica, hace poco tiempo, se fundó un comité destinado a la erección de un monumento en honor del actual primado de Bélgica, cardenal Mercier, quién lo ha rehusado terminantemente, declarando que "los monumentos son para los muertos y yo no quiero ser excluido de los vivos". Sin embargo, los dos grandes escritores noruegos, Ibsen y Bjornson pudieron contemplar sus estátuas en Christiania, emplazadas en su principal avenida, frente al edificio del teatro nacional.

Del Talmud

La audacia es un reino sin corona.

—En tres cosas se conoce el hombre: en la bolsa, en la copa, en la cólera.

—La fortuna da la ruina a quién la violenta, la alcanza, quién la espera.

Quién tiene buen aspecto y honores y habla obscenamente es semejante a bellísimo palacio, dentro del cual hubiese fétida tenería de pellejos.

—Siete costumbres tiene el sabio, contrarias a otras tantas del necio: no habla delante de quién es superior a él en ciencia y en años; no interrumpe los agenos discursos; no está impaciente por contestar; pregunta y responde oportunamente; guarda orden en sus discursos; cuando no comprende, confiesa no haber comprendido; cede ante la verdad.

¿Por qué fué creado un solo hombre para ser padre de todas las generaciones de la tierra? Para enseñar que quién mata a un hombre, es como si destruyese a un mundo: quién salva a un hombre, es como si salvara un mundo.

Fué creado un solo hombre, velando por la paz de la sociedad humana, a fin de que una generación no pudiese decir a otra: mi padre fué más grande que el tuyo.

Nota Pelicroma

Entre nosotros, el Carnaval ya no nos ofrece el espectáculo del gracioso y policromo alargamiento de las serpentinas. Pero en los días comunes podemos hallar serpentinas verbales que traen al oído el sonido coloreado, como decían algunos cultivadores de las letras, de la generación siguiente a la de Verlaine. Y si no, léase este artículo: ¡Hay que teñirse el sombrero! Nos lo han enviado en recorte, sin el nombre del autor ni del diario donde fué publicado.

"El sombrero de pajilla teñido está siendo objeto de grandes celebraciones por todas las clases sociales del país.

En Buenos Aires, Inglaterra y Estados Unidos también es la moda adoptada, debido a los sobreprecios extremadamente abusivos con que los comerciantes han hecho insostenible los mismos. (Quiero decir los no teñidos).

En Cuba, que hay jóvenes economistas y botarates que gustan sobremanera los cambios de moda, no podía pasar desapercibida la nueva usanza de sombreros, que además de ser muy elegantes son a la vez duraderos y excesivamente económicos.

He ahí el por qué del desesperado entusiasmo que se ha advertido y se advierte en la juventud (y principalmente la estudiantil) por usar tán vistosos y elegantes como modernos sombreros.

Pero no es solo esto lo que me mueve a escribir sobre el sombrero; hay algo más: muchos jóvenes y viejos los usan teñidos conel color que les parece: colorado: verde, azul, etc.; pero destacándose por sobre esos colores, el negro, no por el color, sino porque es el que está en boga; es el más usado por estudiantes, obreros, periodistas, empleados, etc.; y porque es el color más serio — a mi juicio — de cuantos se puedan elegir.

Hay quienes han escogido casas para teñir sombreros, usando para ello el "Sapolín" del color que se desee.

Prevalece un hondo optimismo entre la juventud por dar en la cabeza a los testarudos y ricachones sombreros que nos han estado aniquilando el dinero y la paciencia con sus exageradas peticiones.

Predomina una idea entre los jóvenes estudiantes: hacer porque se les pongan bien amarillos los sombreros en las vidrieras a los que trafican con el comercio del sombrero.

Es menester que el cubano demuestre ya de lo que es capaz: que no sea tan manso; que con patriotismo haga frente a las exigencias de su amor por todo lo que redime, por todo lo que es bello y sublime.

Próximamente he de volver a tocar este tema, así como he de escribir también sobre otra de las sensaciones de actualidad: el famoso "over all".

Ya saben, déjense de amor propio, vergüenza, etc., y tíñanse el sombrero.

El bolsillo, en este caso, está por encima de todo".

Porteñito agrega: ¡cómo no!

Los habilitados de las oficinas públicas

Los habilitados de las oficinas públicas ante la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, se reunirán nuevamente hoy 30 a las 9 horas de la noche, en el local de la Asociación de Empleados Mercedes 1062, para resolver definitivamente la forma en que harán conocer al Consejo Nacional de Administración, como la referida institución bancaria efectúa sus operaciones sobre sueldos y préstamos a los empleados públicos.

El presupuesto de Junio

INICIACION DE LOS PAGOS

De acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda, pasado mañana, la Tesorería G. del Estado iniciará el pago del presupuesto del mes en curso a las clases activas de la Administración Pública. También en esta semana la Tesorería del Consejo de Enseñanza Primaria Normal pagará su presupuesto a los miembros del Magisterio Nacional.

En ferias y mercados

LA VENTA DE AZUCAR

Hoy se expende azúcar en la Unión, Treinta y Tres y 25 de Agosto, Yaguarón y Asunción, Eduardo Acevedo y Maldonado, Domingo Aramburú y Blandengues.

Se ha hecho entrega de partidas de azúcar para su expendio entre los respectivos vecindarios a los Concejos Auxiliares de Paso del Molino, Reducto y Cerrito, Paso de las Duranas, Pantanoso, Colón, Miguelete, Peñarol, Melilla y 8 de Octubre.

"Tierra de Artigas"

En el momento en que van a cerrarse las páginas, recibimos el primer número de "Tierra de Artigas", notable revista dirigida por el escritor Ricardo Garzón.

"Tierra de Artigas", llena de excelente material literario, de hermosas tricomías y bellos retratos, es un alto exponente de la cultura uruguaya.

En Francia

FUNDACION DE UN COLEGIO URUGUAYO

Un grupo de distinguidas damas, acaba de constituirse en Comité con objeto de llevar adelante, la abnegada iniciativa de fundar en territorio francés, un colegio en el que se enseñará de manera preferente, la historia del Uruguay y la lengua española. La idea pertenece, como se sabe, a la señora Antonieta E. de Paoli, quien siente verdadero afecto por el Urugay y fué aceptada con el mas vivo entusiasmo por las señoras, que en reciente reunion acaban de constituir el Comité, que quedó formado del siguiente modo: Presidenta honoraria, señora Margarita de Anzouy esposa del ministro de Francia, Presidenta, señora Alda Brum de Buero esposa del ministro de Relaciones Exteriores; vice presidentas, señoras Elisa B. de Villemur, Manuela de H. de Salterain; secretaria, Antonieta E. de Paoli; tesorera, Angela P. de Maingnou; vocales, Herminia M. de Brito Foresti, Amalia S. de Supervielle, María M. de Ricaldoni, Dolores H. de Helguera, Ernestina F. de Aguirre González, Carmen G. de Viera, Ema M. de Calcinardi, María I. de Grela, Ema G. de Pedemonte Magdalena L. de Larnaudie, Elisa V. de Aranguren, Leonie J. de Malo, doctora María Armand Ugon, María D de Jange, Graciana M. de Spigno, Ana S. de Dupt, Juana S. de Kadish, Graciana A. de Argul, Maruja A. de Castingdebat, Catalina V. de Verdier, Ana C. de Romanet, Luisa Segundo, Delia Roubartié, Hortensia Ascheri.

Compañía Argentina de Navegación

NUEVO ITINERARIO

Comunicaciones que hemos recibido de esta compañía, anuncia que desde el 1.o de Julio próximo el vapor nacional "Venus" saldrá de este puerto para el de Buenos Aires todos los días lunes y jueves a las 19 y 30 y de Buenos Aires para este los martes y sábados a la misma hora. Este vapor, saldrá de Buenos Aires hoy, para iniciar su nuevo itinerario desde esta el jueves 1.o. El "Ciudad de Montevideo" saldrá para Buenos Aires en el próximo mes de Julio todos los días a las 22.

Unión Industrial Uruguaya

SESION DE CAMARA DE INDUSTRIAS

Hoy miércoles 30 de Junio se reune en el local de la Unión Industrial Uruguaya, calle Treinta y Tres N.o 1327, los miembros de la Cámara de Industrias, señores Francisco E. Grangna, doctor Ramón Alvarez Lista, Guillermo Barreiro, Newell E. Davis, Juan B. Bidegaray, Gregorio Amaral, Francisco Vilaró, Juan M. Lamolle, Carlos Zattaroni, Juan Christi (hijo) e ingeniero Alberto Voulminot, con el objeto de considerar asuntos de importancia.

Liga de la Construcción

SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO

Se convoca a los miembros del Consejo Directivo de la Liga de la Construcción, señores: Andrsé Latapié, Augusto Guerra Romero, Juan Pedanye, Italo Carlesi, Pedro Guida, Julio S. Haurie, ingeniero S. Ferrer Zubieta, Samuel Kellogg, Juan A. Prignoni, Carmelo De Chiara, Angel Ganzo, Pedro V. Sancassano, Miguel Rethen, Santiago Zanelli, Juan Harambure, Félix Pedocchi, José Naiz, Francisco Poser, Guido Selva, Eduardo Castro, Rafael Demarco, Fortunato Pagani, Pedro Malet, Miguel Tellería y Tomás Chivio, para la reunión que se efectuará hoy a las 6 p. m., en el local social, calle Treinta y Tres N.o 1327, con el objeto de considerar asuntos de importancia.

Para los penados y recluidos

ADQUISICION DE ROPA

El Consejo Nacional de Administracion autorizó ayer al Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores, a invertir diversas sumas de dinero en la adquisición de tarimas, colchones, ropa de cama y de vestir, para los recluídos en las Cárceles de Mujeres, Preventiva y Correccional y Penitenciaría, así como para los asilados en los establecimientos correccionales.

La importación de esas erogaciones se hará al rubro Eventuales de Instrucción Pública, que acaba de ser reforzado por las Cámaras.

Por fin, después de varios meses y de múltiples gestiones, los penados y recluidos, tendrán ropa de abrigo para desafiar las inclemencias del invierno.

Administrativas

ACUERDO DE INSTRUCCION PUBLICA

El Consejo Nacional de Administración acordó ayer con el Ministro de Instrucción Pública, doctor Rodolfo Mezzera.

JUNTA ELECTORAL

Se nombró el siguiente personal extraordinario para la Junta Electoral de Montevideo: Juan Polvarini, Roberto Pastorino, Julio Kiefes (hijo), Servando Cuadro, Segundo Seco, Leopoldo Massat, señoritas Inés Albarracín, Selva Chiarello, Amanda Calleja, María Cristina Gómez Blanco, señores Pedro Martínez, Ramiro Amorín Cabrera, Fernando Casanova, Wáshington R. Zarza, Juan N. Berro, Oscar Cerfoglio, Juan C. Boragno, Miguel Lambruschini, Juan P. Suárez, Alberto Lattiere, Angel Ponce, Julio Fornie, Rafael Reyes, Luis Conella y José Pietrafessa.

LICEOS ARTIGAS Y CERRO LARGO

El Ministro propuso al profesor Miguel Mármora para director interino del Liceo de Artigas durante la licencia que pidió el señor Cayafa para jubilarse; y también pide el doctor Mezzera se acepte la renuncia del señor Dieste, director del Liceo de Cerro Largo y se nombre al profesor Miguel Terra. Se aprueban ambos nombramientos de directores.

GASTOS AUTORIZADOS

A la Dirección General del Registro de E. Civil $ 225 para una máquina de cálculo. A la misma $ 200 mensuales para encuadernaciones. Al Consejo P. de Menores $ 721.24 para ropas de abrigo; $ 474.35 para material de reparaciones; $ 366.40 para uniformes de invierno de porteros, carreros y chauffeur de la Cárcel P. y Correccional; 361.95 pesos para útiles destinados a la clínica dental de id; $ 1.497 para adquirir tarimas, colchones, para reclusos recién ingresados en la Cárcel Penitenciaría; pesos 94.20 para útiles escolares; $ 688.75 para ropa interior y de cama de los penados. A la Dirección del Liceo de Minas $ 10 para libros. A la Secretaría del Ministerio $ 930 para diversos gastos.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Se autorizó conceder por última vez a la Facultad de Arquitectura un período de exámenes.

ANTIGUEDAD

Se concedió desde el 26 de Abril al señor Mauricio Ponzot profesor del Liceo de Rivera.

JUBILADAS

Se concedió nueva cédula a Ema Sorracco y a Filomena Percovich, maestras.

MENSAJES

A la Alta Corte, remitiendo nota de la Jefatura de Artigas sobre pago de gastos, a la misma enviando antecedentes relativos a una gestión de la Sociedad de Fomento Rural de 25 de Agosto solicitando la creación de una sección judicial; a la misma acusando recibo. A la Cámara de Senadores comunicandole el cúmplase de una ley.

COMPRA DE EDIFICIO

Se autorizó en $ 1.500 la compra de un edificio para escuela en Rincón de Conde (Canelones)

PAGOS

A la Junta Electoral $ 50 para una máquina de escribir. Al Conc. D. de Flores $ 29 por servicios prestados por su personal de salubridad en la escuela de 2.o grado núm. 1. Al id de Minas, $ 66.68 por id id. A Rossi y Cía., $ 73.45 por servicios de automóvil. A los señores Crocker y Cía., $ 87.00 por útiles de oficina. A la "Propaganda Moderna", $ 275.30 por id.

LIQUIDACION

Se resolvió a favor de los señores Carbonell Stratta y Cía., por $ 428.16 importe alumbrado en la ex Intendencia de Flores. Por $ 80 a favor de la señorita Isabel Llamosas, por becas del Instituto Normal.

ACUMULACIONES DE SUELDOS

Se concedió a los señores ingeniero Juan A. Gardone, Jaime H. Victorica, Roberto Mendez Beaulieu, Ivo Ferreira.

INSTITUTO DE QUIMICA

Se deliberó acerca de las proyecciones industriales de la fabricación de ácido sulfúrico y de los trabajos interesantes que sigue el instituto para confirmar los indicios que ya posee de la existencia de materia prima en el país, necesaria para la producción a que ahora se dedica en gran escala.

CLUB PALMIRENSE

El Ministro propuso dictar la orden de pago de los 500 pesos que se le asignaron a dicho club para celebrar el 25 de Mayo, imputando el gasto al rubro "fiestas patrias".

CATEDRAS LIBRES

Se discutió largamente un proyecto del doctor Mezzera reglamentando la ley de Cátedras libres (14 de Octubre de 1919). Los financistas se alarman ante la erogación que significa ese reglamento. El doctor Soca opina que se trata de una ley llena de grandes defectos. Finalmente, como en el asunto solo se oyó a las facultades de Medicina y de Ingeniería se aplazó, para completar el asesoramiento indispensable.

LEY CUMPLIDA

Se puso el cúmplase a la ley que refuerza el rubro de Profesores del Liceo (Planilla N.o 11) del Presupuesto General de Gastos.

CARTAS DE CIUDADANIA

Con motivo de la apertura del nuevo periodo de inscripción cívica, ha aumentado el trámite en los pedidos de cartas de ciudadanía. En estos días por el Ministerio de Instrucción Pública se expidieron 80. Clasificados estos nuevos ciudadanos por país de origen, se dividen así: españoles 33; italianos 13; brasileros 9; otomanos 5; argentinos 5; franceses 2; rusos 2; griegos 2; austriacos 2; serbio 1; portugués 1; alemán 1; sirio 1; búlgaro 1.

Liquidacion del Haras Reyles

Los señores Adolfo Bullrich y Cía., de Buenos Aires, nos comunican telegráficamente, que el remate por liquidación completa del Haras Reyles tendrá lugar definitivamente el lunes 5 de Julio próximo.

Quedan enterados los interesados que piensan asistir a ese importante remate de caballos y yeguas de alto pedigree.

UNIVERSITARIAS

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

Examinandos aprobados en Ingreso—Primer grupo.— Primer acto.—Amadeo Spera, Felisberto de Souza, Daniel Alvarez, Fernando Vazquez, Juan C. Martín, Ventura Catañy, Rosa Consoladich, Elido Perera, Saul Buenafama, Pedro Gil, Jesús Villamil, Manuel Canceio, Juan Bergallo, Luis Fraga, Guillermo Suasti, José Parodi, Silvio Nicoletti, Colon Regules, Julio Baffico, Eduardo Fay, Héctor Lamanna, Amalia Innuzzi, José Borelli, Arturo Ferreiro, Emilio Perez, Tomas Obiol, Diego Roldos, Luis Marrero, Rodolfo Rodriguez, Eduardo Konink.

A LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA

Se cita a los estudiantes de la Facultad de Medicina para la hoy treinta a las 21 horas en reunión que tendrá lugar el el Ateneo con el fin de nombrar dos delegados para la Asamblea Nacional de Estudiantes a realizarse en breve, de acuerdo con lo expuesto en el manifiesto publicado con fecha 16 del corriente.—El comité organizador.

SECUNDARIA Y PREPARATORIA — SECCION PARA MUJERES.

He aquí el orden de los exámenes próximos: Julio 17.—Reglamentadas: 1.o, 2.o, 3.o y 4.o año; Julio 18: Francés 1.o, 2.o, 3.o y 4.o año; Julio 20: Inglés 1.o, 2.o y 3er. curso; Julio 22: Historia Universal 1er. curso, e idioma Castellano, 1.o; Julio 26: Dibujo 1.o y 2.o año e Instrucción Cívica; Julio 27: Física, 1.o y 2.o curso; Julio 28: Historia Americana, 1.o y Literatura, 1.o y 2.o curso; Julio 29, Geografía, 1.o y 2.o curso, Julio 30; Alemán y Cosmografía.

Comité de la Juventud Pro Educacion Nacional

En la reunión que ha celebrado la Comisión Directiva de este Comité, se resolvió entre otros importantes asuntos: organizar el próximo 18 de Julio, un acto nacional para el cual se cuenta con el concurso del director de enseñanza primaria, doctor Juan Aguirre y González, el vocal del mismo Consejo, doctor Raúl Baethgen y el señor Eugenio Martinez Thedy.

Se resolvió asimismo invitar a la Asociación Patriótica del Uruguay, para tomar parte en el mencionado acto y se ultimaren todos los trabajos para la función de beneficio que tendrá lugar el 13 del próximo mes, en el biógrafo Defensa.

La Dirección de Rodados

ARRENDAMIENTO DE UN EDIFICIO

Los señores ingeniero Luis E. Ponce y Félix Saenz, presidente y secretario del Consejo Departamental respectivamente, firmaron ayer de mañana el contrato de arrendamiento de la finca sita en la calle Julio Herrera y Obes, perteneciente a la sucesión Surraco y cuya propuesta hizo al Concejo Departamental el señor Justo Maeso (hijo).

Como ya hemos anunciado anteriormente, deben practicarse en la finca algunas refacciones para ponerla en condiciones de ser ocupada por las diversas oficinas de la repartición municipal a que está destinada a servir de sede. Las obras a efectuarse deben quedar terminadas antes del 15 de Agosto próximo.

Facultad de Medicina

OTRO CANDIDATO PARA INTEGRAR ANTE EL CONSEJO DE LA MISMA.

Con motivo de la elección de delegados ante el Consejo de la Facultad de Medicina ha surgido entre otro grupo de estudiantes, la idea de proclamar como representante ante dicho Consejo al doctor don Manuel Albo.

El doctor Albo, iniciará una serie de conversaciones con los estudiantes para enterarse de los propósitos de éstos y al mismo tiempo para exponer su programa, cuyos lineamientos generales, reproducimos a continuación:

1.o Orientaciones de la enseñanza hacia una finalidad esencialmente práctica.

2.o Hospital desde el primer año.

3.o Sintetización de las materias técnicas.

4.o Mayor participación en las prácticas.

5.o Asistencia libre.

6.o Participación de los estudiantes por intermedio de un delegado en las mesas examinadoras.

7.o Programa anual de cursos y textos, y exámenes ceñidos a los programas.

8.o Supresión de los nombramientos directos para los puestos técnicos de la Facultad.

9.o Modificación de los concursos haciéndolos eficaces, suprimiendo las generalizaciones sin objeto en la iniciación y abriendo puertas sucesivas de especialización hasta llegar al progreso completo en todas las materias afines.

CANDIDATURA DEL Dr. MORQUIO

El Comité pro-candidatura Morquio, para el futuro Decenato de la Facultad de Medicina, continúa recibiendo numerosas y valiosas adhesiones, como podrá verse leyendo la nómina de las recibidas hasta ahora:

Doctores: Albérico Isola, Joaquín de Salteráin, Jacinto de León, Enrique Pouey, Prudencio de Pena, Juan Pou y Orfila, Agustín Sanguinetti, Lorenzo Mérola, Santín C. Rossi, José Infantozzi, Carlos Nery, Luis M. Surraco, Domingo Prat, Víctor Escardó y Anaya, Jose Bonaba, Mario Simetto, Carlos P. Colistro, César Bordoni Posse, Juan C. Munyo, Berro, Miguel Becerro de Bengoa, Conrado Pelfort, Alejandro Saráchaga, Alberto Brignole, Jaime Giannetto, Pedro Escuder Núñez, Jaime Nin y Silva, Manuel Albo, Baldomero Cuenca y Lamas, Américo Fossatti, Clivio Nario, Julián Alvarez Cortés, Manuel Pacheco, Juan C. Mussio Fournier, Pedro E. Duprat, Martín Solari, Felipe Solari, Luis E. Solari, Francisco Azarola, Federico Garzón, Alejandro Volpe, María Armand Ugon, Carlos E Fernández, Mario Ponce de Leon, Hernán Artucio, Fernando Rossi, Venancio Pérez Pallo, Andrés Delfino, Víctor Zerbino, José L. Anselmi, Fabián Arocena, Arturo Williman, Alberto Penco, Ernesto J. Tarigo, Héctor Laguardia, Alberto Gianelli, Francisco Noriega, Antonio Barcala, Pablo Carlevaro, José Abella, José Menéndez, Enrique Murguía, Justo A. Triay, Juan C. Carlevaro, Alberto Gascuo, Carlos Nery, Luis Calzada, Julián Obiol, Julio Nin y Silva, Erasmo Bogede Skotnicki, Luis Dabarca, Antonio M. Bargo, Enrique Llovet, José Bianchi, Sebastián B. Rodríguez, Juan Servetti y Latraya, José M. Delgado, Clemente Escande, Alberto Aicardi Bossio, José L. Deambrosis, Atanasio Zabala, Héctor Rafto, Luis Bonasso, Damián Aicardi Bossio, Andrés M. Suarez, Alberto Cima, Arturo Risso, Roberto Maurer, Alfredo Cauzani, Juan N. Quagliotti, Enrique Figari Legrand, José A. Rampini, Francisco A. Legnani, Alberto Galeano, Inés Luisi, Alejandro Fernández, Arturo Moratorio, Horacio Platero, José Rodríguez Anido, Pedro J. Aicardi, Antonio Prunes, Humberto Bevilacqua, Víctor Alvarez Menendes, Juan Chans, Aurora Curbelo Larrosa, Eduardo Passé, Juan Guglielmetti, Carlos Pitts Aréchaga, Manuel C. Otero, Julio E. Bonnet, Emilio Sineiro, Antonio R. Carvallido, Luis Correch, Félix Nogueira, José A. Costa, Alejandro Ramos Suarez, José Rachetti, Héctor Cafiero, Antonio Marán, José Repetto, Carlos Bellini Carzoglio, Alberto Pérez Gomar, Mateo Legnani, Ernesto Caprario, Juan P. Bessio, Juan C. Brito del Pino, Escolástico Imaz, Carlos Rucker, César Conde, Martínez Salaberry, Roberto J. Bouton Celso Alfonso, José M. Scnama, R. Llambías de Olivar, Luis Castagnetto, Erasmo Arrarte, Luis M. D'Ottone, Héctor Princivalle, Horacio Vacchelli, Carlos A. Jourdán, Orestes Beisso, Alcides Lafranchi, Mauricio Langon, Alberto Pérez Monteorruno, Atilio Chiazzaro, Rogelio Sagarra, Jose Pou Cardoner, Eugenio Egger, Alejandro Schoeder, José May, Luis Gutiérrez, Lauro Sendeza, Francisco Rodríguez Gómez, W. Piaggio Garzón.

En la Sección Taquigrafía

DE LA CAMARA DE R.R.

A propuesta de los secretarios, el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Sorín, resolvió ayer los siguientes ascensos dentro de la Sección Taquigrafía:

Taquígrafo 1.o, al señor Alberto R. de la Bandera; taquígrafo 2.o, al señor Juan Carlos Viaña; Auxiliar 1.o al señor Paris R. Pérez, y Auxiliar 2.o, al señor Juan J. Samacoitz.

Tales ascensos fueron originados por la renuncia que no ha mucho presentara del cargo de Taquígrafo 1.o el señor Héctor Alvarez Cina, que pasó a ocupar la Secretaría de la Asamblea Representativa.

El juicio público de hoy

LAS CAUSAS DE GONZALEZ Y BLOIS

En el Juzgado del Crimen de 1.er turno se vió ayer tarde en juicio público la causa seguida a los obreros Angel Gonzalez y José Blois, por muerte de Gerónimo González.

Numeroso público, en su mayoría compañeros de los trabajadores procesados, asistió a la audiencia, viendose obligada la policía a tomar precauciones para que la normalidad del acto no fuese perturbada, pues se notaba cierta excitación entre la concurrencia.

El comercio de las inmediaciones del Juzgado cerró sus puertas por vías de precaución.

El veredicto del jurado reconoció diversas atenuantes, lo que hará que la setencia sea menos rigurosa para los procesados

Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones

SESION DEL CONSEJO

Sesionó ayer el Consejo A. de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones, bajo la presidencia del doctor Juan Aguirre y González y con asistencia de los vocales José V. Carvallido, Agustín Gaggero, Manuel Nieto y Clavera, señorita Leonor Horticou, Carlos Saenz de Zumarán, Antonio Pan, Eduardo Jiménez de Aréchaga, Raúl E. Baethgen, tomándose las resoluciones siguientes:

Disponer que el día 1.o de Julio próximo se inicie el pago del presupuesto de la institución correspondiente al mes de Junio.

—Disponer que les sea entregado a los menores Juana, Amanda, María P. Ramón, Luis, José y Felicia Bustos, el auxilio de 4 mensualidades que correspondía a la extinta señora Felicia P. de Bustos por fallecimiento de la ayudante María Teresa Bustos.

—Comunicar a Contaduría que el ministerio de Instrucción Pública devuelve el expediente de la señorita Leontina de Vila, con la resolución del Poder Ejecutivo que le acueda la licencia solicitada para residir en el etxranjero.

—Dar vista al señor José M. Ambroa, secretario tesorero de la Inspección Departamental de Río Negro, de los informes producidos en su expediente.

—Remitir al ministerio de Instrucción Pública, informado favorablemente el expediente de jubilación de la mestra Adriana A. de Fraga, que solicita rectificación del monto de su jubilación.

—Disponer se publique el estado de Caja correspondiente al mes de Mayo pasado y su remisión a la Contaduría General de Estado con sus respectivos comprobantes.

—Remitir al ministerio de Instrucción Pública los expedientes de jubiación de las maestras Dolores Daz Pallas, de la Escuela rural número 41 del departamento de Minas; y de Elvira Amanda Rey, ayudante de la Escuela de 2.o grado número 12 de la capital.

—Comunicar al ex-jubilado, señor Luis Saqués y Molins, que debe dirijirse a quien corresponda.

—Remitir al ministerio de Instruccion Pública los expedientes de pensión iniciados por el señor Antonio Deschamps a nombre de sus menores hijos, que les corresponde por fallecimiento de la jubilada Zelmira E. de Deschamps, y el de María L. Echave, madre viuda de la extinta maestra Aniceta Echave Leuzuen.

—Remitir a la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos la nómina de los sueldos correspondientes al presupuesto de esta institución.

—Extender cédulas de jubilación, de conformidad a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, a las maestras Juana Bialade, ayudante de la Escuela de 2.o grado número 1 del departamento de Río Negro; a Jacinta Dariscurren, maestra de la Escuela de 1.er grado número 2, del Salto; a Honorina Castillo, maestra de la Escuela de 1.er grado número 5 del departamento de Artigas; a Celia Bruno, maestra de la Escuela de 1.er grado número 5, del departamento de Rivera; a Segunda Carmen Montenegro, directora de la Escuela rural número 50 del departamento de Florida; y de pensión a Isabel Leonidas Lambert, como hija del extinto jubilado escolar señor Justino Lambert.

Vida Social

DE ROLLINAT—

Maurice Rollinat fué un poeta que tuvo fervorosos admiradores, no solo por la forma impecable con que escribió sus versos, sino por espíritu enfermizo, reflejado bellamente en "Les Nevroses". La versión que insertamos pertenece a escritor colombiano Carlos Arturo Torres.

La Biblioteca

Gabinete de extraña arquitectura;—Negras cortinas; la mullida alfombra—Apagaba el ruido; fría, obscura—Todo era en ella soledad y sombra.

Dormían con los libros misteriosos—Plenos de horror, de sombra y de secretos—Los viejos pergaminos polvorosos — En los negros estantes siempre quietos.

Trece pálidas lámparas que ardían—Con espectral fulgor la iluminaban;—Trece góticas sillas me atraían,—Trece mudos retratos me miraban.

Sondeaba una noche entristecido—Desde su alta ventana, con pavura—La vacía inmensidad: ningún ruido—Turbaba el reino de la noche obscura.

Pero en medio al silencio, de repente — Un terror invencible mi alma agita: — ¡Dió trece campanadas lentamente — El reloj de la cámara maldita!

Maurice Rollinat.

AMALIA SUPERVIELLE SAAVEDRA—

—Los esposos Supervielle-Saavedra lloran en estos momentos la desaparición de su hija Amalia, de dos años de edad. Una enfermedad rápida, que en el primer momento no inspiró temores de ningún género a los médicos, concluyó con la vida de la preciosa niña, encanto de sus padres y de todos cuantos la trataban íntimamente.

DE BENEFICENCIA—

El próximo 6 de Julio se efectuará en el biógrafo del Paso Molino, un hermoso festival a beneficio de la Sociedad Cristóbal Colón del Paso Molino. El fin que se persigue con este beneficio no puede ser más plausible, pues se destinará su producido íntegro a la adquisión de ropa y calzado para los niños pobres de la localidad que concurren a las distintas escuelas y que carecen de tan necesarias prendas.

Se cuenta para el mayor éxito de este festival con el concurso desinteresados de valiosos elementos.

TERESA CAPURRO DE MONTALDO—

Un intenso duelo social constituye para nuestra sociedad, la muerte de la digna matrona doña Teresa Capurro de Montaldo, ocurrida, como ya lo noticiamos, en las primeras horas de la tarde de ayer. Desaparece con la señora de Montaldo, del escenario de nuestra vida social, una figura realmente prestigiosa, iluminada con una aureola de austeras virtudes, las mismas que hacen ejemplar la vida de una mujer bajo el triple aspecto de esposa, de madre, y de cristiana verdadera y de dama de gran mundo. Baja la noble anciana a la tumba a los 85 años, que supo llevar con sin igual energía. Había nacido en una época histórica, en un hogar modelo, donde transcurrió su juventud, y se templó su carácter, y su corazón palpitó al contacto de nobles enseñanzas. Contrajo nupcias, siendo una niña casi, con el caballero Alberto Montaldo, conocido hombre de negocios de esta plaza, ya fallecido, y fué así como su familia, en la que inculcó todo cuanto de honesto albergaba su espíritu selecto, cuyo porte, fué siempre el cumplimiento extricto de sus deberes que tuvieron para ella la misma fuerza que su religión, a la que acató con firme fé. Sus primeros años de casada los pasó en el Salto, a donde fué a residir, y donde contribuyó a fundar el círculo social. Fué en aquel medio, una figura de singular relieve. Su inteligencia, vasta, cultivada cuidadosamente, su especial don de gente, del que era trasunto su trato, de particular encanto y que constituyó una de las más bellas características de su personalidad femenina, su peculiar elegancia, la rodearon de altos prestigios, captándole un sitial de honor en la sociedad en que actuaba, y un lugar preferido en el corazón de cuantos la conocieron, y sintieron el calor de su alma que solo engendró ideas altruistas y sentimientos dilatados. Volvió a Montevideo, su ciudad natal, hace ya más de cuarenta años, incorporándose a la vida social activa, de la que fué también principal elemento. La frecuentó en todas sus manifestaciones, y en cualquier lado por donde pasó, ha dejado bien grabado el gratísimo recuerdo de su refinado tacto, de su charla chispeante, no exenta de esprit, de sus sutilezas de mujer superior. No obstante su edad avanzada, llegó a la muerte, sin haber sentido un achaque. Tal fué así, que hasta que no enfermó, hizo la vida activa que le convenía a su condición de dama anciana. Y si admirable fué su vida por la entereza con que llevó los años, conservando su espíritu íntegro hasta el último instante, más admirable, fué por su gestión dentro de su hogar, por lo que hizo por sus hijos, que tuvieron en ella una madre abnegada, una sabia consejera, que estuvo siempre pára resignar en los dolores, y para reír en las alegrías. Murió santamente: los auxilios de su religión le fueron suministrados, todos, y sus ojos los cerraron sus hijas, hijos y una lejión de nietos y biznietos que han recogido de ella el ejemplo edificante de su vida radiante por el cúmulo de virtudes que engendró, y que al vería desaparecer, la han contemplado en un muerte tranquila, que más que una muerte parece un llamado de Dios: la muerte a que se hacen acreedora las almas justas.

La muerte de la señora de Montaldo, quien por vínculos de parentezco estaba vastamente emparentada a nuestra sociedad, lleva el luto a las familias de Montaldo Capurro, González Capurro, Montado de León, Fonseca Muñóz Arocena, Fernández Capurro, Sanguinett, Nicolich Fonseca, Silveiro Montaldo, Fonseca Capurro, Abella, Suárez Traibel, Cazenave Montaldo, Sosa Montaldo, González Morales, González Mullin, Minelli Olasagasti Capurro, Montaldo Rocca, Moratorio González Capurro, Casaravilla, etc., etc.

SENSIBLE FALLECIMIENTO—

Se efectúa hoy, a las 10, el sepelio de los restos de la respetable señora Juliana Cabrera de Boco.

Maestra de la época vareliana consagró lo mejor de su existencia a la educaciónde numerosísimos niños, hoy ya hombres casi todos.

Murió la señora de Boco, a la avanzada edad de 84 años, produciendo su deceso el consiguiente pesar entre los muchos que tuvieron ocasión de cultivar su amistad.

ENLACES—

Hoy, 30, se efectuará el enlace de la señorita Cristina Matteo Testa con el señor Ernesto P. Machado. Apadrinarán la boda el señor Ernesto Machado y la señora Pradelina Alvarez Pereira de Machado. Como testigos actuarán, por parte del novio, los doctores Eduardo P. Donadini y Pedro M. Marizcurrena, y por parte de la novia, los señores Ernesto Abreo y Bernardo J. aMtteo. Una vez celebrado el matrimonio, la nueva pareja fijará su residencia en el establecimiento ganadero que el señor Machado posee en Cerro Largo.

—El 12 de Julio, se verificará el enlace de la señorita María Luisa Noziglia con el caballero Domingo Apesteguy. En el Registro Civil actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Carlos Savio y Bartolomé Faridone, y por parte del novio, Martín Palou y el doctor Héctor Raffo. La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Mariana L. de Apesteguy y el señor Luis Noziglia.

—Brevemente se verificará el enlace de la señorita María Elena Bercetche con el señor Teodoro Itussarri.

CLUB URUGUAY—

En la última asamblea de los socios del Club Uruguay, convocada con objeto de elegir nueva Comisión Directiva, resultó triunfante la lista "Club Uruguay", que integran las siguientes personas: Titulares: señores Augusto Nery, ingeniero Roberto Folxoto de Abreu Lima, Ricardo Wilson, Alfredo Beherens y Alberto Puig. Suplentes: señores Alfredo Rodríguez Sosa, Oscar R. Arteaga, Arturo Wilson, arquitecto Pedro Nadal, Wenceslao Seré Ibarra, Alejandro Sosa Dias, Juan Carlos Vidiella, Alberto Uriarte y Julio Arteaga. Comisión de cuentas: señores Juan José Sosa Dias, Alfredo M. Sánchez y Enrique B. Lussich.

VELADA MUSICAL—

Hoy, a las 9 p. m., se efectuará en el salón de La Lira la velada musical y distribución de premios del Trinity College of Music de Londres. Presidirá el acto, que ha de resultar muy lucido la inteligente dama lady Mallet acompañada de su esposo sir Conventry Mallet, Ministro de la Gran Bretaña en el Uruguay, quienes harán la entrega de los diplomas a los alumnos premiados. Se ha combinado un interesante programa de música y canto a cargo de los más aventajados estudiantes de la referida escuela.

ASOCIACION WAGNERIANA—

La Asociación Wagneriana de Montevideo que, desde su fundación cuenta con las simpatías y los prestigios más amplios de nuestra sociedad, ofrecerá el 18 de Julio próximo un concierto sinfónico en el que intervendrá como director el distinguido pianista Ernesto Drangosch, personalidad musical consagrada unánimemente por la crítica americana y europea, en cuyos centros artísticos de más prestigio sobresalió en distintos conciertos. Por lo demás el éxito de esta velada artística está asegurada si se tiene en cuenta, que serán ejecutados en ella, los trozos más selectos de la música de Wagner que tantos adeptos cuenta en nuestro ambiente. La función será de gala, y a ella concurrirá invitado especialmente el Presidente de la República.

JAIME J. COSTA—

Ha muerto en Buenos Aires el doctor Jaime J. Costa, uruguayo que residía en la capital vecina desde el año 1864. Jurisconsulto de clara inteligencia, fué hombre de consejo de varias importantes empresas. Hombre de posición desahogada, muere a los 86 años. El extinto era hermano del doctor Angel Floro Costa y padre del doctor Jaime R. Costa, joven y distinguido médico que falleció hace varios años, víctima de su amor a la ciencia. Su muerte enluta en ésta, a las familias de Latorre de Costa, Costa Carril, Costa de Ramos Montero, Benzano de Costa y en Buenos Aires a las familias de la Peña, de Costa, Costa de Vidal, Costa Delgado, Costa Leguizamón, Gowland de Costa, Freire y otras.

UNION JEANNE D'ARC—

El Consejo de L'Union Jeanne d'Arc avisa a las señoras y señoritas a quienes interese, que la matrícula para los cursos superiores de francés que dictará la eminente escritora Mme. Berthem-Bontoux, así como para las conferencias estará abierta en el local social, Río Negro 1378, todos los días hábiles, de 2 a 5 p. m. hasta el sábado 3 de Julio día en que se iniciarán los cursos.

La primera conferencia tendrá lugar en el Cine Doré el martes 6 de Julio, a las 5 y 1/2. Las personas inscriptas pueden asistir a esta conferencia con solo presentar su carnet de abono.

El tema que desarrollará Mlle. Berthem-Bontoux será L'Art de la Conversation. Dado lo interesante del asunto, no dudamos que el Doré será el martes de tarde punto de reunión de buena parte de nuestra sociedad.

Esta comisión se hará pronto cargo de su cometido, preparando para fecha breve una interesante fiesta, en honor de los asociados del New Skating.

VIAJEROS—

Con motivo del fallecimiento de la señora Teresa Capurro de Montaldo, llegó de Buenos Aires donde reside, su hijo, el señor Carlos Montaldo Capurro.

—Parten en estos días para Buenos Aires a presenciar la boda Vedia-Lerena, el señor Eduardo Zalduondo Lerena y sus señoritas hermanas, Beba y Margat.

—Para San José parte en estos días el señor Agustín Lombardini Sayago.

—Para la vecina orilla donde pasará una larga temporada, parte en breve el joven periodista señor Luis Alberto Moreno.

—Partió para Río Negro, el joven Luis Morquio Márquez.

—Para Los Cerrillos el señor Alfredo Artazaveytia.

—Parten hoy para Norte América y Europa, el señor Guillermo Christophersen y su hijo Guillermo.

—Son esperados de Salto, donde han pasado una temporada, el señor Telésforo Herrán, su señora Eloísa Bica y su señorita hija María Celia.

—Anteayer se ausentaron con destino al viejo continente, el señor Jules Supervielle y su esposa Pilar Saavedra Borrozo.

—Anoche regresó a Buenos Aires, el diputado señor Horacio Oyhanarte, en compañía de sus hermanos Nicasio y Ricardo.

—Ha regresado de Cerro Largo, donde pasó una semana, el señor Alfredo Viera.

—Ha regresado de Buenos Aires, el señor Enrique Lussich Márquez.

El 4 del corriente parten para Río Janeiro en el "Almanzora", el señor José M. Mañé y su señora Inah de Azevedo.

—Con el mismo destino la señorita María Julia Barcia.

—En el mismo vapor y también para Río la señora Aurora S. de Camps y sus señoritas hijas.

—Para la misma capital, el doctor Asdrúbal Delgado, su esposa Lyra Brum y sus niños.

—Han llegado de Tacuarembó, el caballero Antonio F. Braga (hijo) y su joven señora Zeimira Requena Cordero.

—Esta noche regresará a la vecina capital donde reside la señora Pilar de Arteaga de Hoffman.

PATRONATO DEL SORDO-MUDO—

El martes pasado celebró su acostumbrada reunión, la Comisión Directiva del Patronato del Sordo-Mudo.

Dos donativos de importancia vinieron a engrosar los fondos con que ya cuenta esa meritoria y nueva Asociación. Cien pesos regaló la señora Dolores Baipardá de Rubio y cincuenta pesos la señora Magdalena B. de Mojana.

Las personas que simpaticen con la idea que anima a este grupo de señoras que se proponen trabajar activamente en favor de los niños sordo-mudos, pueden pasar todos los martes de 2 a 4 p. m., por la calle Colonia 969, casa de la señora Presidenta doña Herminia Mojana de Brito Foresti, donde está abierto el registro de socios. Las personas que se inscriban durante el transourso de este año, gozarán de la gran satisfacción de llamarse "socios fundadores", palabra halagadora, más en este caso, que se trata de mejorar la suerte de esos pobres niños sordo-mudos, que hasta hace pocos años se creían seres inútiles. En cambio ahora egresan de nuestro Ins tituto Nacional de Sordo-Mudos, jóvenes devueltos a su rol y a su dignidad de hombres, capaces de cultivar relaciones con sus semjantes y de ocupar un puesto útil en la sociedad, en donde parecían excluidos para simpre.

ENFERMOS—

—Ha experimentado una leve mejoría en el estado delicado de salud, el señor Adolfo Eastman.

—Se encuentra enfermo el señor Francisco Montaldo Capurro.

—Enfermo el señor Gustavo Nicolich.

—Guarda cama la señora Bernardina Sánchez de Illa.

—Continúa siendo delicado el estado de salud del doctor Luis Piñeyro Carve.

—Establecida la señorita Everilda Dupont Ponce de León.

—Se encuentra mejorada la señora Ema Fynn de Platero.

—Se halla enferma la señora Elena Muñoz Arocena de Fonseca.

—Continúa enferma, en cama, la señora Paulina Quintana de Areco.

—En delicado estado de salud se encuentra la señora Catalina O. de Starico. Le prestan asistencia los doctores Dighiero y Sicardi.

—Continúa mejorando la señora Enriqueta Ortelli de Lafitte.

—Continúa enfermo el niño Pedro María Aguirre Cortabarría.

—Se encuentra enfermo de cuidado el señor Pablo Varzi, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Colorado Riverista. Los médicos que lo asisten, abrigan la esperanza de que en el estado del paciente se produzca una reacción favorable.

—En vías de completo restablecimiento, el niño Fernando Alberto Parrabere.

IN MEMORIAN—

Un grupo de amigos de la que en vida se llamó Amalia Muñoz de Bonilla se han reunido con el objeto de hacerle una demostración de cariño. Se resolvió mandarle oficiar un funeral que tendrá lugar hoy, 30 del corriente, a las 10 a. m., en la Metropolitana.

Entre otras, se cuentan las señoras: M. Elena Platero de Nery, Mercedes Folle de Arocena, Rosa Martínez de Morelli, Berro Del Castillo de Cabrera Pérez, María Polanco de Mendilaharzo, Josefa Salvañach de Braga, Matilde Testaseca de Guerra Romero, Celia Alvarez de Amézaga, Rosa Fezarello de Lanza, M. Herminia Garzón de Mañé Leoni Passano de Pastori, Rita Fons de Bofil, Amalia Navarro de Burmester, Elena Alvarez de Calamet, M. Angélica Platero de Wilson, Teresa Santos de Bosch, Josefina Cordero de Requena, Josefina Larravide de Fuig, Adelaida Casterás de Scoseria, María Solari de Sánchez, Orfilia Solari.

En honor del Sr. Alfredo Aviotti



En el Hotel Alhambra fué servido el banquete con que un grupo de amigos despidieron al señor Alfredo Aviotti, quien mañana se embarcará en el vapor "Callao" rumbo a Nueva York. A su arribo a esa ciudad ingresará en uno de los más importantes establecimientos allí en funcionamiento, realizando estudios teóricos y prácticos en materia de comercio.

Además del obsequiado rodearon la mesa en esta fiesta, los señores: Enrique Vásquez Varela, Roberto Bremen, Ricardo Moro, Fernando Collazo, Héctor Vecino, Alfredo Alambaro, Roberto A. Elor, Hugo T. Torf, Adolfo Aviotti (hijo).

TEATROS

ULTIMO RECITAL FRIEDMAN—

Esta noche a las 9.15 el notable pianista polaco Friedman dará su concierto de despedida en Solís, de acuerdo con el siguiente programa, dedicado todo a Chopin:

Sonata op. 35: Grave, doppio movimento, Scherzo, Marcha fúnebre, finale presto. Cuatro Baladas: N.o 1 en sol menor op. 23, N.o 2 en fa mayor op. 38; N.o 3 en la bemol mayor op. 47; N.o 4 en fa menor. Sonata op. 58, Allegro maestoso; Scherzo; Largo; Presto non tanto.

Está demás decir que con este motivo nuestro primer coliseo estará hoy como en sus mejores noches.

OPERETA FRANCESA PARA EL URQUIZA—

Publicamos ayer el plan de compañía que actuarán en el teatro del año actual, en el teatro Urquiza. Según se nos informa, a esa nómina habrá que agregar ahora la compañía de opereta francesa del teatro Odeón, de París, que vendrá a Montevideo en los primeros días de Setiembre, para realizar una serie de funciones en dicho teatro.

LA LIRICA MOCCHI-DA ROSA—

La Empresa Crodara y Cía. acaba de recibir un telegrama de Río Janeiro, redactado en esta forma:

A Crodara.—Teatro Urquiza.—Montevideo.—Lohengrin obtuvo grandioso triunfo. Gigli protagonista insuperable. También Nieto obtuvo muchísimo éxito conjuntamente con Segura-Tallien, Cazazza, Cirino y el maestro Vitale.—Mocchi.

MUSICA DE CAMARA—

En la sala del Conservatorio La Lira se realizará mañana a las 9 de la noche un nuevo concierto organizado por la prestigiosa Asociación de Música de Cámara. Como todas las anteriores, esta velada ha de congregar en el citado centro de música a cuanto hay de distinguido en nuestra sociedad.

El programa que se ha combinado no puede ser más atrayente, helo aquí:

I—Martucci: Quinteto en do mayor, op. 45 (1.a audición), Allegro giusto: Andante con moto; Scherzo (allegro vivace): Finale, allegro con brío. Piano, 2 violines, viola y violoncello. Señores: Pablo, Chiolo, Mora, Cluzeau Mortet y Baños.

II—Dvorak: Cuarteto en fa mayor, op. 96 (1.a audición), Allegro ma non troppo; Lento; Molto vivace; Vivace ma non troppo. 2 violines, viola y violoncello. Señores: Chiolo, Mora, Cluzeau Mortet y Baños.

III—Sinding: Quinteto en mi menor, op. 5. Allegro ma non troppo; Andante; Vivace; Allegro vivace. Piano, 2 violines, viola y violoncello. Señores: Pablo, Chiolo, Mora, Cluzeau Mortet y Baños.

LA BAILARINA MAUD ALLAN—

Conforme lo anunciamos, el viernes debutará en el Urquiza la notable bailarina Maud Allan. El programa de presentación consta de los siguientes números:

1. Piano solo: Arensky: a) Capriccio; Rubinstein: b) Etude: Ed. Grieg: c) Homeward bound.
2. Danzas poéticas: Ed. Grieg: Peer Gynt Suite, a) Aurora; b) La danza de Anitra; c) La muerte de Ase; d) La danza de los Gnomos.
3. Cello Solo: Popper: a) Arlequín; Bruch: b) Kol Nidrei; Popper: c) Mazurka.
4. Danzas poéticas: Chopin: a) Marcha fúnebre; Chopin: b) Valse en do sostenido menor.
5. Cello Solo: Haendel: a) Larghetto; Popper: b) Rapsodia húngara.
6. Danza poética: J. Strauss: El Danubio azul.

ABONO LIRICA BONETTI—

En breve se abrirá en la Secretaría del Teatro Solís el abono de 10 funciones, comprendidas las fiestas patrias de Agosto, de la Compañía Lírica de la Empresa C. Bonetti y Cía, que está funcionando en el Colón de Buenos Aires.

Los señores abonados de la temporada del año pasado tendrán preferencia a sus localidades.

En la Secretaría se reciben encargues para dicho abono.

La compañía debutará el 12 de Agosto.

CATALUNYA—

En la segunda sección del espectáculo de hoy se estrenará la opereta de Fernández de los Reyes y el maestro Terés "La bella Friné". En la 1.a se representará "El fin del mundo" y en la 3.a "Productos españoles". La función de mañana es en honor y a beneficio de la señorita Isabel Fonrat.

EL GUITARRISTA SEGOVIA—

El concierto del celebrado guitarrista Andrés Segovia, anunciado para el jueves 1.o de Julio, ha sido transferido para el domingo 4 del mismo, a las 2 y 15, con el cual se despedirá del público montevideano, que tan cariñosas ovaciones le ha tributado en sus anteriores audiciones.

ARTISTAS QUE LLEGAN—

En muy pocas ciudades del mundo tiene el teatro la importancia que en los platenses, tanto por el dinero que mueve, como por el número de ilustres artistas que ante nuestro público desfilan En Europa, en donde solo dos o tres ciudades llegan a igualar al Plata, lo breve de las distancias facilita todo esto, pero que entre nosotros, a tantos kilómetros de Europa, ocurre lo mismo que en París, por ejemplo, prueba como el público sabe gastar y cómo existe verdadera afición. La semana actual va ser fértil en notas de esta clase. En el "Infanta Isabel", que hoy debe entrar en nuestro puerto, llegan la compañía Guerrero-Mendoza y la bailarina española, además muy graciosa coupletista, La Argentinita. En el "Almanzora", llegado ayer de tarde, el pianista Rubinstein, cuyo rotundo éxito de hace un par de años no ha sido olvidado. Eduardo Risler está también al llegar y lo más exquisito y selecto de los melómanos lo aguardan con verdadero interés. En el "Samara", esperado para el jueves, arribará el maestro Wurmser, director artístico y de orquesta de la compañía del Odeón, de París, que viene a bordo del "Andes". No se puede pedir más y sería natural que el arancel fijara en los capítulos de la importación este renglón: artistas. ¿Hay algo más? Sí, hoy debe llegar en el "Belle Isle", la compañía Huguenet, con la gran artista Vera Sargine. Este conjunto se trasladará a Chile.

ROYAL—

La bondad del cartel de este teatro sigue en aumento pues ayer hicieron su debut Henriette Dina, cantante francesa, La Alborada, cantante criolla, y Tórtola, la Valenciana Pilar García, pareja de bailes españoles, obteniendo estos nuevos números la consagración del respetable. Mientras tanto prosiguen triunfando en toda la línea los emperadores de la magia, Le Roy, Talma, Bosco, los cuales presentarán esta noche un nuevo programa, lleno de sensacionales y maravillosas cosas raras, que llamarán la atención de la concurrencia. Pierrete Fiori, la cantante, mantiene sus prestigios adquiridos desde el primer día de su presentación. De los demás números que actúan debemos decir que son escuchados. Para el jueves anuncia la empresa un gran espectáculo familiar en el que intervendrán Le Roy, Talma, Bosco, y los mejores artistas que forman el actual cartel.

POLICIA

PELEA

Mauricio Pintos y Francisco Gómez, se trabaron en pelea en el negocio de la calle Recinte 336, sacudiéndose mutuamente una lluvia de puñetazos.

En medio de la gresca, Pintos sacó un cuchillo cargando contra su adversario, en tal forma que logró herirlo en la frente.

Intervino la seccional 2.a que detuvo al heridor pasándolo a la Cárcel.

El herido fué curado por la Asistencia Pública quedando en calidad de detenido en el Hospital Maciel.

ARROLLADO POR UN TRANVIA

En la calle 8 de Octubre frente al Parque Central, un vagón del recorrido 56 de La Comercial, guiado por Francisco González, arrolló a don Máximo Pacheco, en momentos que descendía de otro coche del recorrido 51.

El señor Pacheco sufrió contusiones en el rostro, que curó la Asistencia Pública.

Pasó a su domicilio, Cibils 124, Intervino la 9.a.

MARITIMAS

EL POSTAL INGLES "ALMANZORA"

Algo retardado por la niebla, llegó ayer tarde a nuestro puerto procedente de Southampton y escalas, el postal "Almanzora" de la Mala Real Inglesa, el que condujo pasajeros, correspondencia y carga general, atracando a los muros de la Darsena I para realizar sus operaciones y seguir viaje para la vecina orilla.

EL "INFANTA I. DE BORBON"

En la mañana de hoy es esperado con procedencia de Barcelona y escalas el vapor-postal español "Infanta Isabel de Borbón" de la Compañía Transatlántica, el que conduce pasajeros, correo y carga general para nuestra plaza.

EL "BELLE ISLE"

Con procedencia de Burdeos y escalas, la última en Río Janeiro, es esperado el 1.o de Julio, el vapor francés "Belle Isle" de la Chargeurs Reunis, el que conduce pasajeros, correspondencia y carga general para éste y el vecino puerto, siendo este último el de cabecera de la línea a que pertenece.

POSTAL INGLES "AVON"

De acuerdo con su itinerario, y siempre que haya quedado zanjado el lío entre armadores y radiotelegrafistas ingleses, debe haber salido ayer de Southampton para el Brasil y el Río de la Plata, el postal "Avon" de la Mala Real inglesa, el que después de hacer escala en Cherburgo, Vigo Lisboa, Funchal, San Vicente, Pernambuco, Río Janeiro, Santos y tal vez Río Grande, debe hallarse en nuestro puerto alrededor del 21 de Julio próximo.

VAPOR INGLES "BARONESSA"

Con procedencia de Londres es esperado en estos días, el rápido vapor inglés "Baronessa" de la Furness-Houlder Argentine Navigation, el que conduce pasajeros, correspondencia y carga general para éste y el vecino puerto.

EL "PRINCIPESSA MAFALDA"

En viaje de Génova y después de haber hecho escala en Barcelona, en cuyo puerto embarcó pasajeros, correspondencia y carga, zarpó el 27 de Dakar, Senegal (donde se aprovisionó de combustibles), el postal "Principessa Mafalda" de la Navigazione Generale Italiana, que debe pasar por nuestra rada, del 12 al 13 de Julio próximo.

EL "HERSCHEL"

De Liverpool y escalas, la última en Santos, con pasajeros, correo y carga general es esperado por momentos el vapor-mixto "Herschel", de la Lamport Holt, el que atracará a los muros de la dársena I a fin de operar directamente a tierra, para luego seguir para Buenos Aires, punto terminal de su actual viaje.

En el Correo

CARTAS DETENIDAS

Alvarez Martínez Concepción, Alves Severo, Ancel Juan, Avosta Boeto Julio, Alvarez Amparo, Aguerre y Cía, Añón José, Artussi Atilio, Araújo Medardo, Aldenhoven H., Arredondo Lucía, Azambulla Luis, Alvarez Eduviges, Arena Anselmo, Alonso Encarnación, Avegnio Eduardo, Aucuerot Mario, Amiello Laure, Albacete Juan, Acuña Práxedes, Alonso Quinino, Abraan Salomón, Abascal Ignacio, Aleso Rosa, Allende Odolida, Blancke Martín, Batruccas Soto H., Barilaro Nunciata M., Bonino José, Bintencour Enrique, Betancor Segundo, Bentancor Pablo, Beares José C., Barbas Poso Tomás, Baluga Juan, Bentos Pereira F., Barreto Gabino, Blanco Ramón, Baradi señor Juan, Babarua N.

Registro civil

MATRIMONIOS — Francisco Carot, argentino, 38 años, médico, con Juana Olmos, argentina, 20 años; Angel I. Mattaldo, oriental, 27 años, comerciante, con Josefina Amado, oriental, 21 años; Francisco Veranchet, ciudadano legal, 25 años, comerciante, con Aída Zemaruas, 22 años; Arturo Vila Vila, mejicano, 30 años, comerciante, con Juana Zelmira Palomino, oriental, 21 años; Anselmo Millán y Vázquez, español, 39 años, comerciante, con Celia Fernández López, 26 años, oriental; Pablo Martínez, 19 años, oriental, empleado, con María Esther Villagrán, oriental, 20 años; Horacio R. Prado, oriental, 28 años, empleado, con Carmen N. Manzino, oriental, 24 años; José M. Barros Albuín, español, 27 años, empleado, con Petrona Terrón, 18 años, oriental; Guillermo Languanen, alemán, 35 años, empleado, con María del Carmen Quintero, 22 años, oriental; José Otero, oriental, 34 años, mueblero, con Magdalena Ventre, oriental, 26 años; Vicente Quezzo, oriental, 21 años, chauffeur, con Rosa Plata, oriental, 22 años; Pedro Gorosito, oriental, 42 años, jornalero, con Sofía Villafán, oriental, 48 años; Lorenzo Ruga, italiano, 37 años, jornalero, con María Ferreira, oriental, 33 años; Juan B. Soares, portugués, 24 años, jornalero, con Edelfa Menendez, oriental, 27 años.

DEFUNCIONES — Pedro Retana, oriental, 15 años, Olimar 1524; Angel Roberto Paradiñas, oriental, 17 meses, Miguelete 1430; Dorotea Gutiérrez de Dorado, oriental, 82 años, viuda, Pasteur s|n; Wáshington Ríos, oriental, 15 años, Vilardebó 1420; María Mercedes Rodríguez, oriental, 12 años, Hospital Vilardebó; Nelson Rómulo Fraga, oriental, 27 meses, Porongos 2444; Francisco De Simone, italiano, 72 años, casado, Hospital Maciel; Teresa del Velocho, oriental, 12 días, Blandengues 1587; Mario C. Rodríguez, oriental, 19 meses, Asilo Larrañaga; María Elena de Dios, 16 meses, oriental, Asilo Larrañaga; Manuela Giménez, oriental, 25 meses, Asilo Larrañaga; José Rivero, oriental, 13 meses, Inca 2350; Aída Souto Barreto, oriental, 3 años, Cerro Largo 1737; Amalia Supervielle Saavedra, oriental, 2 1|2 años, 25 de Mayo 431; Francisco Monti, italiano, 44 años, soltero, Yí 1169; Roberto Benites, oriental, 19 meses, Guaviyú 2427; Juliana C. de Baco, oriental, 80 años, viuda, La Paz 2131; José Arata, italiano, 63 años, soltero, Hospital Maciel; Juan Guisolfo, oriental, 49 años, casado, Blandengues 1690; María Díaz de Cassanello, italiana, 79 años, viuda, A. Maldonado 510; Juan Carlos Cantú, oriental, 4 años, Hospital Pereira-Rossell; Daniel Iannuzzi, 22 años, soltero, oriental, Hospital Vilardebó.

ECOS DEL TURF

Haciendo cuentas

Seis meses de carreras

El mes de Junio, como los anteriores del corriente año, arrojó beneficios para el Jockey Club. Según hemos hecho notar en los estados mensuales que venimos publicando, las entradas, solo las constituyen: la comisión del 12 o|o sobre la venta de boletos, lo recaudado por concepto de inscripciones de caballos en las carreras disputadas, y el importe de los forfaits, figurando en las salidas: las cantidades distribuidas en premios y las entregadas a la Asistencia Pública Nacional.

Con todos estos rubros, el cuadro demostrativo de los ingresos y egresos, del Hipódromo, correspondiente al aludido mes de Junio, es el siguiente;

ENTRADAS

Saldo favorable que arrojó Mayo	$ 156.669.90
La comisión del 12 o|o sobre lo jugado durante el mes (pesos 612 452)	" 73.494.24
Lo recaudado por concepto de inscripciones de caballos en las carreras disputadas	" 4.680.00
Importe de los forfaits habidos durante el mes	" 340.00
Suma	$ 235.184.14

SALIDAS

Cantidad distribuida en premios durante el mes de Junio	$ 51.690.00
Entregado a la Asistencia Pública Nacional, (el 1 y 1|2 o|o sobre la venta de boletos, que ascendió este mes a pesos 612.452)	" 11.024.13
Saldo favorable que pasa al mes de Agosto	" 172.470.01
Suma	$ 235.184.14

Comparado el saldo que arrojó Mayo ($ 156.669.90) con el que arroja Junio ($ 172.470.01) tenemos una diferencia de pesos 15.800.11 que es el beneficio obtenido durante este mes de Junio.

El estado demostrativo, que corresponde al primer semestre, viene a ser el que sigue, cuyo saldo a favor coincide con el parcial que arroja Junio.

ENTRADAS

La comisión del 12 % sobre lo jugado durante el semestre (pesos 4.893.704), que se descompone así:

Enero	1.140.098	
Febrero	741.198	
Marzo	608.408	
Abril	[illegible]	
Mayo	249.704	
Junio	612.452	
	4.893.704	$ 587.244.48
Inscripciones:		
Enero	[illegible]	
Febrero	5.565	
Marzo	5.010	
Abril	5.020	
Mayo	6.445	
Junio	4.680	$ 37.665.00
Forfaits:		
Enero	1.440	
Febrero	185	
Marzo	185	
Abril	380	
Mayo	450	
Junio	340	$ 2.980.00
Donación del Jockey Club Argentino		16.500.00
Suma		$ 644.609.45

SALIDAS

Cantidad distribuida en premios:

Enero	81.705	
Febrero	56.035	
Marzo	45.565	
Abril	60.455	
Mayo	51.015	
Junio	51.690	$ 350.265.00

Entregado a la Asistencia Pública:

Enero	20.100.05	
Febrero	11.147.97	
Marzo	[illegible]	
Abril	[illegible]	
Mayo	[illegible]	
Junio	11.024.14	$ 81.774.47
Saldo a favor		172.470.01
Suma		$ 644.609.45

La próxima reunión

INSCRIPCIONES Y HANDICAP

Premio May Boy (1913), 1500 metros

Balzac 55 kilos, Malvado 55, Secretario 55, Asquith 55, Petain 55, Tipsy 55, Alsaciana 53.

Premio Wapper (1915), 2000 metros

Remembranza 55 kilos, Nobleza Gaucha 64, Totona 49, Fusilier 54, Radamés 57, Lazy Boy 54, Julián XII 48, Pascualón 48, Desquite II 51, Flint 48, Pictorial 57, Uraba 49, Tipsy 45.

Premio Aluminio (1914), 1100 metros

Vándalo 52 kilos, Yuyo Malo 52, Fósforo 52, Shamrock 52, Algarrobo 52, Guaso 52, Nubarrón II 52, Laslow 52, Overey 52, Destiny 50, Theo 50.

Premio Fortaleza II (1919), 1500 metros

Pegajosa 57 kilos, Aspirina 48, Timaró 47, Bury 46, Fille de l'Air 48, Profecía 45, Tenebrosa 58, La Payanca 46, Remembranza 47, La Mañana 44, Audiencia 45.

Premio Carlos Reylos, 1600 mts.

Caid 58 kilos, Chimango 51, Marcelaino 54, Pertinaz 48, Misterio 45, La Payanca 47.

Premio Mingo (1916), 1600 mts.

Zapallar 55 kilos, Nitchevo 50, Rasta 46, Basilio 46, Pictorial 40, Poco Pico 48, King George 47, Guinpool 58, Anhelo 53, Alma Negra (ex Simplex) 51, Vives 45, Norfolk 40, Daino 44, P. H. 50, Vainqueur 60, Pega Fuerte 55, Radamés 40, Ascendido 45, Kolosal 40, Lucas Towers 60, Atorrante (ex Brillante) 56, Colillero 51.

Premio Catriel (1917), 1400 metros

Guinpool 50 kilos, Travieso 48, Vives 40, Creusot 40, Gavilán 48, Fille de l'Air 40, Vainqueur 52, Dorado 43, Mascotón 49, Royal Sir 54, Shah Lear 40, Prendusky 45, Nitchevo 42, Zapallar 47, Lucas Towers 42, Tita Ruffo 62, Poco Pico 40, Silvano 45.

Premio Rodin (1918), 2300 mts.

El Tintoretto 60 kilos, Kaporal 56, Atorrante (ex Brillante), 48, At Last 49, Volcán 56, Croix d'Or 53, Zamor 54, Urbano 50, Tolbiac 53, Pega Fuerte 47, Lady Boy 49, Fulmine 58.

Declaración de forfait, mañana a las 3 p. m.

TURF ARGENTINO

La reunión de hoy en Palermo

Desarrollos y resultados

Primera carrera

Inmortal hizo el tren seguido de Malandrín. En el derecho el pupilo de Torterolo atropelló sin quebrar la resistencia del puntero.

Premio Botafogo— 2000 metros

1 Inmortal 53 kilos por Diadoncepe y R. de Saba, del stud J. A. S. N. Berazategui	5574
2 Elástico 53, D. Torterolo	11640
3 Jonico 53, J. A. Verduri	1943
4 Malandrín 59.56, M. Ojeda	4345
Totales	28102

Retirado: Bruce Lowe.
Dividendos: Inmortal, $ 4.95
Ganada por 1 2 pescuezo.
Tiempo, 2 4 4|5.
Entraineur: Juan R. Escudero.

SEGUNDA CARRERA

De diez anotadas solo tres fueron de la partida. Thalassa se impuso en gran estilo, de extremo a extremo. Gentile cargó en el derecho para ocupar el segundo puesto.

Premio Papanatas — 1500 mts.

1 Thalassa 56 k. por Your Majesty y L. Spearmont del Stud La Pastora, R. A. Carabajal	18298
2 Gentile 56 54, A. Acevedo	4338
3 Salsa Picante 56, D. Englander	8127
Totales	30963

Retirados: Cara Morena, Vistosa, Riqueza, Theda Bara, Sae, Calquín, Escolta.
Dividendos: de Thalassa, pesos 2.55
Ganada por 4 cuerpos.
Tiempo: 1.33 3|5.
Entraineur: Naciano Moreno.

TERCERA CARRERA

Salió en la vanguardia Chimborazo seguido de Nihilac, Autónomo y Hermann Goos. El hijo de Your Majesty, á pesar de su mala largada, cargó en el derecho y después de derrotar a Autónomo, que se había ubicado primero, cruzó el disco final con un pescuezo de ventaja.

Premio Ocurrencia — 1500 m...

1 Hermann Goos 56 k, por Your Majesty y Enérgica del Stud 4 de Agosto, M. Lema	38137
2 Autónomo 56, C. Fenucci	16306
3 Ituyá 56, S. Ruis	2022
4 Nihilac 56.54, E. Peñaloza	341
Chimborazo 56, M. Coronel	766
Williams 56, R. Rivero	540
Mago 56, G. Ardouin	1455
Lutsen 56, G. [illegible]	[illegible]
Palma	997
Totales	60559

Retirados: Fidalgo, Novelle, Belmonte, Roldan, Kim.
Dividendos: de Hermann Goos, $ 2.65 y 2.05; de Autónomo, 2.05; de Ituyá, ...
Ganada por: 1 pescuezo.
Tiempo: 1.33.
Entraineur: Aparicio Aq...

CUARTA CARRERA

Punteó Grosella seguida de Bombonniere, Defensora, ... Sombra y Manía. En el dere...

cargó La Flor del Ferik que se adjudicó el premio en buena forma. Gold Powder avanzó por el lado de adentro para llegar segunda.

Premio Fripón — 1600 metros

1 La Flor del Ferik 57 k. por Ferik y Flower Vase del Stud El Guerrero, J. Etchechurry . .	5836	4010
2 Gold Podwder 57, M. Altamiranda. . . .	1555	9644
3 Bombonniére 57 M. Acosta . .	11784	7776
4 Manía 57, A. G. Borean. . .	9172	6797
Bullita 57, G. Ardouin . . .	678	581
Defensora 57|55, E. Peñaloza. .	2943	2086
Maitiarena 57|54, J. Dolán . .	1071	913
Mala Sombra 57, R. Pelletier . .	2918	2221
Grosella 57|54, T. Torrilla . . .	8230	5504
Piumista 57, S. Ruiz. . . .	1714	1265
Auxerre 54|51, A. C. Gallo. . .	2954	2020
Totales . . .	62655	42835

Retirados: Malévola, Tritonia.
Dividendos: de La Flordel Ferik, $ 17.95 y 4.50; de Gold Powder, 3.00; de Bombonniere, 3.20.
Ganada por 3\|4 cuerpos.
Tiempo: 1.40 2\|5.
Entraineur: J. Etchechourry.

QUINTA CARRERA

Atención hizo el tren seguido de Farman. Democracia. Tangage último. Al llegar al derecho Lepanto carga por el lado de adentro y Ziem por afuera. Tangage consigue ubicarse primero pero es pasado por Lepanto que se impone en gran estilo frente a las tribunas del paddock.

Premio José B. Zubiaurre—1600 metros

1 Lepanto 56 por San Jorge y Lysandra del Stud La Providencia, R. Peleltier .	9103	4234
2 Tangage 56, A. Grassi. . . .	25534	10795
3 Pretal 56. D. Torterolo. . .	28626	11744
4 Ziem 56, R. Lanatti. . . .	6524	3230
Farman 56, F. Arcuri . . .	16236	2681
Democracia 54, G. Ardouin . . .	5835	2022
Atención 56, D. Englander . .	8989	4382
Totales . . .	100847	42088

Retirados: Yesquero, Quo Vadis, El Veronés, Quirno Costa, Testaferro, Serrano, Matto Grosso.
Dividendos: de Lepanto, pesos 18.55 y 6.90; de Tangage, 3.80.
Ganada por 1 y 1\|4 cuerpos.
Tiempo: 1.39.
Entraineur: S. Rodríguez.

SEXTA CARRERA

Se destacó Jipi Japa seguida de Dinadia y Jedo. En los últimos metros cargó el hijo de Irigoyen que se impuso en gran estilo derrotando a los favoritos y dando un buen dividendo.

Premio Arenales — 1100 mts.

1 Sapristi 45 k. por Irigoyen y G. Vidow del Stu Montiel, M. Acosta. . . .	4222	4166
2 Hilera 54|51, T. Torrilla. . . .	10112	5668
3 Calavera 47, J. Fernández . .	8334	4166
4 Quena 47, A. G. Borean . .	4481	2875
Jedo 60, A. Amoroso. . . .	8358	3874
Dinadia 56. R. Rivero. . . .	9579	6521
Jipi Japa II 50, F. Arcuri . .	21496	10677
Delcassé 50|48, E. Peñaloza. . .	1392	1897
La Bertini 48, A. Grassi . . .	3246	1913
Heliotropo 44, I. González . . .	10749	6525
Titales . . .	81959	45607

Retirados: Pergaminense, Alción, Jaen.
Dividendos: de Sapristi, pesos 32.50 y 9.00; de Hilera, 5.00; de Calavera, 6.15.
Ganada por 1 y 1\|4 cuerpos.
Tiempo: 1.5 2\|5.
Entraineur: Domingo Pianezzi.

SEPTIMA CARRERA

Premio Clamor — 1600 metros

1 Yupanqui 45 k. por Your Majesty y Completa del Stud Esmeralda, J. Fernández. . .	11721	5520
Laón 52, C. Fenucci. . . .	15776	5196
2 Old King 50, M. Altamiranda. . .	21643	6742
4 Fedepaia 48, R. Rivero . . .	12182	5577
Alcoy 60, M. Acosta. . . .	4327	1823
Lavalleja 51, M. Lema. . . .	22638	8678
Chacotón 51|48, T. Torrilla . . .	8012	3265
Totales. . .	96299	36801

Retirados: Araña, Galápago, Espiguita.
Dividendos: de Yupanqui, pesos 13.75 y 5.65; de Laón, 5.85.
Ganada por 3\|4 cuerpos.

2 Gral. Capdevila 60, D. Cardozo	22727	3858
3 Machucho 53, C. Fenucci. . . .	19220	4460
4 Revoltoso 45|42. T. Torrilla . .	20294	5121
Zeppelin 56, G. Ardouin . . .	10921	2983
Totales . .	108055	23642

Retirados: Jacinta, El Cordobés, Lady Ada, Bruce Lowe, Merry Chap.
Dividendos: de Fair Play, pesos 5.30 y 3.15; de General Capdevila, 4.30.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 3.10 1\|5.
Entraineur: Antonio Jaen.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

OLIVOS, frutales y forestales en general, J. Apatía & Cía. Misiones 1489. Catálogo gratis. 1360Jl2.

CASA DE ALFONSO CASTALDO, gran liquidación de sobretodos de pura lana, casimires extranjeros garantidos. Rincón 675. 1349-Jn.30.

CASA MODERNA (Petit Hotel) Se vende disponible. Confort y comodidades completas, elegantemente decorada. Entrada para garage y servicio, jardín y gallinero, Ibicuy 1162. Tratar en la misma de 3 a 5. 1353-Jl.1.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 383-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO—Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y artículos de labores. Lecciones repujado $ 1 c\|u. Dibujo, pintura a pluma $ 3 mensales. n.n.o.

GENERALES

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Invitamos a los señores accionistas para la 25a.

Asamblea General Ordinaria

La que tendrá lugar el miércoles 7 del mes de Julio próximo, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Asunción 1229.

La orden del día es la siguiente:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comisión de Cuentas.

2.o Elegir dos Titulares y cinco Suplentes de Directores.

3.o Nombrar la nueva Comisión de Cuentas.

4.o Designar dos de los señores Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Directorio.

5.o Asuntos de interés general. artículo 17, inciso A de los Estatutos.

El artículo 7.o de los Estatutos dispone, que los señores Accionistas deben registrar sus acciones para tomar parte en las Asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad, en la calle Asunción número 1229 esquina Cuareim y quedará cerrado cinco días antes de la celebración de la Asamblea.

Montevideo, Junio 16 de 1920.

El Directorio.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores accionistas a cobrar el dividendo provisorio del ejercicio del corriente año, que se abonará todos los días hábiles de 9 a 11 a. m., en el local social, Plaza Independencia 837, desde el día 12 de Julio próximo en adelante.—Montevideo, Junio 25 de 1920.—La Gerencia. 287-Jl.11.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 8 de Julio a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

REMATES

Horacio Trápani

BANCO FRANCES
Supervielle y Cía.

Los terrenos mejorsituados y de mas porvenir!!

En pleno centro comercial e industrial

A plazos !! A plazos!!

59 Espléndidos lotes

Enfrentando con los importantes talleres del F. C. Central en **Bella Vista**

y Compañía de Materiales de Construcción. — Sobre las calles Uruguayana (con trenvía á electrificarse), Hervidero, Bella Vista, prolongación de Olivos, Progreso y 12 de Diciembre. — DISTAN 150 METROS DE LA AVENIDA AGRACIADA Y 300 DE LA RAMBLA SUDAMERICA

Arteria ésta donde se hallan las Barracas de Wilson Sons C.a, Mann George C.a, Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, Deambrosis, Calcagno, Depósitos de la West India Oil, Mexican Texas Oil, Anglo Mexican, etc., etc.

¡¡NO HAY DOS OPINIONES como punto llamado a ser emporio de actividad comercial!!

VALE PUES DECIR que se trata de terrenos ubicados en un paraje noble, de vida propia, que concentra centenares o miles de obreros, operarios, empleados, etc., y cuyo adelanto y valorización se opera forzosamente, por ser zona de influencia comercial e industrial.

AREAS BIEN ESTUDIADAS, chicas y grandes, como para Barracas Fábricas, Depósitos, etc., o edificar casas particulares, o de renta, siempre segura y permanente.

Liberal forma de venta: $ 300 al contado por cada lote al firmar boleto y después á $ 10, 12, 15, 20 y 25 por mes

durante 59 mensualidades, y el saldo en el correr de este plazo, en amortizaciones a voluntad, o al vencer los 5 años.

AL TERMINAR LOS 5 AÑOS el menos optimista, tendrá que convenir en que por lo menos ha triplicado su capital.

Al mejor postor. — Por lo que paguen

El Miércoles 14 de Julio (feriado)

a las 2 p. m.

Venderé estos hermosos lotes.—ES UNA OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL PARA HACER UN BUEN NEGOCIO:

Los solares se entregarán deslindados y amojonados, por los agrimensores señores E. Monteverde y C. Mac-Coll.

Todos ellos cercados y con arrimos pagados, y la gran mayoría, con vereda y empedrado.

Visitenlos!

El Domingo 11 de Julio, estarán embanderados, a fin de que los interesados puedan hacer elección de lote.

PIDAN PLANOS—Descuento de 20 o\|o al que pague al contado. Comisión de compra $ 20.00 por cada lote.

Más informes a la SECCION REMATES, calle 25 de Mayo 423.

Horacio Tràpani

Banco Francés - Supervielle y Cía.

EN POCITOS

Lindo Petit-Hotel!!

Calle República 36 esquina Ellauri

A 100 metros de la avenida Brasil y del palacete del doctor C. Williman, y otros tantos de la Avenida España.

Ubicación de lo mejor, rodeado de valiosas fincas, residencia de familias durante todo el año. Libre de inquilinos.

Construcción moderna, sólida y de buen gusto! Pronta para habitarla.

CON FACILIDADES DE PAGO

El DOMINGO 4 de Julio a las 3 p. m. venderé está propiedad, cuya planta baja se compone de hall, sala, comedor, con estufa, cuarto baño, cocina. Planta alta 3 dormitorios, w. c. Instalación de aguas corrientes, luz eléctrica y gas.

Superficie 136 metros 12, teniendo 13.70 de frente a República y 9 metros 60 también frente a Ellauri.

Puede visitarse desde el día 19, de 2 a 4 p.m.

FORMA DE PAGO

1\|4 parte del importe al contado y el saldo a 3 años de plazo con interés 6 o\|o.

Títulos en el Banco Francés. Gastos escritura, certificados, cuenta comprador, quien oblará el 10 o\|o al firmar el boleto y 1 o\|o de comisión.—Informes: 25 de Mayo 423. 1316-Jl.4.

Direccion de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Junio 18 de 1920.—Convócanse postores para la provisión de dos mil metros cúbicos de pedregullo destinados a la conservación y recargo del camino de las Tres Esquinas, de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados, pueden consultar en la Secretaría todos los días hábiles de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas, en el sellado correspondiente deberán presentarse personalmente por los proponentes el día 30 del corriente a las 16 horas.—La Dirección. 1305-Jn.30.

Compañía Salus

Aviso a los señores accionistas

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer trimestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920. El secretario.

Compañía Argentina de Navegación

(NICOLÁS MIHANOVICH Limitada)

41. Threadneedle Street - Londres

ITINERARIO DE JULIO DE 1920

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Vapor nacional
CIUDAD DE MONTEVIDEO
saldrá los días pares a las 10 de la noche.

Vapor nacional
VENUS
saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 7 y 30 p. m.

Linea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Linea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas. Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirijirse a Piedras 351 esquina Solís. Pte.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . " 1.250.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peñano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias
Los negocios son rápidamente tratados

Arturo Davie,
Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1862

En Montevideo: Sucursal Cerrito 415; Agencia, Rio Negro 1669

AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. Giros Postales sobre Italia ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

Edo. RICHARDS, Gerente

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . . . . $ 5.000.000
" realizado. . . . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Baffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES
Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y Pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente . . .	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores . . .	2	" "
" plazo fijo a 3 meses . . .	4 ½	" "
" " " " 6 " . . .	5	" "
" " " " 1 año . . .	5	" "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses . . .	4 ½	" "
" " " " " 6 " . . .	5 ½	" "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses . . .	6	" "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional

2439-pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
" realizado	"	98.557.100.00
Fondo de reserva	"	48.981.483.24
Primas a cobrar	"	847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero, Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales. Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días . .	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.



NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 265.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditársela en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300 . .	6 %	anual
Desde $ 301 a $ 1.000 . .	5 %	"
Por mayor suma . .	Convcional	

JORGE WEST, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.
(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cía
150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920 — *JUAN M. GORLERO, Gerente*

London & Brazilian Bank

LIMITED

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c\|u.) . . £ 2.000.000
Capital integrado . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . " 1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.
Francia — París (5 rue Scribe).
Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 76 Wall Street.
Portugal — Lisboa, Oporto.
El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.
El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta, — Depósito a retirar con 30 días de aviso .	3	%	anual
En cuenta, — Depósito a retirar con 60 días de aviso .	4	%	"
En cuenta, — Depósito a 3 meses fijos . .	4	%	"
En cuenta, — Depósito a 6 meses fijos . .	4 ½	%	"
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos . .	4	%	"
Por depósitos a mayor plazo . .	Convencional		

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

BANCO DE LA República O. del Uruguay

MONTEVIDEO

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado. $ 25.000.000.00
" integrado. " 18.683.340.24

Casa Central: Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Aguada—Avenida Rondeau esquina Valparaíso.
Paso del Molino—Calle Agraciada N.o 963.
Avenida General Flores—Avenida Gral. Flores N.o 2266.
Unión—Calle 18 de Julio N.o 265.
Cordón—Calle 18 de Julio N.o 1650.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez J., Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Préstamos con garantía Hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.
Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.
Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.
Cartas de Crédito y Ordenes Telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, Ordenes Telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros. .	3	10.000
En id id Alcancías. .	6	300
En id id Alcancías. .	5	1.000
En mayores sumas. Convencional		

En las cuentas antes mencionadas, sólo abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos

Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 o\|o de interés anual

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas

No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

Anacleto Nuñez.
Gerente

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . $ 5.000.000
" suscripto y autorizado . . " 3.000.000
Fondo de reserva . " 1.200.000
" " previsión. " 500.000

Sucursales en Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Belizaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons., Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Francaise, Societé Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Ltd.

España—Crédit Lyonais Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Limited, London Brazilian Bank Limited, Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito Transferencias telegráficas, Letras de cambio a la vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista	1	% anual
y cobra por anticipos . . .	Convencional	

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso .	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "